CIENCIA DESDE EL OCCIDENTE

Revista Arbitrada Semestral de la Universidad Autónoma de Occidente

Edición Especial | Agosto 2020 | ISSN: 2007-9575

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Ciencia desde el Occidente es una revista arbitrada y multidisciplinaria, cuyo objetivo primordial es difundir los resultados de investigación científica de probada calidad, en el ámbito de distintos campos del conocimiento, a saber: ciencias biológicas y agropecuarias, ingeniería y tecnologías, ciencias de la salud, ciencias económicas y administrativas y ciencias sociales y humanidades.

CIENCIA DESDE EL OCCIDENTE, Edición Especial, agosto de 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Occidente, a través de la Dirección de Extensión y Vinculación, con dirección en Calle G. Leyva No. 169, Col. Centro, Los Mochis, Sinaloa, México. C.P. 81200, Tel (668) 8161050, www.uadeo.mx, Editor responsable: Dr. Jorge Antonio Gastélum Escalante.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación o de la Universidad de Occidente. Toda la publicación firmada es responsabilidad del autor. Se permite la reproducción total y/o parcial de los artículos citando a su autor y fuente.

Universidad Autónoma de Occidente
Por la Cultura a la Libertad

Rectora
Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho

Vicerrectora Académica
Dra. María del Carmen Martínez Valenzuela

Vicerrector de Administración y Finanzas
M.C. José Luis Castillo Martínez

Vicerrector de Operación Institucional
Dr. Hussein Muñoz Helú

Director de Extensión y Vinculación
Lic. Trinidad Peñuelas Castro

Jefa de Departamento de Extensión
Lic. Marisol Apodaca Arce

Coordinadora de Comunicación Social
Lic. Alma Julieta Salazar Zambrano

Administradora Ciencia desde el Occidente
M. en C. Eliuth González Soberanes

Editor responsable
Dr. Jorge Antonio Gastélum Escalante

Coeditora
Dra. Ana Imelda Coronel Cabanillas

Compilador del Dossier
Dr. David Moreno Candil

Traductor y corrector de estilo en inglés
Dr. Emilio Isaac Senez Félix

Diseño de Revista
Lic. Jesús Antonio Bustamante Rivera

Diseño de Portada
Lic. Marco César Hernández Soto

Comunicación Digital
Lic. Sergio Josué Mendívil Pérez

SUMARIO

6 - 8 **Notas del Editor**
Jorge Gastélum Escalante.

9 - 12 **Presentación Número Especial**
David Moreno Candil

13 - 20 **El territorio, determinismo sociocultural que favorece y reconfigura la violencia en contextos de narcotráfico.**
Anajilda Mondaca Cota

21 - 33 **Isla de la piedra: ¿una comunidad sin resistencia, en riesgo de despojo por el capital?**
Lorena Guzmán Rodríguez

34 - 43 **Criminalización de los jóvenes: aproximación a la situación de los jóvenes en conflicto con la ley penal**
José Antonio Rivera García

44 - 54 **Ética y violencia en los espacios escolares: Un acercamiento a experiencias en el bachillerato**
Mayra Selene Torres Aispuro

55 - 61 **El modelo residencial de tratamiento no profesional para adicciones en México y Sinaloa**
Martha Alicia Torres-Reyes y César Jesús Burgos-Dávila

66 - 72 **El consumo de drogas y la violencia de género en mujeres usuarias de drogas internas en clínicas de rehabilitación en Culiacán Sinaloa**
María Elena Zamora Siqueiros y César Jesús Burgos Dávila

73- 76 **Guía de Estilo para Autores**

TABLE OF CONTENTS

Editor notes 6 - 8
Jorge Gastélum Escalante.

Presentation Of The Special Issue 9 - 12
David Moreno Candil

Territory, sociocultural determinism that favors and reconfigueres violence in drug trafficking contexts. 13 - 20
Anajilda Mondaca Cota

Isla de la Piedra: a community without resistance, at risk of baring dispossessed by capital? 21 - 33
Lorena Guzmán Rodríguez

Criminalization of young people: approach to the situation of young people in conflict with criminal law 34 - 43
José Antonio Rivera García

Ethics and violence in school spaces: An Aproach to experiences in Junior High School 44 - 54
Mayra Selene Torres Aispuro

The Residential Model of non-professional treatment for addictions in México and Sinaloa 55- 61
Martha Alicia Torres-Reyes y César Jesús Burgos-Dávila

Drug use and Gender Violence in inmmates women who use drugs in rehabilitation clinics in Culiacán Sinaloa 62 - 72
María Elena Zamora Siqueiros y César Jesús Burgos Dávila

Guidelines for authors 73 - 76

NOTAS DEL EDITOR
EDITOR NOTES

La violencia, denominada aquí por David Moreno Candil «piedra de Sísifo», para señalar que por lo menos parece un fenómeno interminable en Sinaloa, ha venido siendo tema de estudio de diversos analistas, investigadores e instituciones, puesto que es una cara de la realidad que se vive en esta entidad del noroeste de México. A su vez, dicha faceta tiene diversas aristas.

En este dossier, compilado por David Moreno Candil, este fenómeno se aborda desde seis trabajos / seis puntos de vista, presentados en el coloquio «Aproximaciones psicosociales a la violencia», realizado en la Unidad Regional Culiacán de la Universidad Autónoma de Occidente, que reunió a estudiosos de las ciencias sociales a reflexionar sobre las causas, efectos y alternativas de intervención de la violencia.

Una de tales aristas es el territorio, entendido este como determinismo sociocultural que configura la violencia en contextos de narcotráfico; una arista complementaria es el mismo narcotráfico. Anajilda Mondaca Cota estudia cómo el territorio configura al narcotráfico y este configura al territorio. Es una relación instituyente / instituido, en la que lo instituido instituye al instituyente, que a su vez instituye lo instituido… y así, como faena interminable, como tarea de Sísifo.

Otra arista es la resistencia que genera la violencia. No hay violencia sin resistencia, como sea que esta emerja, en cualquier contexto. Incluso la resistencia que no se manifiesta es una de sus formas, porque tanto la no resistencia como la resistencia legitiman a la violencia. Aquí, la investigadora Lorena Guzmán Rodríguez presenta el caso de la comunidad de Isla de la piedra, en Mazatlán, Sinaloa.

Otra más es la criminalización de los jóvenes, desde su exclusión social histórica, la fragmentación del tejido social que fomenta el rezago escolar (analfabetismo) y

Violence, named here by David Moreno Candil «Stone of Sisyphus», to point out that, at least, it seems an endless phenomenon in Sinaloa, has been the subject of study by various analysts, researchers and institutions since it is the face of a reality that lives in this state in the Northwest of Mexico. In turn, said facet has various points of view.

In this dossier, compiled by David Moreno Candil, this phenomenon is addressed from six papers / six points of view, presented in the colloquium «Psychosocial Approaches to Violence», held at Culiacán Regional Unit of the Universidad Autonóma de Occidente, which brought together students of the Social Sciences to reflect on the causes, effects, and alternatives of violence intervention.

One of the sides of this complex topic is the territory, understood as Sociocultural Determinism that configures violence in drug trafficking contexts; a complementary turn is the drug trade itself. Anajilda Mondaca Cota studies how the territory configures drug trafficking and this configures the territory. It is an instituting / instituted relationship, in which the instituted institutes the constituent, which in turn institutes the instituted ... and thus, as an endless task, as a task of Sisyphus.

Another point of view is the resistance generated by violence. There is no violence without resistance, however, it emerges, in any context. Even resistance that is not manifested is one of its forms because both non-resistance and resistance legitimize Violence. Here, researcher Lorena Guzmán Rodríguez presents the case of the Isla de la Piedra community in Mazatlán, Sinaloa.

Another aspect is the criminalization of young people, from their historical social exclusion, the fragmentation of the social fabric that fosters school backwardness (illiteracy) and family exclusion, the itinerancy that places them before the threat of inserting themselves into

la exclusión familiar, la itinerancia que los coloca ante la amenaza de insertarse en las filas del crimen y -por tanto- su proclividad a la reclusión, la pobreza discriminatoria y, para cerrar el círculo, su conversión a victimarios.

Otra arista más es la de la violencia en ambientes escolares, en este caso el bachillerato, tema que es tratado por Mayra Selene Torres Aispuro, que estudia, en grupo focal, a siete estudiantes de diversas instituciones de educación media superior en Sinaloa, siendo estas tanto públicas como privadas, que participan su percepción acerca de la violencia como ámbito general en el que se desenvuelve su educación escolarizada.

Una arista más es la de la drogadicción, tratada por Martha Alicia Torres-Reyes y César Jesús Burgos-Dávila, desde el problema que representan las terapias no profesionales, en este caso el denominado modelo residencial, que no sólo no soluciona la adicción, sino que provoca, casi indefectiblemente, su recaída. Y la vuelta al círculo: subir la piedra por la empinada colina de las adicciones y recaer al llegar a la cima del tratamiento no profesional.

Y para completar el prisma del coloquio y redondear la piedra, la arista del consumo de drogas en relación con la violencia de género. Aquí, María Elena Zamora Siqueiros y César Jesús Burgos Dávila estudian la biografía de mujeres usuarias de drogas, internas en clínicas de rehabilitación en Culiacán, Sinaloa. Aquí se escuchan relatos que rescatan el habla del agente humano, que contribuyen a explicar el binomio drogas-violencia de género:

Mi papá es violento, no es una persona cariñosa. Él primero sus gastos, tirando barra. Mi mamá tuvo la necesidad de trabajar en casas, lavar ajeno. Por ella comíamos, nos vestían. Mi papá se fue a buscar frontera […]. Yo era más apegada a mi papá. Mi papá por donde sea me traía paseando. Yo tenía 6 años cuando él se fue, aún lo recuerdo, son cosas que no se olvidan. Mi papá le marcó [a mi mamá], y le dijo que era la última vez que le iba a marcar, porque no le alcanzaba para mantener dos familias. Él agarró una familia allá. Mi papá sabía que nosotros podíamos escuchar y no le importó.

De la familia a la escuela, de la escuela a la calle, y de la calle al territorio: así se conforma este fenómeno de la violencia en Sinaloa, que, en relación con el narcotráfico, tuvo su origen, según Carlos Monsiváis, cuando una

the ranks of crime and - therefore - their proclivity to seclusion, discriminatory poverty and, to close the circle, their conversion to victimizers.

Another edge is that of violence in School Environments, in this case, Junior High School, a subject that is dealt by Mayra Selene Torres Aispuro, who studies, in a focus group, seven students from various institutions of upper secondary Education at Sinaloa, these being both public and private, who participate in their perception of violence as a general environment in which their school Education unfolds.

One more aspect of this many-sided issue is that of drug addiction, treated by Martha Alicia Torres-Reyes and César Jesús Burgos-Dávila, from the problem that non-professional therapies represent, in this case, the so-called residential model, which not only does not solve addiction but that almost inevitably causes his relapse. And around the circle: climb the stone up the steep hill of addictions and relapse when you reach the top of unprofessional treatment.

And to complete the prism of the colloquium and round the stone, the edge of drug use in relation to Gender Violence. Here, María Elena Zamora Siqueiros and César Jesús Burgos Dávila study the biography of women drug users, interned in rehabilitation clinics in Culiacán, Sinaloa. Here are stories that rescue the speech of the human agent, which help explain the binomial drugs-gender violence:

My dad is violent, he is not a loving person. He would cover his expenses first, showing off in front of other people. My mom had the need to work in houses, to wash other people's clothes. We ate every day because of her, She dressed us up. My dad went to look for a better future to the border […]. I was more attached to my dad. My dad would take me wherever he went. I was 6 years old when he left, I still remember that there are things that are not forgotten. My dad called [my mom], and told her that it was the last time he was going to call her because He didn't have enough money to support two families. He got a family in the United States. My dad knew we could listen to what he was saying and he didn't care.

«insólita» mujer sinaloense, la primera cacica del narco, se asocia con el capo Meyer Lansky para proveerle pistas de aterrizaje. Eso fue en 1940, y desde entonces, el trabajo contra la violencia, en Sinaloa, es una tarea de Sísifo que requiere estudio y solución.

Jorge Gastélum Escalante. Editor.

From family to school, from school to the street, and from the street to the territory: this is how this phenomenon of violence in Sinaloa is shaped, which, in relation to drug trafficking, had its origin, according to Carlos Monsiváis, when an «Unusual» Sinaloa woman, the first chief of drug trafficking, is associated with the boss Meyer Lansky to provide landing strips. That was in 1940, and since then, working against violence in Sinaloa has been a Sisyphus task that requires study and solution.

Jorge Gastélum Escalante. Editor.

PRESENTACIÓN NÚMERO ESPECIAL
PRESENTATION OF THE SPECIAL ISSUE

David Moreno Candil

[…] el homicidio doloso, la eterna piedra de Sísifo en Sinaloa, en las últimas fechas ha cobrado un auge alarmante, aunque, a decir verdad, aquí ya nada nos alarma (Cervantes, 2002, p. 228).

Quizá no exista mejor metáfora mitológica para hablar de la violencia en Sinaloa, México, que la de Sísifo empujando eternamente su piedra por la montaña para que, al estar por llegar a la cima, la piedra se desborde y el personaje deba empezar de nuevo su tarea. Pero, si algo han mostrado los 18 años transcurridos desde que esta metáfora fue evocada en un congreso de historia regional, es que, para el caso del homicidio doloso en Sinaloa, cada año que pasa su «piedra» crece, de tal modo que se vive de forma perpetua en «las últimas fechas» en que esta violencia «ha cobrado un auge alarmante».

Los hechos violentos ocurridos el 17 de octubre de 2019 en Culiacán, Sinaloa, el «jueves negro» como fue bautizado por los medios, son una ilustración más de la relación de los sinaloenses con la violencia. Aquel día, comandos armados pertenecientes al Cártel de Sinaloa sitiaron la ciudad con la presunta intención de liberar a uno de sus líderes, quien fue retenido por fuerzas del Estado. Durante horas, la población civil buscó refugiarse pues se suscitaron enfrentamientos, explosiones, robo y quema de vehículos de forma casi simultánea en distintos puntos de la ciudad (Orsi, 2019). Ante esta realidad, vale la pena preguntar sobre los efectos de esta violencia prolongada, y si, como señala el epígrafe, ¿«ya nada nos alarma»?

Este suceso inédito en la larga historia del crimen organizado y su violencia en Sinaloa, instó a integrantes del Cuerpo Académico Sociedad y Cultura de la Universidad Autónoma de Occidente (UA de O) a convocar al 2º Coloquio de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, con la temática «Aproximaciones psicosociales a la violencia».

[…] Intentional homicide, the eternal stone of Sisyphus in Sinaloa, has recently received an alarming boom, although, to tell the truth, nothing alarms us here anymore (Cervantes, 2002, p. 228).

Perhaps there is no better mythological metaphor to speak of violence in Sinaloa, México, than that of Sisyphus eternally pushing his stone up the mountain so that, as when he is about to reach the top, the stone overflows and the character must begin his task over and over. But, if the 18 years that have elapsed since this metaphor was evoked in a regional history congress have shown anything, it is that, in the case of the intentional homicide in Sinaloa, each year that «stone» passes, and grows in such a way that lives perpetually in «the last days» when this violence «has gained an alarming boom».

The violent events that occurred on October 17, 2019 in Culiacán, Sinaloa, the «black Thursday» as it was baptized by the media, are one more illustration of the relationship of people from Sinaloa with violence. That day, armed commandos belonging to the Sinaloa Cartel besieged the city with the alleged intention of releasing one of its leaders, who was held by state forces. For hours, the civilian population sought refuge as confrontations, explosions, theft and burning of vehicles occurred almost simultaneously in different parts of the city (Orsi, 2019). Given this reality, it is worth asking about the effects of this prolonged violence, and if, as the epigraph points out, «nothing alarms us anymore»?

This unprecedented event in the long history of organized crime and its violence in Sinaloa, urged members of the Academic Board called Society and Culture of the Universidad autónoma de Occidente (UA de O) to convene the 2nd Colloquium of Academic boards and Science Research Groups Social and Humanities, with the theme «Psychosocial approaches to violence».

El coloquio se realizó los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en la Unidad Regional Culiacán de la Universidad Autónoma de Occidente, y reunió a especialistas de distintas áreas de las ciencias sociales a reflexionar en torno y a partir de la violencia, discutir sobre sus causas, efectos y alternativas de intervención.

El presente número de la revista Ciencia desde el Occidente recopila seis de los trabajos que fueron presentados en este acto académico. En estos trabajos se reflexiona sobre diversas manifestaciones de la violencia, desde aquella que se deriva del narcotráfico hasta expresiones simbólicas presentes en la criminalización de grupos juveniles, en las prácticas de violencia normalizadas al interior de espacios educativos, y la violencia de género que sufren mujeres que son tratadas en centros de rehabilitación.

En su texto «El territorio, determinismo sociocultural que favorece y reconfigura la violencia en contextos de narcotráfico», Anajilda Mondaca Cota explora los conceptos de ciudad, territorio y vida cotidiana, para después discutir la noción de violencia del horror. Mediante estos elementos explora espacios icónicos de la díada narcotráfico-narcocultura en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, para finalizar con un análisis de cómo la configuración de estos espacios y sus vínculos con procesos identitarios jugaron un papel en los hechos del 17 de octubre de 2019.

En «Isla de la piedra: ¿una comunidad sin resistencia, en riesgo de despojo por el capital?», de Lorena Guzmán Rodríguez, el espacio y el territorio son de nuevo el eje de la discusión. Desde la perspectiva de la psicología comunitaria, Guzmán Rodríguez relata los resultados preliminares de una intervención realizada en la comunidad de la Isla de la Piedra, en Mazatlán, Sinaloa. El texto analiza el sentido de comunidad y las prácticas de resistencia social empleadas por los colonos de la Isla de la Piedra, ante un proyecto inmobiliario que atenta contra su patrimonio.

El texto «Criminalización de los jóvenes: aproximación a la situación de los jóvenes en conflicto con la ley penal», de José Antonio Rivera García, hace un recorrido por los distintos paradigmas que han caracterizado las políticas públicas en materia de jóvenes en conflicto con la ley. Mediante una revisión estadística y bibliográfica, presenta evidencia para cuestionar la forma en la que estos

The colloquium was held on November 28th and 29th, 2019, at the Culiacán Regional Unit of the Universidad autónoma de Occidente, and brought toletear specialists from different areas of the social sciences to reflect on and from the violence, discuss their causes, effects and intervention alternatives.

The present number of the journal Ciencia desde el Occidente compiles six of the papers that were presented in this academic act. These works reflect on various manifestations of violence, from that derived from drug trafficking to symbolic expressions present in the criminalization of youth groups, in normalized violence practices within educational spaces, and gender violence suffered by women. that are treated in rehabilitation centers.

In her text «The territory, sociocultural determinism that favors and reconfigures violence in drug trafficking contexts», Anajilda Mondaca Cota explores the concepts of city, territory and daily life, and later discusses the notion of horror violence. Through these elements, she explores iconic spaces of the drug trafficking-narcoculture dyad in the city of Culiacán, Sinaloa, to end with an analysis of how the configuration of these spaces and their links with identity processes played a role in the events of October 17th, 2019 .

In «Isla de la piedra: a community without resistance, at risk of being dispossessed by capital?», By Lorena Guzmán Rodríguez, space and territory are again the axis of the discussion. From the perspective of community psychology, Guzmán Rodríguez relates the preliminary results of an intervention carried out in the Isla de la Piedra community, in Mazatlán, Sinaloa. The text analyzes the sense of community and the practices of social resistance used by the settlers of the Isla de la Piedra, against a real estate project that threatens their heritage.

The text «Criminalization of young people: approach to the situation of young people in conflict with the criminal law», by José Antonio Rivera García, makes a tour of the different paradigms that have characterized public policies regarding youth in conflict with the law. Through a statistical and bibliographic review, it presents evidence to question the way in which these young people are treated and symbolically constructed. Your document invites you to reflect on how the exclusion, poverty and marginalization that characterizes many young people

jóvenes son tratados y construidos simbólicamente. Su documento invita a reflexionar sobre cómo la exclusión, pobreza y marginación que caracteriza a muchos jóvenes, en México, son factores que facilitan la manifestación de ciclos de violencia, que a su vez se vuelven herramientas legitimadoras para la criminalización de quienes en realidad son víctimas de una estructura social dispar.

En el artículo titulado «Ética y violencia en los espacios escolares: un acercamiento a experiencias en el Bachillerato», de Selene Torres Aispuro, continúa la reflexión sobre los jóvenes, en este caso escolarizados en el nivel medio superior. La inquietud que mueve a la autora es la de conocer cómo los estudiantes perciben y viven el entorno violento en el que se desarrollan. Dado que el estudio se desarrolla en un escenario educativo, también se indaga en el papel que juegan los docentes como agentes formadores en disuadir o bien mostrar alternativas que alejen a los jóvenes de la ruta violencia-delincuencia. En suma, desde una aproximación cualitativa, el texto presenta las formas en las que la cultura de la violencia se filtra en espacios educativos vulnerando a todos sus agentes.

El texto «El modelo residencial de tratamiento no profesional para adicciones en México y Sinaloa», de Martha Alicia Torres-Reyes y César Jesús Burgos-Dávila, explora las experiencias de internos en centros de rehabilitación. El documento inicia por ubicar el problema del consumo de drogas en México como país, señalando que el incremento en el consumo de sustancias adictivas ha derivado en un aumento en la demanda de centros de rehabilitación para atender a drogodependientes. Los autores exponen con brevedad la normativa que rige a estos centros, e introducen el concepto de «comunidad terapéutica» como modelo de intervención utilizado en un gran número de centros. Si bien este modelo de intervención recoge lineamientos internacionales para tratar las adicciones, en el caso de México, señalan Torres-Reyes y Burgos-Dávila, la intervención predominante es de carácter no profesional, lo que dificulta que las pautas de intervención se sigan de forma adecuada. Lo anterior se traduce en que la violación de los derechos humanos de las y los internos sea una práctica común al interior de estos centros.

Por último, el documento titulado «El consumo de drogas y la violencia de género en mujeres usuarias de drogas internas en clínicas de rehabilitación en Culiacán

in Mexico are factors that facilitate the manifestation of cycles of violence, which in turn become legitimizing tools for the criminalization of those who are actually victims of a disparate social structure.

In the article entitled «Ethics and violence in school spaces: an approach to experiences in the junior High school», by Selene Torres Aispuro, she continues the reflection on young people, in this case schooling at the upper secondary level. The concern that moves the author is to know how students perceive and live the violent environment in which they develop. Given that the study takes place in an educational setting, it also investigates the role that teachers play as training agents in dissuading or showing alternatives that move young people from the violence-crime route. In sum, from a qualitative approach, the text presents the ways in which the culture of violence seeps into educational spaces, violating all its agents.

The text «The residential model of non-professional treatment for addictions in México and Sinaloa», by Martha Alicia Torres-Reyes and César Jesús Burgos-Dávila, explores the experiences of inmates in rehabilitation centers. The document begins by locating the problem of drug consumption in Mexico as a country, noting that the increase in the consumption of addictive substances has led to an increase in the demand for rehabilitation centers to care for drug addicts. The authors briefly explain the regulations that govern these centers, and introduce the concept of «therapeutic community» as an intervention model used in a large number of centers. Although this intervention model includes international guidelines for treating addictions, in the case of México, Torres-Reyes and Burgos-Dávila point out, the predominant intervention is non-professional, making it difficult for intervention guidelines to be followed in a formal manner. adequate. This translates into the violation of the human rights of the inmates being a common practice within these centers.

Finally, the document entitled «Drug use and gender violence in women who use internal drugs in rehabilitation clinics in Culiacán Sinaloa», by María Elena Zamora Siqueiros and César Jesús Burgos Dávila, continues the reflection on the violence that is lives inside the rehabilitation centers. Here the debate is made from the perspective of gender violence and the experience of drug dependent women is analyzed. From the analysis of the autobiographical trajectory of internal women in rehabilitation clinics, the authors explore the life history

Sinaloa», de María Elena Zamora Siqueiros y César Jesús Burgos Dávila, continúa la reflexión sobre la violencia que se vive al interior de los centros de rehabilitación. Aquí el debate se hace desde la perspectiva de la violencia de género y se analiza la experiencia de mujeres drogodependientes. A partir del análisis de la trayectoria autobiográfica de mujeres internas en clínicas de rehabilitación, los autores exploran la historia de vida de estas mujeres que ilustran cómo la violencia de género juega un papel en el consumo de sustancias. El texto insiste en la importancia de reconocer que la experiencia que viven mujeres consumidoras y adictas necesita ser analizada en sí misma, pues la condición de género introduce elementos que dificultan el reconocimiento del problema y, peor aún, el acceso a servicios de salud que permitan atender la condición de estas mujeres.

Referencias

Cervantes, S. (2002). «La narcoviolencia en Sinaloa». En Memoria del XVII Congreso de Historial Regional versión internacional. Historia de la violencia, criminalidad y narcotráfico en el noroeste de México (pp. 219-229). Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Instituto Nacional de Antropología e Historia delegación Sinaloa y Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa.

Orsi, P. (2019, octubre 28). «El "jueves negro" no es fácil de olvidar para Culiacán; pasó hace 10 días y la herida sigue abierta». En Sin embargo.mx. Recuperado de https://www.sinembargo.mx/28-10-2019/3669045

of these women, illustrating how gender violence plays a role in substance use. The text insists on the importance of recognizing that the experience lived by consuming women and addicts needs to be analyzed in itself, since the gender condition introduces elements that hinder the recognition of the problem and, worse still, the access to health services that allow attend to the condition of these women.

References

Cervantes, S. (2002). «La narcoviolencia en Sinaloa». En Memoria del XVII Congreso de Historial Regional versión internacional. Historia de la violencia, criminalidad y narcotráfico en el noroeste de México (pp. 219-229). Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Instituto Nacional de Antropología e Historia delegación Sinaloa y Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa.

Orsi, P. (2019, octubre 28). «El "jueves negro" no es fácil de olvidar para Culiacán; pasó hace 10 días y la herida sigue abierta». En Sin embargo.mx. Recuperado de https://www.sinembargo.mx/28-10-2019/3669045

EL TERRITORIO, DETERMINISMO SOCIOCULTURAL QUE FAVORECE Y RECONFIGURA LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS DE NARCOTRÁFICO.

Territory, sociocultural determinism that favors and reconfigures violence in drug trafficking contexts.

Anajilda Mondaca Cota

RESUMEN

La ciudad de Culiacán, Sinaloa, es considerada el epicentro de la narcocultura, como efecto de y por la amplia historia del narcotráfico. Como espacio urbano es un territorio de identidad y de interacción donde se proyectan concepciones del mundo, al tiempo que trastoca sensiblemente la vida social. El estudio describe y explica algunos lugares/territorios donde la violencia y el poder del narcotráfico son parte de las prácticas de los sujetos del narcotráfico, en espacios de circulación e intercambio.

Palabras clave: Narcotráfico, Violencia, Vida cotidiana, Territorio.

ABSTRACT

As a byproduct of the historic presence of Drug Trafficking in the community, the city of Culiacán, Sinaloa is considered the epicenter of narcoculture. As an urban space, it is a territory of identity and interaction where conceptions of the world are projected, while this activity noticeably disrupts social life. The Study describes and explains some places/territories where the violence and power of drug trafficking are part of the Social Practices of drug trafficking subjects, in spaces of circulation and exchange.

Keywords: Drug Trafficking, Violence, Daily Life, Territory.

INTRODUCCIÓN

Los episodios violentos que vivimos en la actualidad son efecto de muchos otros momentos de la historia de violencia derivada de innumerables sucesos vinculados con el crimen organizado, principalmente del narcotráfico, como una de sus modalidades de mayor presencia en México. Si bien el narcotráfico es tema nacional e internacional, su estudio no termina de explicarse en las grandes redes nacionales y trasnacionales, en los circuitos mercadológicos, en los intercambios y colusiones de poderes con instituciones del Estado, y en sus implicaciones sociales y culturales. La ciudad de Culiacán, Sinaloa, es considerada el epicentro de la narcocultura, como efecto de y por la amplia historia del narcotráfico. Como espacio urbano es un territorio de identidad y de interacción donde se proyectan concepciones del mundo (Giménez, 1999), al tiempo que trastoca de manera sensible la vida social. El estudio describe y explica algunos lugares/territorios donde la violencia y el poder del narcotráfico son parte de las prácticas de los sujetos del narcotráfico, en espacios de circulación e intercambio.

El espacio, la ciudad, la calle

De Certeau (2000) define el espacio como un lugar practicado, si bien el autor distingue el lugar ordenado e inalterable, del espacio instable, se entiende entonces que el lugar es el espacio de disputas -simbólicas y concretas- de acuerdos, de encuentros y desencuentros entre sujetos, producidos por las prácticas sociales, estas, a modo de relatos, van reconfigurando y transformando «los lugares en espacios o los espacios en lugares [donde] las descripciones orales de lugares, narraciones, de la vivienda, relatos de la calle, representan un inmenso corpus» (De Certeau, pp. 130-131) que van habitando la ciudad, el espacio urbano, la calle, esta se transforma «en espacio por intervención de los caminantes» (p. 129).

Es pues, el espacio, un cruzamiento de movilidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. Espacio es el efecto producido por las operaciones que le orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y le llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales. El espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada (De Certeau, 2000, p. 129).

Mientras que el lugar, carece pues de la univocidad y de la estabilidad de un sitio "propio" […] Un lugar es el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia […] Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones. Implica una indicación de estabilidad (De Certeau, 2000, p. 129).

Con estas nociones se pretende focalizar un otro lugar: la ciudad, a la que aquí se entenderá como un espacio (urbano) esencial, de encuentros y desencuentros, de comunicación, de socialidad y sociabilidad, donde se producen prácticas y se (re)significa lo vivido, a través de sus habitantes, de los sujetos-actores (social, político, colectivo, sujeto, sujeto in-visible, reificado, moderno, etcétera), con actores que transitan (re)produciendo un saber-hacer de la vida cotidiana, y que habitan «una ciudad que se padece y se goza, que se teme y se domina, que fastidia y encanta». (Reguillo, 1997, p. 39).

No hay ciudad sin estar representada en el texto urbano y en el saber cotidiano, compartido y producido por sus habitantes, sus barrios, sus lugares y no-lugares de Augé; es la ciudad fragmentada, un lugar que relaciona, conecta y excluye; hecha de espacios urbanos de donde emergen diversos fenómenos[1] en franca descomposición, una calle con sus múltiples significados: como dirección, como determinación de un sitio, como unidad espacial, como descripción de un grupo, como reflexión espacial y como vínculo de actividades, es la calle de significados devenidos espacios de comunicación de la ciudad, de las formas simbólicas, objetivadas y subjetivadas, que adquieren enfoques distintos a través de los actores, habitantes habitualizados a un modo de vivir histórico; ciudades con sus mitos y relatos cuyas narrativas dan sentido a un modo de entender las concepciones de la vida y la muerte. Pero también está la ciudad y sus miedos, ya que, al igual que la violencia, el miedo es un instrumento de control y dominación alimentado por el malestar y la contrariedad, donde el imaginario del Otro, amenazante, sospechoso, peligroso, juega un papel fundamental para delimitar fronteras, definir lugares infranqueables pues. conforme el mundo se globaliza, la ciudad se achica simbólicamente, como dice Reguillo (1997), y expone la vulnerabilidad de los actores sociales, ya que, coincidiendo

1 Para Lindón y otros (2006), el espacio es como un contendor, continente, soporte o receptáculo de los fenómenos; en otro sentido, dice, es reflejo de la sociedad o escenario de ciertos fenómenos sociales.

con esta autora, el repliegue a lo privado aparece como la vía para contrarrestar la inseguridad y evadir los miedos que paralizan e invaden el espacio.

Territorio y vida cotidiana

Además de estos modos de ver el espacio, la forma territorial es un rasgo identitario y marcador discursivo de relevancia, porque constituye una narrativa vuelta espacio de arraigo, de nostalgia, de poder y de pertenencia.

En la perspectiva de Giménez (1999), se destaca el papel del territorio como espacio de sedimentación simbólico-cultural, como objeto de inversiones estético-afectivas o como soporte de identidades individuales y colectivas […] el territorio es también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo (p. 20).

Pero espacio, región, cultura o identidad, en su relación con los actores sociales, no están aislados del tejido de la vida cotidiana, una forma de reproducir socialmente el devenir histórico de determinados contextos; es en el territorio donde se cubren materialmente las relaciones de poder, con sus diferencias de una sociedad a otra.

Para Reguillo (2000), la vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones; es el espacio de las prácticas y las estructuras, el escenario de la reproducción y, de manera simultánea, de la innovación social que, a la vez, reitera que el tiempo y el espacio constituyen la vida cotidiana por cuanto organizan y marcan, para los actores sociales, los diferentes ciclos y lugares para el desarrollo de las prácticas, en tanto son dispositivos institucionalizados socialmente, y apropiados por los actores sociales. Por tanto, la vida cotidiana se manifiesta en la interacción social concretada en las prácticas del hacer y del habitar los espacios; en la creación de y en los imaginarios mismos, en el relato, en los discursos, en un contexto social, económico e histórico determinado. Heller (1998), señala que la vida cotidiana es el espejo de la historia y por tanto es patrimonio de la sociedad, su centro y su naturaleza, donde se describen lo oculto y lo visible, donde se explica el por qué de las actuaciones, de las máscaras y las fachadas goffmanianas, de las resistencias de los individuos, como efecto de las prácticas y los saberes de los sujetos concretos, integrantes e integrados a diversas colectividades o grupos sociales en el proceso de construcción de la sociedad.

Pero también de otros sujetos que el narcotráfico ha construido y no pueden entenderse ni explicarse sin la violencia y el poder, componentes que, como dimensiones naturalizadas, inherentes y propias del mundo narco, se exhiben como dominantes absolutas en el espacio social marcando su(s) propio(s) territorio(s) y configurando otras formas de violencia, como veremos.

Configuraciones y formas de la violencia

Ante lo inagotable del tema, se intentará delimitarlo centrado en algunas configuraciones de la violencia y formas de ejercerla, a fin de entenderla como construcción social. Se sabe que existen factores externos o ajenos al individuo, en tanto sujeto social, que influyen e impactan en un comportamiento violento, simples en apariencia, como el ambiente natural (el clima, la geografía, etcétera) y social. Por otra parte, más que un condicionamiento, la violencia es una elección que responde a una lógica de placer o de utilidad. Esto significaría que el sujeto decide ser violento o no, con independencia de los fines que le mueven serlo.

Toda persona está expuesta a ser objeto y sujeto de violencia, ya sea física, psicológica o simbólica, con sus variadas acepciones: desde el maltrato físico, ataques en la calle, en el hogar, agresiones verbales, guerras innecesarias y otras, siempre tratando de doblegar y controlar al otro, otra, a las/os otros. La violencia se entiende como un acto de fuerza, de control y de sometimiento, cuya finalidad primordial es subordinar al otro, dominar para mantenerse en el poder. Es por ello negativa e indeseable, afirma Sánchez (1998). Las condiciones de violencia surgen cuando lo humano se va apartando propiamente de lo normal: sólo en el contexto de la racionalidad humana puede existir la violencia, ya que ésta es un fenómeno estrictamente humano. Su carga negativa es un peso destructor porque altera todos los estados emocionales de las personas al agredir; así, la acción de la fuerza, del poder y la autoridad, de una desigualdad discriminatoria y la consecuente deformación de ideologías hacia el sexo, raza, religión, partido, entre otras, «[…] dejan por fuera valores como la igualdad, la libertad, la tolerancia, el respeto y la autonomía del otro» (Sánchez Vázquez, 1998, p.11).

Si bien todo acto violento es de por sí un acto intimidatorio y humillante, la violencia del horror agrava estas dimensiones. LeCour Grandmaison (en Crettiez, 2009, pp. 113-114), señala tres grandes líneas o directrices de la entrada a la violencia, clasificada como violencia del horror:

1) Las lógicas de grupo. La clandestinidad, lo oculto, son formas de espacio clausurado identitario, con efectos extraordinarios al anular o excluir totalmente al individuo de su anclaje social. Sin los límites morales que le ofrece su entorno primario y bajo el efecto estructurante de una organización a la que considera fuerte y poderosa: el clandestino obedece rápidamente a un componente de la conquista de la causa o de la supervivencia del grupo que lo impulsa y lo induce a realizar actos extremos para lograrlo.

2) La desconexión moral. Matar al otro parece más fácil si el sujeto-asesino se convence de la inhumanidad de ese adversario, de todo aquello que lo hace diferente. Este distanciamiento necesario para el crimen tiene lugar al mismo tiempo en los cuerpos y en los discursos, ya que, al no haber igualdad, no hay alter ego, y por tanto, no hay compasión (LeCour Grandmaison, en Crettiez, 2009).

El asesinato del otro es posible porque existe una distancia con uno mismo. Las decapitaciones, las torturas, los daños corporales, al igual que los desmembramientos realizados a cadáveres para luego ser reconstituidos en una unidad aterradora (las piernas en el lugar de los brazos, la cabeza en el lugar del sexo, o bien dispersos; en otros casos aparecen sólo las cabezas o las manos colocadas en recipientes), se llevan a cabo para atemorizar al enemigo, pero sobre todo para mostrar la diferencia entre nosotros y ellos: una diferencia que facilita el asesinato a gran escala. El distanciamiento es aún más necesario cuando, como ocurre con frecuencia, existe una proximidad real entre el verdugo y la víctima, y pasa por la humillación de éstas a las que se convierte en cosas, o en animales, cuya aniquilación deja de ser una molestia para el violento.

3) La supresión de las inhibiciones. Ejercer la violencia extrema implica desprenderse de toda vestidura civilizatoria. El verdugo renuncia a todo lo que le signifique un aprendizaje de la pacificación. En ese sentido, la violencia sirve para liberarse absolutamente, en primer lugar, de la coerción social que impide el asesinato, y más aún, la crueldad. La violencia necesita un ambiente para desarrollarse, y el verdugo sólo se convierte en tal dejándose llevar por la locura de sus sentidos, aunque no siempre es posible distinguir un verdugo de una víctima, en algunos conflictos como las guerras, por ejemplo, pueden hacer pasar al verdugo a la condición de víctima, y viceversa.

La entrada a la violencia es el resultado de un contexto en el que predominan diversos estímulos. El primero, según Crettiez (2009), es político, y consiste en poner énfasis sobre el déficit de reconocimiento o de acceso al poder para ciertos grupos que utilizan la violencia con el fin de acceder a un Estado distante o a un reconocimiento demasiado limitado. Desde la perspectiva marxista, la violencia se considera como la respuesta a una situación de alienación económica que engendra, con mucha frecuencia, frustración y cólera.

De ahí que se considera a la miseria caldo de cultivo para la generación de la violencia, en tanto que proviene de una frustración económica, donde las condiciones de precariedad, pobreza extrema y desempleo son detonantes, y puede iniciarse al interior del núcleo familiar y posteriormente desencadenar en actos de violencia fuera de éste. En otros casos el sujeto se adhiere a grupos delictivos provocadores o promotores de algún tipo de violencia, con elementos o rasgos identitarios, a veces ya definidos. En otro sentido, existen ciertos factores que llegan a favorecer o alentar la violencia como un modo de justificarla, por ejemplo, el ambiente cultural que la violencia ofrece a los violentos es un marco de legitimación de sus actos, hasta considerarlos totalmente natural (Crettiez, 2009, p. 47).

Dentro del amplio espectro de factores culturales que contribuyen a la generación, promoción y ejercicio de violencia, son la región y el territorio, en término geográficos como las zonas montañosas, por ejemplo, que propician estados permanentes de violencia (guerras, guerrillas, conflictos internos en comunidades alejadas, etcétera) ante la dificultad del Estado para acceder, por desconocimiento de su parte, [2] y, por el contrario, por el dominio del terreno por parte de quienes realizan actos

2 En Culiacán, por ejemplo, al inicio de los enfrentamientos entre grupos armados (en 2008), los medios daban cuenta de los extravíos, en el centro o en la periferia de la ciudad, de los soldados del ejército y la policía federal, recién llegados a la ciudad, cuando perseguían a los delincuentes.

criminales, terroristas, etcétera. Están también los lugares de alta densidad urbana que también son propicios para la violencia, al escudarse en la población civil, o bajo el conocimiento del terreno (calles y callejones, acceso a salidas y vialidades) facilita a los violentos la huida; o bien, el espacio exterior relegado que alienta comportamientos marginales y son propicios para algunos actos de violencia (la sierra, los barrios pobres de la periferia, entre otros).

Más allá de las formas y factores que favorecen el ejercicio de la violencia, lo cierto es que esta ha determinado fuertemente los hábitos de vida, el desplazamiento, las maneras de conversar, el evitar prácticas sociales como pasear, habitar la ciudad con tranquilidad. Se convierte en el miedo derivativo, baumaniano, de los seres humanos, una especie de temor de segundo grado, un miedo reciclado, social y culturalmente, que orienta su conducta, tanto si hay o no una amenaza inmediata.

En este contexto, la propuesta de pensar El territorio, determinismo sociocultural que favorece y reconfigura la violencia en contextos de narcotráfico, parte de la vinculación con el espacio social, con esa zona movilizadora de imaginarios circulantes y variables, la calle, un centro ritual, la ciudad que permita ver lo social desde lo ordinario, lo cotidiano en sí, pero también lo diverso-cultural del narcotráfico, eso que no se re-construye sólo en la subjetividad individual ni de grupo o espacio en particular, sino más bien constituye la representación de una parte de lo social, del espejo de una sociedad permeada históricamente por la(s) violencia(s) del narcotráfico.

El espacio social como territorio en el que se coloca el narcotráfico es también espacio de poder donde se configuran la violencia, el miedo, la inseguridad, la incertidumbre. Pero ese espacio urbano adquiere su potencia cuando está en relación con el actor y la vida cotidiana, esta vida cotidiana donde el narcotráfico ha permeado todas las capas sociales, todas las prácticas del día a día, el consumo, desde el modo de vestirse, los modos de festejar, el lenguaje y sus códigos, el poder de las complicidades y la ilegalidad, de los acuerdos y los actos de corrupción. La observación y explicación de la ciudad me parece relevante porque es el espacio privilegiado para entender cómo está su cultura inscrita en un marco histórico de violencia y muerte, de poder y dinero, forjados en circunstancias ya históricas e instauradas, desde lo local, pero con consecuencias y alcances globales.

Con estos acercamientos teóricos se aproxima, también, la descripción analítica densa de algunos espacios que (se)relatan en tanto lugares/territorio, que de una u otra forma son parte de las prácticas de violencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

La ciudad, la calle

La ciudad opera como un mecanismo especializado en transmitir lo social, lo cultural, lo político, lo cotidiano. En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, como ocurre en otras ciudades, la(s) calle(s), funcionan como lugares inalterables, pero también como espacios configuradores de relatos, de narrativas cotidianas que se reinterpretan cada día. En esta ciudad, como dirección, la calle pierde su nombre y en la memoria va quedando la calle donde ocurrió el asesinato, la calle de los dólares, la calle de Malverde, la calle y sus cruces llenas de flores y globos, la calle de los chirrines, la calle que relata el miedo, la calle contenedora de significados que hablan y comunican.

La calle de los dólares

Es un reflejo cotidiano de la presencia de una economía subterránea y de relaciones de poder mediadas por complicidades e impunidad. Si bien existen negocios formal y legalmente establecidos, el escenario aporta, de manera literal, una imagen de arbitrariedad, ya que es por lo general por fuera de éstos, en las banquetas, donde se realizan las transacciones. Se observan personas, sobre todo hombres jóvenes, quienes transitan lentamente en camionetas y autos de modelo reciente, o se estacionan en doble fila para negociar o regatear el precio del peso por dólar a las y los vendedores, en su mayoría mujeres jóvenes. Con su bolsa cangurera perfectamente asegurada a la cintura y calculadora en mano, los y las vende-dólares ofrecen la compra-venta a gritos, ubicados a la orilla de la calle Juárez y sus alrededores, otros instalados con mesa y sombrilla para soportar el calor incesante, ante la complacencia de las autoridades, ya que el patrullaje del ejército, de la policía de tránsito, o de cualquier otra corporación no admite algún tipo de ley, pese a la obstrucción de la calle por parte de los vendedores y de los clientes que se acercan a negociar. Es el reflejo del poder y la impunidad que los acuerdos y las complicidades van dejando como sello del narcotráfico, en tanto poder instituido, que ha marcado a este sector cada vez más amplio de la ciudad.

Las Quintas: poder e impunidad

Observar los espacios por los que de manera cotidiana se transita obliga mirar sin ver, oír sin escuchar; la rapidez de los acontecimientos no permite hacerlo. Los espacios en los que se mueven las personas tienen miradas distintas dependiendo del o los momentos para hacerlo. Por la noche, las calles de Culiacán, Sinaloa, se viven de otra manera. La etnografía nocturna refleja otra perspectiva de la narcocultura en su vinculación con algunos objetos, en especial los autos y camionetas de último modelo, nacionales e importados, de los que predominan las líneas alemanas. En el boulevard Sinaloa, esquina con la calle Ciudad de Puebla, y el boulevard Dr. Mora y avenida Eldorado, decenas de autos y camionetas, la mayoría de modelo reciente, comienzan a rodar por las calles del sector. Es el escenario de la socialidad, del estar juntos. Entre el chirriar de llantas y acelerones de las camionetas y autos Mercedes Benz, Lamborghini, BMW, Audi, Ferraris, Lobo; otros menos lujosos, como Jetta, Honda, Jeep, Nitro y otros, jóvenes, adolescentes, adultos, hombres y mujeres recorren la calle, cruzan las avenidas a alta velocidad con la complacencia de patrullas de tránsito que cuidan el (des)orden. Se observa la presencia de un convoy con elementos del Ejército que hacen alto obligado ante la gran cantidad de vehículos en cuatro filas (donde debieran ser dos, cuando más), por cada costado del boulevard. Es el escenario que se observa de jueves a domingo en la transición entre la tarde y la noche, en ese sector de la ciudad. Es el territorio, de propios y extraños, que va determinando formas de violencia, de poder y de impunidad.

El malecón nuevo

Hasta el año 2008, el malecón Diego Valadez, conocido como el malecón nuevo, había sido uno de los lugares más frecuentados por lo jóvenes para pasear, realizar arrancones con sus autos y camionetas y para escuchar narcocorridos. Ante la violencia creciente y los asesinatos que ahí se perpetraron, la ausencia de los jóvenes fue notoria casi de inmediato. En ese año, en un trabajo exploratorio se ubicaron algunos de los lugares más frecuentados donde se escuchaban narcocorridos, algunos salones de baile o centros de espectáculos, ubicados en el malecón nuevo y sus alrededores. En la actualidad se han reiniciado los paseos, pero también la violencia y los asesinatos se siguen presentando.

Culiacán 17-10-2019, territorio, violencia y poder.

El 17 de octubre del año 2019, parte del malecón nuevo se convirtió en el lugar enunciado de una guerra que marcó, en definitiva, al territorio como un determinismo sociocultural que favorece la violencia en contextos de narcotráfico, en el llamado «jueves negro».

En términos geográficos, como señala Crettiez (2009), el dominio del terreno por parte de quienes realizan actos criminales se convierte en la mejor estrategia para enfrentar o ejercer actos de violencia: están los espacios de alta densidad urbana o de aglomeración de personas en sitios estratégicos comerciales, por ejemplo (calles y callejones, acceso a salidas y vialidades) facilitando a los violentos la huida, o son propicios para la violencia utilizando a la población civil como escudo. Tal como ocurrió el 17 de octubre de 2019, cuando grupos del narcotráfico pertenecientes al Cártel de Sinaloa tomaron la ciudad de Culiacán a sangre y fuego para obligar a las fuerzas federales a liberar a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, «El Chapo Guzmán». El centro de los ataques fue la zona comercial y residencial dentro del Desarrollo Urbano Tres Ríos, a unos metros de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa. Eran las 14:30 horas cuando inició el operativo, de acuerdo con el cronograma de lo que se denominó Operativo Culiacán, presentado en la conferencia de prensa mañanera, por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el día 30 de octubre. Diecinueve bloqueos en diferentes puntos estratégicos pusieron en estado de sitio y en tensión, durante el tiempo que duró el enfrentamiento, además de las horas que siguieron a la espera de la calma.

El ataque a la ciudadanía mediante el robo de vehículos y la toma de autobuses de transporte urbano para prenderles fuego y con ello bloquear accesos viales, convirtieron el espacio en una zona de guerra, sabedores de que las corporaciones policiacas federales no conocían el terreno que pisaban, dejándolos en desventaja. Además del bloqueo de las entradas y salidas más importantes de la ciudad, tanto al norte como al sur, a las 15:50 horas se reportaron vehículos con gente armada rodeando las Bases Militares de Operaciones en Cosalá (municipio), Costa Rica (sindicatura pertenecienta el municipio de Culiacán) y El Fuerte (municipio), así como retención del personal de dichas bases, de acuerdo con el cronograma mencionado. Así mismo, a las 17:04 horas, se registran agresiones a instalaciones y fuerzas militares en distintos punto de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y fuga masiva de reos del penal de Aguaruto, Culiacán, Sinaloa.

El impacto y los efectos, sobre todo sociales, generados por la violencia y el miedo, derivaron en psicosis colectiva, en incertidumbre, inseguridad, indefensión y vulnerabilidad; obligó al cierre de negocios y de casas habitación en un amplio sector de la ciudad, e hicieron sentir una violencia del horror al ver sitiada la ciudad y tener que resguardarse donde se pudiera. De las tres líneas de entrada a la violencia ya señaladas por Crettiez (2009), podemos decir que la primera, Las lógicas de grupo, la clandestinidad es una forma de espacio clausurado identitario, que busca anular o excluir al individuo de su anclaje social, cobijado por una organización a la que considera fuerte y poderosa, como es el Cártel de Sinaloa, considerado de los más fuertes en el mundo. Así, el clandestino obedece rápidamente a un componente de la conquista de la causa o de la supervivencia del grupo que lo impulsa y lo induce a realizar actos extremos para lograrlo: se trataba de impedir por todos los medios violentos posibles la captura de un personaje importante en la estructura delictiva, por lo tanto, se está dispuesto a incendiar la ciudad y exhibir el poder.

Foto 1.

La segunda directriz, La desconexión moral, cuando matar al otro resulta fácil si se está convencido de que el adversario es el otro, el diferente, porque existe un distanciamiento (moral) con el sujeto violento, habiendo una proximidad real entre el verdugo y la víctima, al aniquilarlo deja de ser una molestia para el violento. Los enfrentamientos arrojaron, según datos oficiales, 13 muertos, dos de ellos víctimas de fuego cruzado.

Con La supresión de las inhibiciones, tercera directriz de la violencia del horror, el verdugo renuncia a todo lo que le signifique un aprendizaje de la pacificación. En ese sentido, la violencia sirve para liberarse absolutamente, en primer lugar, de la coerción social que impide el asesinato, y más aún, la crueldad. Sin embargo, en los hechos del llamado jueves negro, aparentemente se observaron ciertos signos de pacto (o de amenaza) entre integrantes de los grupos delictivos y del Ejército Nacional, cuando estos últimos fueron cercados en la salida sur de la ciudad, en la caseta de peaje del poblado de Costa Rica (municipio de Culiacán), de lo cual se viralizó en las redes sociales un vídeo que dio cuenta del acto y depués fue confirmado por las autoridades.

Foto 2.

Esto deja clara la idea de que territorio, violencia y miedo, son extensiones del poder, categorías analíticas que remiten a y detonan distintos modos, percepciones y reacciones: humillación, discriminación, vergüenza, resistencia, coraje, odio, valor, resentimiento, inseguridad, la ciudad, la calle, el barrio, balazos, armas, como cadena interminable de imágenes que van dejando en la sociedad estados de impotencia, indefensión y vulnerabilidad. Como determinismo que favorece el ejercicio de la violencia, el territorio responde a lógicas de afecto y el arraigo y la producción de sentido que genera la pertenencia a un grupo determinado: ser sinaloense, ser de Culiacán, Sinaloa.

Consideraciones finales

Con este esquema de ideas sobre el territorio como determinismo sociocultural que favorece y reconfigura la violencia en contextos de narcotráfico, es posible decir que la violencia ha pasado a formar parte de la vida cotidiana de las ciudades, hoy, y se ha convertido en un relato contemporáneo fuerte. Su presencia, el dato, las imágenes, están colocadas en el centro de un espacio (público y privado), que encuentra en los actos violentos historias que se re-editan en cada suceso violento. La violencia se mantiene al acecho y en suspenso, cual perseguidor tiene siempre en la mira a su próxima víctima. La situación actual de violencia,

instalada en cada habitante, en cada colectividad, en cada ciudad, vuelta destino fatal para muchos, hace que ésta se reproduzca sin control, y al mismo tiempo deviene desánimo, incertidumbre, temor; el estado de indefensión crece y se desplaza ante la mirada que no ve, puesto que la violencia se ejerce porque hay condiciones para dejarla ser y hacer. En el imaginario y en la percepción de las personas, se crea la idea de que el violentado es el otro, el enemigo, el malo, el diferente. Con ello se elude e invisibiliza el problema estructural de fondo, que es el de un proyecto de construcción de paz y de institucionalidad que pueda garantizar la recuperación de la paz social.

REFERENCIAS

Crettiez, X. (2009). Las formas de la violencia. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

De Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural, V(9), 25-57.

Heller, A. (1998). Sociología de la vida cotidiana. Barcelona: Ediciones Península.

Lindón, A., Hiernaux, D. y Aguilar, M. A. (2006). Lugares e imaginarios en la metrópolis. Barcelona: Anthropos

Reguillo, R. (1997). «El oráculo en la ciudad: creencias prácticas y geografías simbólicas. ¿una agenda comunicativa?». En Diálogos de la comunicación, 49, 33-42, Recuperado de: http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2015/49/El_oraculo_en_la_ciudad.pdf

Reguillo, R. (2000). «La clandestina centralidad de la vida cotidiana». En A. Lindón (coord.), La vida cotidiana y su espacio-temporalidad (pp. 77-94). México: El Colegio Mexiquense-UNAM-Anthropos Editorial.

Sánchez Vázquez, A. (Ed.) (1998). El mundo de la violencia, México: UNAM-FCE.

ISLA DE LA PIEDRA: ¿UNA COMUNIDAD SIN RESISTENCIA, EN RIESGO DE DESPOJO POR EL CAPITAL?

Isla de la piedra: a community without resistance, at risk of being dispossessed by capital?

Lorena Guzmán Rodríguez

RESUMEN

En este artículo encontrará los resultados preliminares del estudio del sentido de comunidad en Isla de la Piedra y algunos rasgos para el análisis de su resistencia comunitaria, en el marco del intento de despojo por la inmobiliaria Korian. Se mostrará la configuración de una relación comunitaria conflictiva, marcada por la existencia de un núcleo ejidal y una zona habitada por colonos, quienes fundaron su comunidad mediante el uso irregular del territorio y hoy cohabitan en una península de Mazatlán, Sinaloa.

Palabras clave: Isla de la Piedra, comunidad, sentido de comunidad, resistencia comunitaria, Amaitlán Garden City

ABSTRACT

In this article, you will find the preliminary results of the Study of the sense of community in Isla de la Piedra (Stone Island) and some traits for the analysis of its community resistance, in the framework of the attempt of dispossession by the real estate company Korian. The configuration of a conflictive community relationship will be shown, marked by the existence of an ejidal nucleus and an area inhabited by colonists, who founded their community through irregular use of the territory and today cohabit in a peninsula of Mazatlán, Sinaloa.

Keywords: Isla de la Piedra, community, sense of community, community resistance, Amaitlán Garden City

Figura 1.
Entrada por carretera a la Península "Isla de la Piedra".
Toma propia.

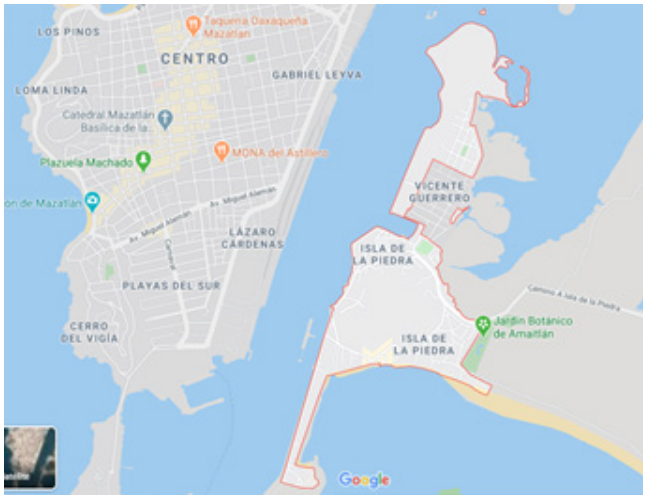

Figura 2.
Ubicación de Isla de la Piedra respecto
a la Ciudad de Mazatlán.
Tomada de Google Maps.

INTRODUCCIÓN

Inicialmente, la investigación a partir de la cual se llegó a los hallazgos que en el presente artículo se expondrán, tenía el objetivo de indagar acerca de la constitución del sentido de comunidad en Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa, México. Sin embargo, al cabo de esta se pudo identificar un aspecto que se consideró de vital importancia en la dinámica psicosocial comunitaria: una historia y panorama actual de la resistencia comunitaria emprendida por la comunidad frente a los intentos de despojo. Esto ha dejado ver, en principio, la existencia de dos grandes grupos con situaciones muy distintas, dada la posición social y económica que ostenta cada uno en Isla de la Piedra: ejidatarios y colonos.

En la primera parte se expondrá el camino metodológico recorrido, el cual se basó en una pesquisa bibliográfica, observación participante y posterior aplicación de grupo focal para conocer de primera mano la percepción de las jefas de colonia de Isla de la Piedra acerca de la dinámica psicosocial de su lugar de adscripción. Después se analizarán los resultados obtenidos por los medios mencionados y los retos comunitarios identificados en el marco de esta primera aproximación.

La presente investigación partió del interés de comprender la dinámica psicosocial y sociopolítica de Isla de la Piedra, focalizándose después en el trabajo de campo con las jefas de colonia de Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa. Los resultados aquí expuestos serán únicamente los orientados a la constitución del sentido de comunidad de los habitantes de Isla de la Piedra que viven en las colonias, así como una exposición sobre su percepción respecto al proyecto Amaitlán Garden City. Sin embargo, este trabajo también estuvo compuesto de una revisión bibliográfica sobre la comunidad, que será presentado como parte de los resultados.

Los objetivos del estudio que rigieron esta investigación, y cuyos resultados se presentan en este artículo, fueron expresados de la siguiente manera:

Objetivo general:

- Conocer cómo se ha generado sentido de comunidad en los habitantes de las colonias de Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa.

Objetivos específicos:

- Conocer la dinámica psicosocial comunitaria de las colonias de Isla de la Piedra a través de la realización de grupo focal.
- Conocer la historia de las colonias de Isla de la Piedra.
- Conocer la percepción de las jefas de colonia de Isla de la Piedra acerca del proyecto Amaitlán Garden City

Para esta investigación se entiende como «dinámica psicosocial comunitaria» a la interacción que caracteriza a la coexistencia de estos espacios de reproducción social, las relaciones que entre sus miembros se tejen, los aspectos más representativos de su convivencia, así como las problemáticas que puedan existir en este espacio.

En cuanto a «percepción», se entiende como la valoración que las jefas de colonia expresan partiendo de su experiencia y conocimiento sobre la interacción de la comunidad de Isla de la Piedra con el mencionado proyecto ecoturístico.

A continuación, se realiza una breve descripción acerca de conceptos contenidos en estos objetivos:

Sentido de comunidad

El concepto de sentido de comunidad tiene su anclaje en el concepto sentido psicológico de comunidad que generara Sarason (1974) y continuaran McMillan y Chavis (1986) en Estados Unidos. Sin embargo, en América Latina existen diversas experiencias en las que estas aportaciones han sido retomadas y adaptadas o complementadas basándose en los rasgos culturales de las diversas comunidades, muchas de ellas diferenciadas étnicamente. Es posible resumir de la siguiente maneta los aportes de los autores referidos:

Sarason (1974)
Experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar, percepción de similitud con otros, reconocimiento de la interdependencia con los demás, voluntad de mantener esa interdependencia, sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable (Citado por Maya, 2004, p. 190).

McMillan & Chavis (1986)
El sentido psicológico de comunidad es "un sentimiento de que las personas se interesan unas a otras y le importan al grupo mismo, es una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán atendidas gracias al compromiso de estar juntos" (Citados por Maya, 2004, p. 192).

McMillan y Chavis (1986) se plantearon describir la dinámica del sentido psicológico de comunidad y sus procesos. Asimismo, señalan cuatro elementos que lo componen, a saber:

• Membresía. Representa el sentimiento que se ha brindado de sí -con acciones específicas- a la comunidad y, por ello, se adquiere el derecho de pertenecer a ella. Asimismo, dota de límites para reconocer a quienes pertenecen y no pertenecen a la comunidad; esta delimitación posibilita la existencia de seguridad y sentimiento de intimidad para interactuar dentro de la comunidad. Como parte de esta experiencia, también se tiene que la membresía expresa la importancia de un miembro de la comunidad para la misma y que esto se construye a través de una vivencia histórica en común, en la cual es posible identificarse. Es también esta historia en común, la que funda representaciones colectivas, mitos fundacionales, símbolos, festividades, rituales, etcétera.

Está compuesto por los atributos: límites, seguridad emocional, sentimiento de pertenencia e identificación, inversión personal, sistema simbólico compartido.

• Influencia. Es un proceso de ida y vuelta y la dinámica que se da al pertenecer a una comunidad, ya que influye en las personas, en su constitución personal y cultural, y de la misma manera, las personas influyen participando en las diversas actividades que ella requiera.

• Integración y satisfacción de necesidades. Son los reforzamientos que puede obtener un miembro de la comunidad al pertenecer, tales como el estatus mismo de pertenencia, el sentimiento de que sus necesidades son compartidas y atendidas por la comunidad, la identidad que otorga el pertenecer a una comunidad, la seguridad y protección que se puede experimentar, y el conjunto de beneficios que puede otorgar la comunidad a sus integrantes.

• Conexión emocional compartida. Es un lazo que se crea a partir de la identificación con una historia colectiva, aunque no se comparta desde su origen. (Maya, 2004, pp. 192-193).

Es pertinente señalar que, para esta investigación, el acento está puesto en aquellas experiencias colectivas de vivencia de sentido de comunidad, como lo señala Guzmán (2019):

En el momento en el que una comunidad construye colectivamente todo un andamiaje que garantice la reproducción de su identidad colectiva a través sus formas de participación comunitaria, como pueden ser los consejos del pueblo, las mayordomías o las asambleas comunitarias, podemos considerar que el acento puesto en lo intrapsíquico, en lo individual, resulta totalmente limitado para explicar todas estas manifestaciones de la experiencia de pertenecer a una comunidad (p. 17).

La centralidad del sentido de comunidad respecto a la resistencia comunitaria es que sólo a partir de un reconocimiento de ser parte, de pertenecer y de ser sujetos activos en la construcción de comunidad, es que se puede tener la decisión y tenacidad de resistir y defender la comunidad.

Grupo focal

Es una técnica cualitativa de estudio, que representa un espacio de participación por medio del diálogo, por lo regular guiado por un moderador mediante una serie de tópicos preestablecidos de una manera muy flexible, que favorece la pluralidad, el aporte colectivo de información profunda y significativa, en un espacio de intimidad y respeto, pero también posiciones encontradas y controversia en torno a alguna temática o posición. Todo esto, de interés para el análisis que después realizan los investigadores una vez sistematizada la información obtenida.

Esta técnica surgió en los años treinta, respondiendo a la necesidad de que la información obtenida fuera confiable y lo más apegada posible a la experiencia de los participantes, evitando sesgos y prejuicios o interpretaciones ajenas a la realidad de lo estudiado, por parte de los investigadores.

De acuerdo con Montero (2009 citada en Tomat, 2012, p. 29), el grupo focal se realiza mediante una conversación estructurada en tópicos. En él, los participantes pueden o no conocerse e incluso pertenecer a una misma comunidad, o haber sido seleccionados por no conocerse previo a la realización del grupo focal, dependiendo por entero de los objetivos de la investigación. Puede ocurrir una sola sesión o algunas, y se requiere la participación de un moderador que realiza las preguntas «manteniendo activo el flujo de la conversación, haciendo posible la plena participación de los miembros del grupo, animando a la interacción entre los participantes, facilitando finalmente la discusión grupal» (Tomat, 2012, p. 130).

El número de participantes oscila entre cuatro y doce, y las sesiones suelen durar entre una y tres horas. Con las preguntas abiertas que se preparan con anterioridad, el moderador podrá conducir la sesión para que las temáticas requeridas se aborden, mientras un observador o más realizan apuntes sobre la información vertida, que pueden resaltarse después en el análisis de datos. Las sesiones se graban mediante voz o vídeo, con autorización de todos los participantes.

El moderador debe propiciar una participación equitativa por parte de los participantes. Además, de acuerdo con Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013)

un buen moderador conoce el tema que va a indagar, muestra capacidad para estructurar y redondear temas, tiene claridad y sencillez de expresión lingüística, es amable y muestra sensibilidad de escuchar con atención. Tiene capacidad para dirigir e interrogar críticamente para confirmar datos, muestra buena memoria y retiene lo dicho. El moderador debe dar confianza a las personas tomando en cuenta lo que dicen, y abstenerse de dar su opinión (p. 57).

Por último, es pertinente señalar que antes de la realización del grupo focal se debe especificar a los participantes los propósitos de este, así como la dinámica que tendrán las sesiones.

Método

El equipo de investigadores estuvo conformado por doce estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la psicóloga Lorena Guzmán Rodríguez.

Previo a las visitas a campo se realizó una revisión bibliográfica para conocer el contexto social, histórico, político y geográfico de Isla de la Piedra, sus colonias, el ejido, y en general información que mostrara un panorama amplio sobre la comunidad y la mejor estrategia para cumplir los objetivos en campo de manera satisfactoria. Se realizó observación participante, misma que se sistematizó en diarios de campo. Después se pusieron en marcha tres sesiones de grupo focal con cuatro representantes y dos actores sociales de las colonias de Isla de la Piedra, basadas en una guía de entrevista que se construyó de acuerdo con las categorías de análisis:

- Historia de la comunidad
- Sentido de comunidad
- Conflicto con el predio de la UNAM en Isla de la Piedra
- Proyecto Amaitlán

Después de cada una de las sesiones de grupo focal se realizaba una reflexión colectiva en la que se evaluaba la información obtenida, así como la dinámica observada en la sesión, y las fortalezas y elementos a mejorar del equipo de trabajo de campo.

Posteriormente se transcribieron las sesiones de grupo focal. Sistematizar la información se realizó condensándola en un cuadro, de acuerdo con las preguntas formuladas por cada una de las categorías, y al final, el análisis se realizó contrastando la información obtenida con el marco conceptual, sobre todo desde los aportes del sentido de comunidad. Este análisis de la información se centra en la verbalización de la experiencia social de pertenecer a una comunidad, seleccionando las partes de lo emitido por los participantes en las que expresaran información relacionada con los conceptos y categorías señalados, para así realizar un análisis cualitativo.

RESULTADOS

Los resultados que aquí se presentan emanan del Estudio psicosocial comunitario y sociopolítico en Isla de la Piedra, Mazatlán, Sinaloa, el cual se solicitó en 2019 por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ante la intención de reactivar sus brigadas de atención comunitaria multidisciplinaria en Isla de la Piedra. Antaño, dicho programa proveía de manera gratuita y comunitaria, actividades y servicios entorno a la salud humana y animal, así como al bienestar psicosocial comunitario. Las brigadas estaban compuestas por un médico, dos médicos veterinarios, dos psicólogos sociales comunitarios y un trabajador social, quienes eran alumnos de la UNAM que desearan realizar su servicio social o práctica profesional en un entorno comunitario. Sin embargo, en el año 2017, el terreno en propiedad de la UNAM fue invadido de manera violenta por ejidatarios y colonos de Isla de la Piedra, interrumpiendo así las actividades y servicios que proporcionaban los brigadistas.

La explicación del conflicto es un tema complejo, cuyo abordaje no es el interés en este trabajo, sin embargo, se encontró que puede estar relacionado con un elemento que atraviesa la problemática de los intentos de despojo de territorio en la Isla, y este es el proceso acelerado de urbanización que esta comunidad ha atravesado, su ubicación territorial privilegiada y la escalada del capital inmobiliario en todo el país, con megaproyectos como Amaitlán Garden City.

Isla de la Piedra es un territorio que está integrado por una parte ejidal y otra parte de colonias asentadas posterior al decreto que marcó la delimitación del terreno ejidal. Se localiza a 44 kilómetros de Mazatlán, Sinaloa, por carretera, y a un kilómetro por vía marítima. Es característica su identidad propia, sostenida sobre la base de la existencia del ejido, y clara diferencia de vida y recursos materiales que hay entre colonos y ejidatarios. Los primeros, en general enfrentan la falta de los servicios básicos y cuentan con menores ingresos económicos. Es una población con características de población rural, al tener 2,643 habitantes (INEGI, 2016).

En 1936 se decretó el nacimiento del Ejido Isla de la Piedra, por solicitud de un grupo de familias del sur de Sinaloa que solicitaron al expresidente Lázaro Cárdenas un territorio mediante el cual pudieran satisfacer sus necesidades laborales. De acuerdo con Moreno (2018), «La extensión territorial de su espacio queda delimitada a 1,960 hectáreas de propiedad colectiva. La Ley Orgánica del Estado de Sinaloa la cataloga como un pueblo al poseer entre 2,000 y 5,000 habitantes» (p. 271).

Esta petición por parte del grupo de familias mencionado tiene como contexto la situación de conflicto entre «agraristas» y «dorados» en los años treinta, desarrollados en las cercanías del Río Presidio (que atraviesa es Sinaloa los municipios de Concordia, San Ignacio y Mazatlán), por lo cual estas familias se vieron en la necesidad de desplazarse y refugiarse en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Moreno (2018) señala que, de hecho, esta situación de conflicto social, que derivó en una migración masiva, fue un factor que detonó el surgimiento de invasiones en el puerto.

En particular, en Isla de la Piedra un grupo de familias encabezadas por Jesús Moreno, llegaron a tomar posesión en 1935; su origen era un conjunto de poblados del sur de Sinaloa. Estos nuevos pobladores solicitaron al gobierno federal, el 30 de diciembre de ese año, que les fueran cedidas tierras en dotación, a través de la figura de un

ejido, ya que no disponían de tierras para satisfacer sus necesidades y las de su familia, como puede constar en lo señalado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 1937).

Figura 3.
Cuadro de fundadores del Ejido Isla de la Piedra colocado en su salón ejidal.
Toma propia.

El 13 de abril de 1936, la Comisión Agraria Mixta (CAM) realizó un censo, el cual estableció que eran 112 los individuos con derecho a recibir tierras, que se dedicaban a la agricultura, «viven exclusivamente de ella y carecen de las tierras que les son indispensables para satisfacer sus necesidades» (DOF, 1937). La CAM emitió su dictamen el 19 de mayo de 1936, concediendo al poblado de la Isla de la Piedra 1,648 hectáreas, que se transferirían del predio de la Isla de la Piedra (DOF, 1937).

De acuerdo con la investigación realizada por Moreno (2018), en la actualidad el núcleo ejidal enfrenta la carencia de terrenos para poder darle lugar a las nuevas familias que forman los hijos y nietos de los ejidatarios originales. De esta manera, la parte de la Isla que en algún momento fueron tierras donde nadie quería vivir, y donde se asentaron los colonos, cobran importancia y parecen tener otro valor.

Al margen del núcleo ejidal, en 1950 surge el espacio nombrado de forma común e incluso despectiva como «la colonia», el cual es un espacio construido por medio de la invasión, inicialmente basado en la estricta necesidad de contar con un lugar donde las familias pudieran habitar. Esta zona nació como terreno «ganado al mar» mediante un proceso de dragado.

De acuerdo con Moreno (2018), el comisario municipal Víctor Aguirre Peña afirma que «esas tierras el gobierno se las adjudicó a los ejidatarios» y para la mayoría de los ejidatarios, esa es la razón por la cual tienen prioridad en el uso de los terrenos que se encuentran del lado de «la colonia» (si bien no existe un respaldo legal sólido que lo constate), aunque en sus inicios, los ejidatarios no hayan tenido interés en poblar esa zona de la península llamada Isla de la Piedra.

Lo que en la Isla de la Piedra se conoce como «la colonia», son en realidad seis colonias, cuatro reconocidas y dos de reciente conformación:

1. Vicente Guerreo
2. Ecológica Universidad
3. Ana Bella de Gavica
4. Jesús de Nazaret
5. Ampliación Jesús de Nazaret y
6. Una de nueva creación que en julio de 2017 aún no tiene nombre.

Figura 4.
Ubicación de las colonias de Isla de la Piedra.
Tomado de Google Earth.

El mecanismo, al igual que en Mazatlán, fue llegar a ocupar terrenos que nadie habitaba y a que a nadie parecían interesarle. Comenzar a habitar este sitio -que no contaba con servicio alguno, y hasta la fecha tiene calles que son veredas de arena de mar- implicó una ardua lucha colectiva para mejorar las condiciones de vida que, en ese estado, consistían en disponer de agua potable, electricidad y drenaje.

La forma de organización del ejido es su máxima figura: la asamblea ejidal, integrada por 84 miembros, quienes toman decisiones respecto a la gestión de proyectos, ventas de tierra, etcétera. Asimismo, las colonias tienen su propia forma

de organización, que está integrada por una jefa de elección popular y cargo revocable o reelegible, así como sus respectivos secretarios y tesoreros. Su forma de organización son las asambleas de colonos, mediante las cuales toman decisiones y gestionan servicios o recursos.

En sus inicios los habitantes de esa zona eran percibidos como gente indeseable, y así mismo, no era interés de los ejidatarios obtener alguno de esos terrenos; sin embargo, ante la escasez actual, han cobrado un valor superior para colonos y ejidatarios y para los inversionistas inmobiliarios.

Al principio de la ocupación de los terrenos ganados al mar, se regalaban cuando era clara la necesidad de tener un lugar para habitar, además de adquirirse un compromiso comunitario de afrontar cualquier embate que implicara un riesgo en la tenencia de los terrenos, aunque había un proceso legal de solicitud del predio.

El conflicto que mantienen los habitantes de las dos zonas de la Isla radica en que los ejidatarios sostienen que las tierras que ocupan los colonos son de propiedad ejidal, mientras que, de hecho, los colonos han atravesado y atraviesan por procesos de desincorporación con la autoridad federal.

De acuerdo con una entrevista realizada a una habitante ejidal

Allá en la colonia es donde está la gente problemática, son gente que no son del ejido, para allá es pura gente fea que viene de otra parte, pero aun así respetan el ejido, no se meten a hacer daño. Los del fondo (se refiere a los habitantes de las colonias) se fueron apropiando de terrenos y el ejido lo aceptó porque eran gente pobre, sin casa, venían niños y ahora es el problema porque quieren más terrenos […] aquí (en el núcleo ejidal de población) es pura familia, pura gente que conocemos, los que viven en las colonias ya ni los conoce uno, aunque como le digo esa gente del fondo no se mete mucho para acá […] además está re feo para allá ¡nadie quiere irse! (Zatarain citada en Moreno, 2018).

Los asentamientos en la zona de «la colonia» continúan apareciendo. Por ejemplo, el más reciente de la Isla de la Piedra inició el 6 de junio de 2017, y fue bautizado como «la invasión Troya».

Sin embargo, ejidatarios y colonos no han sido los únicos actores interesados en los terrenos de Isla de la Piedra, y como antecedentes pueden referirse los siguientes:

- En 1972, Rodolfo Álvarez Farber, en asociación con un grupo de arquitectos, políticos y empresarios como Adrián Carreón, el entonces Presidente Municipal de Mazatlán, Mario Huerta (1972-1974) y el arquitecto Sergio Pruneda, empezaron a planear la construcción de un desarrollo turístico en terrenos de la familia Farber en la Isla de la Piedra, para lo cual recibieron el apoyo del entonces gobernador Alfredo Valdés Montoya (1968-1975). El grupo logró que la empresa estadounidense Weather Ballarat Properties se interesara en invertir en el proyecto y "habría pagado 10 millones 625 mil pesos por 336 millones de metros cuadrados" (Revista Proceso, 1984). El Fideicomiso se creó ante notario público el 15 de mayo de 1972. En el acta notarial se especificó que el terreno se encontraba "libre de afectaciones agrarias" y que no existía "ningún expediente en el que se hubiera tramitado una solicitud de dotación ejidal" lo cual era falso pues para entonces ya existía una solicitud de ampliación ejidal hacia estas tierras, aunada a "dos solicitudes de creación de un nuevo centro de población ejidal" (Revista Proceso, 1984).

- En diciembre de 1983, el gobierno de Sinaloa, con el exgobernador Antonio Toledo Corro a la cabeza, publicó en la prensa una nota en la que anunciaba una inversión de 250 millones de dólares por parte de la compañía estadounidense Business Men´s Assurance para la construcción de un complejo turístico en la isla, aclarando que años anteriores un proyecto similar se había detenido por "existir una solicitud de afectación agraria" (Revista Proceso, 1984).

Como muestra de la respuesta a esa iniciativa, se tiene la del ejidatario Simón Jiménez Cárdenas:

"¿En qué nos va a beneficiar ese desarrollo gringo? ¿En que habrá empleos? Sí, de viles peones para la construcción, mientras dura. ¿Y luego? ¿de qué? Será de mozos, de barrenderos, de maleteros. Nosotros somos campesinos; no queremos acabar de pin… mozos y cargarles las maletas a los millonarios gringos" (Revista Proceso, 1984).

No es nuevo el interés por lucrar con la Isla de la Piedra mediante proyectos de desarrollo inmobiliario turístico. Sin embargo, hasta antes de la oferta de la Inmobiliaria Korian con Amaitlán Garden City, los ejidatarios habían

conservado intacto su patrimonio. Las negociaciones con dicha empresa comenzaron en 2008, llegando a un acuerdo para el comienzo de su proyecto inmobiliario.

Amaitlán es promovido como una ciudad verde, sustentable que, de acuerdo con la Inmobiliaria Korian, sería «capaz de generar una motricidad económica regional que duplique el mercado de trabajo local en un plazo de cincuenta años» (Ibarra y Moreno, 2015, p. 1). De esta manera, con la venta de los derechos, «las tierras comunales de propiedad ejidal de los pobladores de la isla entraron en un juego especulativo que a mediano plazo afectará su patrimonio y su hábitat, cayendo en una lógica de acumulación por desposesión» (Moreno, 2018, p. 320).

Meses antes de las negociaciones de este proyecto, una parcela de 10 hectáreas se cotizaba en el mercado a un millón de pesos, pero al hacerse públicas las negociaciones entre ejidatarios y la inmobiliaria Korian, su valor se elevó a 10 millones de pesos. Desde entonces ha habido parcelas que se han vendido hasta en 20 millones de pesos (Moreno, 2018).

Amaitlán es publicitado como un proyecto sustentable y prometiendo ser «la ciudad con menor impacto de contaminación y degradación sobre el planeta» (de acuerdo con un folleto de publicidad de la propia empresa) al preverse las siguientes características:

- Reciclado de basura al 100%
- Transporte en autos eléctricos
- Uso de energía mixta: solar, quema de gas y convencional
- Reciclaje de aguas residuales
- Alumbrado público en las copas y troncos de palmeras
- 70% de la superficie conservada como área verde, entre otras.

Figura 5
Zona que Amaitlán Garden City pretende utilizar.
Tomado de su página de internet.

En términos económicos plantea:

- 92,500 empleos directos y 277,500 indirectos
- 8 nuevos pueblos de uso mixto: comercio, vivienda, corporativos, cultural y plazas de agua
- Nuevo puerto para recepción de cruceros
- 10,000 habitaciones de hotel categoría especial
- 2,500 casas en la playa y en el parque central
- 11,000 espacios para villas, departamentos y comercios
- Área hospitalaria de primer nivel
- Área educativa de gran calidad
- La marina más grande de América Latina
- Regeneración urbana a través de acupunturas propuestas por Jaime Lerner en la zona habitacional del pueblo existente.

De acuerdo con Moreno (2018), «Korian logró convencer a los ejidatarios de la Isla de la Piedra de convertirse en socios del proyecto turístico» (p. 320), lo cual «fue posible por la desincorporación de las tierras ejidales con la intermediación de la Procuraduría Agraria a través del programa FIPP» (Ibarra y Moreno, 2015, p. 14). Amaitlán se ubica en terrenos de uso común del ejido, clasificada en la legislación municipal como Zona Especial de Desarrollo Controlado (NAUTILUS, 2009).

Figura 6
Proyecto Amaitlán Garden City
expuesto dentro del salón ejidal.
Toma propia.

Después de un largo proceso de convencimiento, en 2009 se hizo pública la relación que se iniciaba con el Ejido Isla de la Piedra como «inversionistas». Sin embargo, y aunque realicen un gran esfuerzo por hacer parecer a Amaitlán en su página electrónica, folletos y entrevistas con ejidatarios y medios de difusión como una gran oportunidad para Isla de la Piedra, han existido irregularidades que en la actualidad han devenido en una parálisis del proyecto, aunado a la profunda desconfianza de buena parte de los ejidatarios, respecto a los inversores.

Figuras 7 y 8.
Jardín botánico Amaitlán Garden City.
Tomas propias.

El plazo del pago que se había establecido se terminó, y Korian no ha cubierto en su totalidad los compromisos económicos con los ejidatarios, por lo que prima un clima de desilusión. Para Moreno (2018) «Amaitlán, por tanto, más que un proyecto de utopía urbana turística parecería un desarrollo inmobiliario especulativo sin bases de sustentabilidad integral» (p. 339).

Reflexiones sobre el sentido de comunidad y resistencia comunitaria

Conocer y analizar la historia del poblamiento de Isla de la Piedra, ya sea por la vía de la instauración del ejido, o por el surgimiento de las colonias, deja en evidencia una profunda y acérrima rivalidad que ha puesto en cuestión, por lo menos de palabra, de cada una de las partes. Comprender la configuración psicosocial comunitaria de Isla de la Piedra, es el punto de partida que, desde la psicología social comunitaria, permitirá vislumbrar la relación que guarda el ser en comunidad (llámese ejido o colonias) con la posibilidad de resistir ante la amenaza de perder la base material de la reproducción comunitaria y cultura: el territorio.

Como se mencionó antes, se recurrió a la técnica de grupo focal para obtener información de primera mano, teniendo como fuente a las representantes de las agrupaciones habitacionales más próximas al predio de la UNAM. Son conocidas como «jefas de colonia» y han preservado la memoria de la existencia de las colonias de Isla de la Piedra, a la vez que son las encargadas de llevar la administración de cada sección.

Las temáticas abordadas fueron la historia de las colonias, algunos rasgos de identidad comunitaria de ellas, la invasión acaecida en el predio de la UNAM, y su opinión sobre el proyecto Amaitlán Garden City, todo esto con la guía teórica del sentido de comunidad antes descrito.

Durante el trabajo de campo, cuando se indagó sobre la historia de comunidad, se encontró que la Isla de la Piedra ha estado habitada, inicialmente por el ejido, desde 1937; sin embargo, desconocían una fecha clara del inicio de las colonias, mencionando que «de 35 a 38 años tienen las colonias» (C).

En la primera sesión con los participantes, la entrevistada C mencionó que las colonias existentes en la actualidad «son cuatro»; sin embargo, en una última sesión se profundizó el tema, revelando así cuatro colonias, una ampliación y dos nuevas invasiones.

Se afirmó que las cuatro colonias son oficialmente reconocidas, excepto las invasiones, esas no son reconocidas porque cada una [de las colonias reconocidas] tiene su presidente, y cuando cambian de presidente […] se le llama al ayuntamiento y entre todos los vecinos se elige al nuevo presidente, o se reelige, en el caso mío, y se cambia cuando los vecinos van y lo piden allá (C).

La entrevistada C explicó el proceso que se siguió para que se reconocieran oficialmente las colonias: […] la gente empezó a hacer sus juntas, a pedir el agua, a pedir la luz, al ayuntamiento, para que les pusiera los servicios públicos y entre todos los colonos se mandó a hacer un sello de cada sección, de cada ciclo, de cada colonia, de cada presidente. Los participantes expusieron la data de su estancia en Isla de la Piedra: «llegué en julio del noventa y uno» (PE), «Yo voy para diecinueve años» (O) y «yo veinticuatro [años]» (C).

La participante C, en relación con la presencia previa de familiares, afirma que: «mi papá vivía aquí, mi abuelo vivía aquí, entonces yo venía a visitarlo y aquí conocía a mi esposo».

La razón de vivir en la Isla de la Piedra la justificaron de la siguiente manera: «mi esposo trabaja en la tabla roca y se abrió la compañía esa de tabla roca precisamente aquí» (PE), mientras que O mencionó:

Pues yo llegué, primero a trabajar […] entré primero como salvavidas y de ahí ya me mandaron a […] la corporación, y ya me empezó a gustar todo lo que era aquí Isla de la Piedra. Había muchachillas bien serias, mancillas, que iban para allá y una me agarró y ya me quedé casado aquí.

Para la adquisición de terrenos existe en los discursos la noción de compra: «Sí, a mí un terreno, cuando me lo traspasaron, me lo traspasaron en ochocientos pesos» (PE) y «Sí, porque los terrenos estaban a tres mil pesos, mil quinientos, ahorita cuestan doscientos cincuenta [mil pesos]» (C). La entrevistada C refiere que la relación con sus vecinos resulta «bien», así mismo, menciona que su cercanía con la gente de las colonias es buena: «pues es que uno se llevabien». La significación que la entrevistada C le otorga a la existencia de las colonias en la Isla de la Piedra es narrada como: mucha porque pues, la verdad, pues yo, yo amo donde vivo, amo mi pedazo de casita, mi pedazo de terreno y mi comunidad. Vivo muy a gusto, tranquila, y la importancia más grande [es] que sea reconocida y luchar por ella, por la gente que está necesitada […].

Cuando se indagó acerca de las celebraciones comunitarias de la Isla de la Piedra, se pudo observar las siguientes respuestas: «Pues el día del ejido es el 7 de noviembre, es la celebración que tienen aquí» (Pa), lo que muestra que en la comunidad tienen un sistema simbólico compartido en el que los colonos describen la celebración como general de Isla de la Piedra, y no replican al mencionar esta fiesta la separación que existe entre ejidatarios y colonos, enfatizando en que existen celebraciones compartidas, como lo es también el día de la virgen: «Se vienen por decir, el día de la virgen […], vamos a Las Palmas, desde allá se vienen recorriendo todo y dan la vuelta por las colonias y ya se regresan a la cancha» (Pa). Esta información da cuenta del complejo entramado de relaciones representadas por un grupo de símbolos comunes que otorgan sentido a la cohesión en estos festejos.

Aunque se menciona la celebración de estas fiestas realizadas en conjunto por la comunidad de La Isla de la Piedra, también se encontraron símbolos de conflicto con los ejidatarios, ya que mencionaban que existe una mala relación de colonos con ejidatarios; por ejemplo: Siempre es marcada la diferencia, como yo les dije la otra vez a ustedes, no sé si todos estaban, que ellos dicen que son dueños de las colonias… pues no son dueños, porque no son dueños de la UNAM, para empezar (C).

Así se puede observar la relación contradictoria de reconocimiento entre ejido y colonias. Asimismo, por medio de la información obtenida en las entrevistas, fue posible observar que el rechazo que antaño vivieron los colonos al entrar a la comunidad y que en la actualidad padecen por parte de miembros del ejido, pareciera ser un patrón que esta vez se repite con los nuevos «invasores» de la zona de las colonias, mismas que alguna vez se poblaron también mediante invasiones. Es muy notorio el desconocimiento relativo a las comunidades de reciente creación, como en su momento las autoridades del ejido negaban los derechos de los habitantes en el área de las colonias.

Tomando en cuenta que la influencia comunitaria existe de una manera bidireccional, es posible decir que, en ese sentido como en otros, la relación entre estos dos actores sociales es desigual, situando al ejido en la mejor posición. En la opinión de una jefa de colonia: Los de las colonias nada más hacemos acto de presencia, nada más los habitantes de cada colonia y se reelige a su presidenta o a su presidente, mesa directiva.

Pero nosotros no tenemos nada que ver en la junta de ellos, ni ellos en la junta de nosotros por eso digo yo que somos muy diferentes, no somos ni ejidatarios nosotros, ni ellos son de nuestra colonia tampoco (C).

Sin embargo, cuando se trata de ciertos trámites administrativos, a menudo se recurre a consultar a los ejidatarios y buscar, a través de su aprobación, que una solicitud sea legitimada.

El satisfacer las necesidades en comunidad genera condiciones para el sentido de pertenencia, ya que se van compartiendo e introduciendo elementos para la mejora del espacio en el que los miembros de la comunidad que cohabitan: Pues el beneficio que es, el trabajo hacia nosotros y la postura de nosotros es ver por la gente, ayudar a la gente [que] más lo necesita y hacer peticiones para la colonia, es el beneficio que otros con gusto lo hacemos y nos satisfacemos (C).

Lo que da cuenta de un arraigo cada vez más fuerte de la pertenencia en los colonos.

El trabajo que les toma mantener su colonia y el tiempo invertido que le dedican, comienza a marcar aspectos identitarios:

Hay una importancia porque la gente que fundó las colonias, la gente que verdaderamente ama la tierra, la gente que lo hizo desde un principio que tal vez algunos ya no están con nosotros, ya se fueron, pero dejaron de herederos, herederos a sus hijos, sus esposas, y son los mismos habitantes que hay orita, el amor que uno le tiene a la colonia, y pos para la isla somos parte de (C).

Así se rescata el legado comunitario de actores sociales fallecidos, que han dejado una gran herencia en la memoria colectiva, depositada en las nuevas jefas de colonia, lo que hace que esta historia común logre esa conexión emocional compartida, y no se necesita haber participado en ese momento, sino estar identificado con esa historia.

Cuando comenzó esta investigación, durante algunas actividades previas a la recolección de datos se llevaron a cabo reuniones con el grupo focal, en las que participaron las jefas de colonia y conversaciones casuales con gente originaria de la Isla de la Piedra. En ellas era común escuchar resaltar que los ejidatarios no tienen una muy buena relación con los colonos a causa de las invasiones. De acuerdo con las observaciones del equipo de investigación, se encontraron elementos que caracterizan la historia y cosmovisión de las colonias de la Isla de la Piedra, como por ejemplo la invasión de terrenos, así como su venta, y por su parte refieren constantemente la frase compartida desde los inicios de la Isla de la Piedra, a modo de demanda agraria: «la tierra es de quien la trabaja», pero esta vez contra los ejidatarios, cuestionando el papel de dominación que en la actualidad ejercen.

También se encontró que los colonos cuentan con una vaga información acerca de lo que implica el proyecto Amaitlán. Las jefas de colonia están seguras de que el proyecto no se llevará a cabo. Así lo refieren: «ahora sí está el proyecto y está muy bonito, […] dicen que sí van a llegarle al precio a la gente para que venda, pero no nos van a obligar pues» (T).

Amaitlán tiene muchos años con ese cuento: para empezar a los ejidatarios se les pagó, y no los millones que ellos decían que iban a recibir; les jugaron el dedo en la boca. Hemos sabido por personas que viven en Durango que ese señor no tiene suficiente dinero para poder comprar la isla, ni mucho menos para poder pagarle a los ejidatarios la cantidad que les quedó a deber, y ya con ese cuento hace muchos años ya (C).

Se encontró un discurso de indiferencia acerca del proyecto Amatitlán, ya que refieren que son asuntos ajenos a su autoridad, aunque también mencionan que puede ser un proyecto funcional, pero sin beneficios para los habitantes de las colonias. De igual modo, se comentó que el beneficio monetario que generaría sólo estaría dirigido a los ejidatarios.

Refieren la postura de mantener y cuidar su patrimonio ante el conflicto que pudiera generar el proyecto Amatitlán: no nos vamos a dejar; cómo vamos a dejarnos que nos digan "no, sálganse de sus casas, las vamos a demoler y vamos a dar unos cien mil pesos"; es un decir cincuenta o cien mil. Nosotros no estamos vendiendo nada, nada y no somos ni uno, ni dos, somos muchísimos (C).

Al preguntar sobre a quién beneficia y a quién perjudica dicho proyecto, se encontró una respuesta contundente: «beneficia a ellos [ejidatarios], perjudica a nosotros» (C). Así como hacen referencia a que no tendrían a dónde ir: «somos muchos, somos muchos, a dónde nos van a echar, somos muchos» (C).

En apariencia existe una clara oposición de las representantes de colonias a ser desplazados de la península; sin embargo, esta oposición declarada parece no tener rostro de resistencia franca.

Entendemos la resistencia como: una gran variedad de recursos que van desde acciones individuales hasta movimientos colectivos, masivos, de temporalidad relativa y estructurados. Se expresa de diversas maneras, definiendo una amplia gama de recursos a los cuales pueden apelar las personas o comunidades a quienes incumba esta acción. La violencia y la no-violencia hacen parte de las características de la resistencia, aunque recientemente la inclinación hacia los métodos pacíficos haya declinado la balanza hacia estas formas deseables (Molina, 2005).

Sin embargo, aunque se encontraron elementos de defensa del territorio de las colonias frente a la amenaza percibida desde el ejido, no se observó una conciencia clara sobre lo que un proyecto neoliberal del capital inmobiliario puede generar en una comunidad cuando pone sus garras de despojo sobre ella, y si bien se reconoce la existencia de poderes hacia dentro, no hay una estrategia clara mediante la cual se podrían transformar conflictos e intervenir sobre los efectos de las asimetrías del poder impuestas a determinados actores, procesos y condiciones comunitarias (Molina, 2005), en el contexto específico de Isla de la Piedra.

Situación actual del proyecto Amaitlán. En un recorrido de campo realizado el día 4 de octubre de 2019, se observaron los trabajos que se realizaban en la carretera de entrada a Isla de la Piedra, la cual modifica la situación de acceso terrestre, que en otro momento era accidentada, dado el poco mantenimiento al mismo.

En el jardín botánico, cuya entrada cuesta veinte pesos y donde también se realizan sesiones fotográficas, actividades sociales (bodas, bautizos, quince años), cuenta con dos cabañas.

El día 7 de septiembre de 2014, una noticia destacaba que «tras 5 años de espera» se inauguraba el Jardín Botánico del desarrollo turístico Amaitlán. En el acto estuvieron presentes el alcalde de Mazatlán, Carlos Felton, y el Gobernador del Estado de Durango, Jorge Herrera Caldera, y autoridades de los tres niveles de gobierno. Citando textualmente:

Este proyecto turístico es de gran importancia para Mazatlán y en especial para los habitantes de la Isla de la Piedra ya que generara (sic) mas (sic) de 300 empleos directos y mas (sic) de 600 empleos indirectos. En su primera etapa proyecta la construcción de 40 habitaciones dentro del jardín botánico y al final del proyecto se estarían contando con mas (sic) de 10 mil cuartos de hotel para los turistas. (TVP, 2019).

Sin embargo, en la visita de campo en la Isla de la Piedra, realizada el día 4 de octubre de 2019, se observó que en la carretera se trabaja en la ampliación a cuatro carriles, y en el Jardín Botánico de Amaitlán se encontró que el avance del proyecto en ese sitio sólo consta de dos cabañas, con una capacidad aproximada de dos personas cada una, que se rentan sobre todo cuando llega el ferry a la costa de Mazatlán. Asimismo, se realizan actividades sociales. Es en esta zona en la que se observaron labores mínimas de mantenimiento. Sin embargo, existe otra zona del jardín donde se encuentra un estanque artificial en abandono total y, de hecho, con agua en proceso de descomposición, así como estructuras a punto de colapsar y un total descuido de áreas verdes. En la misma zona se encuentran dos construcciones abandonadas en obra negra, que presentan desgaste, enmohecimiento y nulo mantenimiento.

En cuanto a la creación de empleos, también dista de ser lo anunciado, ya que entre las labores de ampliación de la carretera (de las cuales no se sabe si están siendo financiadas por el municipio, el Estado o el proyecto Amaitlán), el cuidado y mantenimiento del jardín botánico, y las oficinas centrales de Amaitlán en Isla de la Piedra, podrían sumar 30 personas. Los salarios de los trabajadores que laboran en este momento en el jardín botánico oscilan entre los mil quinientos a dos mil cien pesos, de acuerdo con informes del vigilante de dicho centro de esparcimiento.

CONCLUSIONES

Los resultados hasta ahora vertidos dejan al descubierto la profunda necesidad de continuar investigando la relación de la comunidad con la resistencia comunitaria frente a una amenaza de despojo. Se considera que el conflicto ejido-colonias probablemente es un factor de riesgo frente al embate de los intereses que el capitalismo inmobiliario tiene sobre Isla de la Piedra, ya que aumenta la vulnerabilidad al impedir los procesos comunitarios que se movilizan a través de la resistencia

[y que] tienen el propósito de recrear formas de convivencia y hacer más conscientes a sus partícipes de las oportunidades y las estrategias disponibles o posibles para la realización de proyectos colectivos (Molina, 2005, p. 75)

En cambio, conocer y analizar la historia del poblamiento de Isla de la Piedra, ya sea por la vía de la instauración del ejido, o por el surgimiento de las colonias, deja en evidencia una profunda y acérrima rivalidad que ha puesto en cuestión, por lo menos de palabra, a cada una de las partes. Tal parece que existen razones muy profundas que originan el conflicto, mismo que no parece estar cerca de su final. Más aún, se suman elementos que van complejizando el estado de las relaciones comunitarias.

Al respecto de las colonias reconocidas oficialmente en Isla de la Piedra, se puede decir que es una comunidad que, a lo largo de su coexistencia y luchas por el territorio, han generado sentido de comunidad. Sin haber agotado toda la información que aún hace falta conocer, la investigación pudo dar cuenta de un complejo entramado de relaciones en su interior, por medio de la propia palabra de representantes y actores sociales destacados.

El trabajo presentado puede ser la base para develar y conocer más a fondo las problemáticas de una comunidad con grandes necesidades, pero también con grandes fortalezas colectivas, tales como la resistencia comunitaria.

AGRADECIMIENTOS

Un profundo agradecimiento a las jefas de colonia de Isla de la Piedra por su apoyo y disposición para realizar esta investigación, así como a los compañeros estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por su esfuerzo y compromiso:

Alejandra Elizabeth Castillo Hernández
Elizabeth Reyes Quintero
Erick Ramón Zavala Valdez
Esteban Reyes Mendoza
Iván Ibarra Godoy
Liliana Mahelet Camarena Jackson
Marisol Torres Zepeda
René Alfonso Lizárraga Reyes
Rosalba Navarro Tristán
Sonia Guadalupe Sánchez Alcaraz
Yusselyn Fernanda Arthur Noriega

REFERENCIAS

Diario Oficial de la Federación. 2 de febrero de 1937 [fecha de Consulta 1 de Diciembre de 2019] Disponible en: <http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4515784&fecha=02/02/1937&cod_diario=192310>

Guzmán, L. (2019). «Sentido de comunidad en el pueblo originario Santiago Tzapotitlan (el lugar de los zapotes). Un análisis desde sus mayordomías>. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Hamui-Sutton, A & Varela-Ruiz, M. (2013, enero-marzo). «La técnica de grupos focales». Investigación en Educación Médica, vol. 2, núm. 5, pp. 55-60.

Ibarra, G. & Moreno, A. (2015). «La subversión del edén mazatleco: empresarialismo turístico especulativo en la Isla de la Piedra». Rotur. Revista de ocio y turismo, 10, 1-22.

Maya Jariego, I. (2004). «Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. Apuntes de Psicología», 22 (2), 187-211.

Molina Valencia, N (2005). «Resistencia comunitaria y transformación de conflictos». Reflexión Política, 7(14),70-82. [fecha de consulta 1 de diciembre de 2019]. ISSN: 0124-0781. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11001406>

Moreno Martínez, A. (2018). «Producción Social del Espacio Urbano de Mazatlán». Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Página en internet de Amaitlán Garden City. [Fecha de consulta 1 de diciembre de 2019] Disponible en: <https://www.amaitlangardencity.com/>

Redacción. [Recuperado el día 5 de octubre de 2019]. Se inaugura Jardín Botánico de Amaitlán. en <https://tvpacifico.mx/noticias/135280-se-inaugura-jardin-botanico-de-amaitlan> el día 5 de octubre de 2019. TV Pacífico.

Revista Proceso (19 de mayo 1984). «370 hectáreas, 4 kilómetros de playa, para millonarios>. [Fecha de consulta 1 de Diciembre de 2019] Disponible en: <htpp//www.proceso.com.mx/138669/370-hectareas-4-kilometros-deplaya-para-millonarios>

Tomat, C. (2012). «El focus group: nuevo potencial de aplicación en el estudio de la acústica urbana». Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, vol. 12, núm. 2, pp. 129-152.

CRIMINALIZACIÓN DE LOS JÓVENES: APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Criminalization of young people: approach to the situation of young people in conflict with criminal law.

José Antonio Rivera García

RESUMEN

El trabajo que se presenta enseguida tiene la intención de mostrar, a través de la interpretación de datos, la verdadera problemática de los jóvenes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de servir de herramienta de análisis para la toma de decisiones en torno al desarrollo posterior de la elaboración de planes para la intervención. Se ha realizado una revisión estadística y bibliográfica, partiendo de la historia de los paradigmas con los que los jóvenes han sido atendidos en las políticas públicas, desde el sistema tutelar hasta el funcionamiento mismo de la política penal del sistema garantista actual, donde se devela la falta de atención que ha provocado el malestar de la población juvenil que termina por ser criminalizada.

Palabras clave: Jóvenes, conflicto con la ley penal, criminalización

ABSTRACT

The work presented below is intended to show, through the interpretation of data, the real problems of young people in conflict with criminal law, in order to serve as an analysis tool for decision making regarding the subsequent development of plans for intervention. A statistical and bibliographical review has been carried out, based on the history of paradigms with which young people have been treated in public policies, from the tutelary system to the very functioning of the penal policy of the current guarantee system, where the lack of attention that has caused the malaise of the youth population that ends up being criminalized is revealed.

Keywords: Youth, Conflict with criminal law, Criminalization

INTRODUCCIÓN

El trabajo tiene la intención de provocar la reflexión en torno a datos estadísticos, de manera que, mediante su revisión, se pueda revelar a través de una serie de hipótesis la criminalización de los jóvenes en conflicto con la ley penal, población vulnerable en la que se concentran los rasgos de exclusión social que los ha llevado a una estigmatización como delincuentes.

Las hipótesis planteadas son:

- La exclusión social histórica de los jóvenes y las políticas penales han transgredido los derechos humanos de los adolescentes.
- La fragmentación del tejido social fomenta en el adolescente el rezago escolar (analfabetismo) y la exclusión familiar.
- La itinerancia juvenil coloca al adolescente ante la amenaza de insertarse en las filas del crimen, por lo tanto, su proclividad a la reclusión.
- La exclusión social y la pobreza provocan la discriminación de los adolescentes desocupados.
- Los jóvenes que han sido víctimas de la pobreza y de los círculos de la violencia favorecen su conversión a jóvenes victimarios.

Materiales y métodos

A continuación se nombrarán las fuentes principales de dónde se extrajo información con el fin de hacer evidentes dichas hipótesis, a partir de la interpretación de los datos que se han seleccionado. Las fuentes de información estadística fueron: la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores en Conflicto con la Ley Penal (DETM), la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ, 2005), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen la ley penal de la República Mexicana, el documento de Resultados de la primera Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP, 2017), y el Informe sobre la justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal en México, estado actual después de las reformas constitucionales de 2005, 2008 y 2011, así como otras referencias bibliográficas que irán apareciendo en el desarrollo.

Cabe señalar que esta investigación tiene la finalidad de ser útil en la reintegración discursiva del problema social de la criminalización de los jóvenes recluidos en las Comunidades de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Distrito Federal y de todos aquellos jóvenes que han padecido dicha estigmatización en México.

RESULTADOS

Antecedentes de los paradigmas de la juventud

Para hablar sobre el tema de las políticas públicas para los jóvenes en México, no pueden soslayarse los paradigmas desde los cuales ha sido considerada históricamente la población juvenil, desde la gestión pública del gobierno federal. El término de juventud que se utiliza en este tiene el rango etario de los 15 años a los 24 años, según el año 1985 considerado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el año internacional de la juventud.

En los primeros años de existencia del Estado mexicano, acerca de la atención juvenil se tiene una visión de la juventud como una población de potencial atención, y al mismo tiempo que se manifestaba una indiferencia de atención en los programas de gobierno.

Se tiene a la juventud, en los inicios del Partido Revolucionario Institucional político mexicano (PRI), como la población con la posibilidad de integrarse a las filas del partido. Aquí se muestra el conocido clientelismo político. En los años 40 y 50, la juventud es caracterizada como estudiantes (los no estudiantes no están en este grupo), y en particular los jóvenes universitarios; esto es llamado como una visión hegemónica de la juventud.

Para los años 50 hasta fines de los 60, la actitud estatal en política juvenil pretendió incorporar a los jóvenes a una sociedad adulta. La esperanza de la juventud se encontraba en la acción a futuro, mientras habría que prepararla y formarla, la juventud es un divino tesoro; a finales de los años 60, a partir de la emergencia de los movimientos estudiantiles, el paradigma de la juventud era de jóvenes ingenuos, inmaduros y desorientados, donde nace el paradigma tutelar de la política criminal.

De acuerdo con el estudio de Aguilar (2003), en los años 70 hasta fines de los 80, la juventud fue conceptualizada como el joven deportista y turista, más todos los modelos de jóvenes anteriores. También se integra la población popular a las filas del PRI, en los Consejos Populares

Juveniles, y se comienza a realizar investigación sobre la juventud; después sobre el tema de juventud se hicieron visibles los mismos programas, quizá con aumento o disminución de proyectos hacia los jóvenes en los cambios sexenales, pero en esencia se trató siempre a la juventud desde una distancia institucional y los intereses de la movilidad política y burocrática y no necesariamente de la juventud.

La juventud criminal o criminalizada del movimiento del 68, fue percibida desde las esferas del poder, fuera de la visión controlada de la política. Como lo señala Peñaloza (2010), la juventud fue medida con el paradigma de amoral, comunista y sexualmente promiscua, y la política que se diseñó para su aplacamiento fue una política de mano dura, no muy distinta a la política a la que hoy en día se recurre para apaciguar problemas de violencia juvenil.
Esta política de mano dura se convirtió en la atención de la juventud criminal desde el paradigma tutelar. Según algunos datos históricos del siglo XIX y principios del siglo XX, el primer tutelar que nació en México fue en el año 1923, en San Luis Potosí, y el segundo en el año 1926, en el Distrito Federal; en su origen tuvo la finalidad de reducir la represión al joven y darle protección a modo de una paternidad del Estado.

Según el Diario Oficial de la Federación del 2 de agosto de 1974 (citado por González y Carbonel, 2007), en primer lugar va a excluir al joven del código penal federal, para llevarlo exclusivamente al consejo tutelar y correccional; las causas de internamiento señaladas fueron:

a) infringir las leyes penales; b) infringir las leyes de la policía y buen gobierno; c) manifestar otra forma de conducta que haga presumir, fundadamente a causar daños, a sí mismo o a su familia o a la sociedad (pp. 46-49). Lo que se hace visible dentro de la inimputabilidad del joven, es decir, el no ser sujeto de responsabilidad penal, se hacía imposible en este sistema que este se pudiera defender legalmente, las penas que se cumplían en los consejos tutelares eran indeterminadas pues su finalidad era correccional. La finalidad de resocializar a los jóvenes se llevaba a cabo a través de la participación ilimitada del Estado a través de la personalidad jurídica del juez, que asistiría al joven inadaptado para su reintegración social.
El paradigma de joven delincuente hoy

Según González y Carbonel (2007), en la actualidad la política pública de justicia para los jóvenes en México utiliza un paradigma diferente en el discurso legal. Es un sistema garantista porque se conceptualiza al adolescente como sujeto de derechos y deberes. Cabe señalar que aquí se concentrará la atención en el paradigma del joven delincuente que es utilizado por la ley en la actualidad, y el contexto en el que se desarrolla la política penal propuesta a partir de ese discurso. Así mismo, el sustento legal plantea un camino histórico que se recorrerá a continuación para llegar a este paradigma: estará centrado en entender la reforma del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2005, que como ya se sabe tuvo el objetivo de postular los principios fundamentales que regirán un sistema integral de justicia para adolescentes.

El proceso de comprender a los niños y adolescentes como sujetos de derechos y deberes en México, comenzó una vez que fue ratificada la convención el 10 de agosto de 1990, en la que se comprometió adoptar medidas administrativas, jurídicas y legislativas, para dar efectividad a los derechos que en ella fueron reconocidos:

Con la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por parte de Naciones Unidas en 1989 y el surgimiento de la doctrina para la protección integral de los derechos de la infancia, que concibe a las niñas y los niños hasta la edad de 18 años como sujetos de derechos y deberes, surge a nivel mundial y sobre todo en América Latina un nuevo modelo de respuesta frente a las conductas delictivas cometidas por personas menores de 18 años de edad, el cual se basa en la necesidad de construir una legalidad que haga posible para todas las niñas y los niños el pleno ejercicio de sus derechos […] (Gómez y Carbonel, 2007. pp. 37-38).

Citando a Ramírez (2010).

En el artículo 40, numeral 2, inciso b, también se exige que a todo niña o niño acusado de la comisión de un delito se le observen todas las garantías del debido proceso legal, tales como el derecho a:

- La presunción de inocencia;
- Ser informado de la acusación;
- Recibir asistencia jurídica apropiada para la preparación y presentación de su defensa;

- Tener acceso a una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial;
- No ser obligado a presentar testimonio o a declararse culpable;
- Interrogar a testigos;
- Contar con un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado; una segunda instancia, entre otras

Los derechos humanos de los adolescentes en los centros de reclusión son avalados por documentos como Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas Para la Administración de la Justicia a Menores, «Reglas de Beijing», en las que se indica que deben garantizarse los derechos humanos de los menores detenidos, buscando su cuidado, protección y, su formación personal como profesional, para que puedan «reinsertase» a la sociedad realizando actividades constructivas y productivas para la sociedad, como lo plantea Vasconcelos (2009).

Y es de suma importancia comentar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que la ejecución de las medidas de la justicia de los adolescentes debe ser con el objetivo de la reintegración social y familiar. Esto quiere decir que el adolescente que es detenido tenga oportunidad de llevar a cabo una vida en la reinserción social y crear las condiciones en el sitio de su detención para que pueda hacerse responsable de su conducta del pasado y del futuro, por lo que existe un sustento jurídico local que recita más o menos los mismos objetivos que el ámbito federal.

Es necesario comentar la Ley de Justicia para Adolescentes de la CDMX, en la Gaceta Oficial del DF (14 de noviembre de 2007), lo siguiente (citada por Vasconcelos, 2009):

Distrito Federal: Artículo 98. Propósito de la ejecución de medidas. La ejecución de medidas tiene como propósito fundamental que el adolescente no reitere o cometa otra falta tipificada como delito, dándole los elementos de convivencia social, a través de la educación y de la realización de todas las acciones necesarias que le permitan su desarrollo biopsicosocial, la mejor integración a su familia y en la sociedad, así como el desarrollo de sus capacidades y su sentido de responsabilidad.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema Judicial Penal (2017), se contabilizaron 6,891 adolescentes como población encontrada en las instalaciones de las comunidades de adolescentes, en todo México.

De los 6,891 se observa, según el dato, que la sanción en externación es del 65%, frente a un 35 % dividido en sanción de internamiento, proceso en libertad, internamiento preventivo y sanción mixta o semi-internamiento.

El 65 % de sanción en externación revela el objetivo de la reinserción del adolescente a la sociedad, de las instituciones de reclusión; sirve como un discurso jurídico únicamente, sin sustento en la realidad. Reinsertar o reintegrar al joven al entorno social es regresarlo al entorno del que viene, es decir, la calle, devolverlo a la exclusión educativa y laboral, como a otros factores sociales no vistos en las estadísticas, pero que, de acuerdo con las aproximaciones que se ha tenido con esta población, existen casos de violencia intrafamiliar, social, sexual, vivir en situación de calle, uso y dependencia de sustancias, alcoholismo, entre otras condiciones, que los hace ser una población vulnerable y hasta vulnerabilizable, es decir, ser discriminados por estigma social.

Makowski (2013) señala que se ha fracturado la forma de integración social de los jóvenes que trazaba una dinámica hacia la vida adulta pasando por la familia-escuela-empleo-participación. Comenta que en su lugar, desde los años 80, se desata una ola importante de presencia en las calles de niños y adolescentes. También el trabajo infantil es una forma de sobrevivencia para familias pobres, pero en el caso de los jóvenes itinerantes, jóvenes abandonados o víctimas de la exclusión social y la pobreza, al no encontrar un lugar en las instituciones se ven en la necesidad de coincidir con sus pares, en búsqueda de interacción y socialización. Es comprensible en ello una identificación de unos en los otros, pero en la itinerancia hay una nuevo camino para ellos, casa/calle/institución/hotel/consejo tutelar/delegación/ anexo/reclusorio.

Por esto se hace evidente que la reinserción o reintegración social del adolescente debería tenerse como objetivo de la política de Estado, no hasta que el joven llega al reclusorio, sino desde que este vive en libertad. Aquí se coincide con Llobet (citada por Vasconcelos, 2010), que plantea la importancia de la lucha de la delincuencia juvenil, que debe ser combatida principalmente a través de una buena política social y no de una política penal.

De aquí que los esfuerzos para hacer una política penal deberían realizarse para llevar a cabo una buena política social; la cantidad de jóvenes inculpados según los rangos etarios revelan la gravedad de la exclusión.

Las comunidades de adolescentes de la CDMX

De acuerdo con datos del INEGI, en el año de 2007, en México la población de menores en conflicto con la ley penal era de 23 mil menores: se contabilizaron 4 mil 207 de la CDMX y 3 mil 263 del Estado de México; en suma, en estas entidades se tiene casi una tercera parte de esta población recluida en la zona centro del país (INEGI citado por Fuentes, 2009), datos que dejan muy clara la prioridad de la atención de los adolescentes en esta zona geográfica.

Entidad Federativa	Cantidad de menores infractores
CDMX	4, 207
Estado de México	3,263
Chihuahua	2,205
Tamaulipas	1,692
Jalisco	1,235
Nuevo León	1,085

Cuadro I.
Cantidad de menores en conflicto con la ley penal contabilizados en seis estados de la República Mexicana con mayor población en 2007 (elaboración propia)

Por lo que respecta a las estadísticas locales, la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores, en 2010, en una encuesta interna llamada Atención Comunitaria Integral para Adolescentes, actualizada al 26 de marzo de 2010, conseguida en ausencia de datos oficiales sobre las Comunidades de Menores en Conflicto con la Ley Penal de la CDMX en ese año, reportó los siguientes datos: una población varonil y femenil de 4,099 jóvenes entre 12 y 25 años de edad.

Edad	Cantidad
12	0
13	20
14	131
15	384
16	743
17	1022
18	920
19	319
20	145
21	66
22	62
23	53
24	15
25	0
	3880 Total

Cuadro 2.
Datos sobre la edad (comunidad de adolescentes)
(elaboración propia)

La mayoría de los jóvenes que se encuentran dentro de las comunidades de adolescentes en conflicto con la ley penal, oscilan entre los 15 y los 19 años de edad, un total de 3,338, que corresponde al 83% de la población cautiva.

Resulta indispensable describir algunos datos del perfil educativo de la población, donde destaca 35 % de jóvenes con secundaria incompleta, sumando a este el 16 % de jóvenes con primaria completa, más 11 % con primaria incompleta, más 2 % de población analfabeta, que dan un total de 73 % de los adolescentes que no tiene certificado de secundaria; de aquí se induce un cuestionamiento: ¿qué posibilidades de ser empleados por el sector laboral tienen adolescentes que oscilan entre los 16 y los 18 años de edad, sin certificado de secundaria?

Sobre la ocupación

Para responder la pregunta anterior se muestran los siguientes datos de la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores, sobre la ocupación de esa población.

Sólo el 12% de internos tiene un empleo formal, el 88% restante no tiene acceso a esta posibilidad.

De los cuales:

- 35% tiene un trabajo informal o es subempleado.
- 20 % se dedica a estudiar.
- 11% no tiene ocupación, ni estudia ni trabaja.
- 10% tiene un oficio.

Con las cifras anteriores se tiene un bosquejo de los indicadores de vulnerabilidad social de los adolescentes en reclusión, donde las instituciones educativas y de trabajo no han incluido a estos jóvenes en su espacio, esto por causa del adelgazamiento de las obligaciones del Estado frente a la sociedad y en parte por el proyecto económico estatal de crecimiento regido por la globalización. Las otras causas de internamiento tendrían que ser investigadas a través de la técnica de observación participante y la sistematización de esta información obtenida directamente del grupo, para identificar de forma cualitativa la gama amplísima que lleva a los jóvenes a delinquir.

Los adolescentes en cuestión tuvieron cabida en las Comunidades de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, es decir, la cárcel; es factible explicar esto por la existente intención del disciplinamiento social al modo en que lo señala Foucault (1996), a través del ejercicio de poder de las instituciones del Estado, que en este caso, mediante el poder judicial asumen el control sobre el cuerpo del adolescente, como lo señala Valenzuela (2009), violentándolo y reconociéndolo como delincuente y no como víctima de la exclusión social, manteniéndolo así en cautiverio y fomentando el ejercicio del castigo moral y en muchas ocasiones físico, a través del dolor: así, la cárcel es la forma en la que se hace responsable el Estado de esta juventud. El paradigma se centra en el joven como total responsable de los actos que realiza. La visión jurídica del adolescente como sujeto de derechos y obligaciones, se hace efectiva en el encarcelamiento. Acerca de esto, así se expresa sobre la ley de adolescentes en conflicto con la ley penal, González (2010), el ombudsman de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del DF:

una ley híbrida porque mantiene el modelo inquisitorial para los delitos graves, pero creó un proceso oral con visos tutelares para los delitos no graves.

Al respecto, González explica que este mecanismo contradice a la reforma constitucional de 2005 y en la actualidad facilita el internamiento de un elevado número de jóvenes.

Desde aquí es posible ver que la política de reclusión es una estrategia que no ha sido borrada en el sistema garantista, ya que aún con la existencia de una reforma legal del tratamiento a menores en conflicto con la ley penal, en la práctica no se lleva implícito el resguardo de las garantías.

Causas de internamiento

De acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM), existe una clasificación en las causas de internamiento: Robo 3,589 (87%), Tentativa de robo 48 (1%), Lesiones 58 (1%), Delincuencia organizada 86, Portación de arma y delitos contra la salud, 86, Homicidio 114 (3%), Privación ilegal de la libertad 46 (1%), Extorsión 3, Tentativa de violación 22, Violación 23, Otras causas 117. El dato sobre causas de internamiento muestra el dato significativo de un 87% de proclividad al robo. Desde una perspectiva hipotética es factible explicarse que la mayor causa de internamiento es el robo debido a que si una población excluida de las fuentes de riqueza, desposeída, a través de sus acciones busque adquirir lo que no puede comprar y así satisfacer, como lo señala Meneses (2008), sus «necesidades básicas o necesidades falsas».

Por último, se muestra el lugar de procedencia de los jóvenes en conflicto con la ley penal:

Lugar de procedencia

De acuerdo con la estadística de la DETM, se tienen los siguientes datos: Álvaro Obregón, 261 (6.36%), Azcapotzalco 185 (4.51%), Benito Juárez 54 (1.32%), Coyoacán 109 (2.66%), Cuajimalpa 16 (.39%), Cuauhtémoc 469 (11.44%), Gustavo A. Madero 413 (10.07%), Iztacalco 350 (8.54%), Iztapalapa 778 (19%), Magdalena Contreras 35 (85%), Miguel Hidalgo 155 (3.78%), Milpa Alta 13 (.31%), Tláhuac 93 (2.26%), Tlalpan 105 (2.56%), Venustiano Carranza 331 (8.07%), Xochimilco 95 (2.32%), Estado de México 508 (12.39%), Estados de la República 17 (.41%), Situación de calle 9 (.219%), sin dato 103 (2.51 %).

No está demás señalar que, en el contraste con los datos anteriores, de la DETM, y los obtenidos de las autoridades capitalinas por Peñaloza (2010), se ve que las principales colonias o fábricas de peligrosos, como las califica, se encuentran en las colonias Morelos, Centro, Guerrero, Doctores y la Valle Gómez, zonas que coinciden en la estadísticas también con los lugares de procedencia

de los adultos en reclusión; colonias que coinciden en características de marginalidad y pocas oportunidades para la juventud. Otro de los datos reveladores, de la Procuraduría General de Justicia del DF, en el mismo estudio, es que el aumento de jóvenes implicados en delincuencia fue del 289%, en el lapso entre 2007-2008. Los comentarios que es posible rescatar de Carlos Ríos, Consejero de la Comisión de los Derechos Humanos del DF (citado por Peñaloza, 2010), es que los jueces están calificando todo delito como grave; comenta que no existe una forma clara que mida la posibilidad de decretar una medida cautelar privativa de la libertad y cuando no Aquí vale describir un ejemplo: en el caso de robo la víctima señalará por obvias razones que fue un robo con violencia, por lo que no existe un parámetro que defina una diferencia de un robo que pueda clasificarse en sus distintas intensidades de violencia con la que se llevó a cabo.

El asunto no queda aquí, ya que en la intención de que los lugares donde se encuentren los adolescentes en conflicto con la ley penal, existan todas las oportunidades para el amplio desarrollo de sus capacidades, citando los datos de Peñaloza. Desde que entró en vigor el sistema de las Comunidades de Adolescentes del DF, en octubre de 2008, en la Comisión Derechos Humanos del DF se han interpuesto 34 quejas iniciadas de oficio, y 29 por peticionarios, por motivo de malos tratos y malas instalaciones donde se tienen a los jóvenes recluidos.

De acuerdo con el Informe Especial de la CNDH (2019) sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen la ley penal de la República Mexicana Sobre los derechos humanos en Comunidades de adolescentes de la CDMX, los rubros que atentan contra los derechos humanos de las jóvenes comunidades de adolescentes de la CDMX, se destacan en torno a las instalaciones las siguientes:

- Condiciones relacionadas con el trato
- Inadecuadas condiciones de las instalaciones
- Falta de áreas para el acceso a servicio y actividades
- Inexistencia de reglamentos y manual de procedimientos
- Irregularidad de prestación de servicio médico
- Falta de capacitación y especialización de servidores públicos
- Falta de personal técnico y actividades
- Deficiencias que afectan los vínculos con el exterior (p.40)

El «sistema garantista» de justicia para adolescentes ha mostrado, desde su implementación a la fecha, deficiencias que, en su intención de recluir a los jóvenes, no se está combatiendo como tal el crecimiento del fenómeno de la delincuencia, ni se les han respetado sus derechos; cabe mencionar que la política social de prevención no existe en México, y la institución carcelaria lleva a cabo un proceso de ejecución de penas por las obligaciones a las que se hace acreedor el joven como sujeto de obligaciones, y el Estado no responde en ser verdadero garantista de ofrecer oportunidades a los jóvenes; además de que los centros de reclusión tampoco cumplen con todas las condiciones de derechos humanos que supone el Estado tendría que garantizar para los jóvenes en libertad.

Sin embargo, en la ENASJUP (2017) aplican el término de victimización a la experiencia del internamiento, y se clasifica de acuerdo con los siguientes datos:

- Robo de objetos personales 84.9%
- Lesiones 42.6%
- Extorsión 13.3%
- Lesiones penetrantes 4.2%
- Delitos sexuales 4%
- Disparos con arma de fuego 0.4%

DISCUSIÓN

En las palabras del ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, cuando dio a conocer la cifra de los 7.5% de jóvenes entre 12 y 29 años de edad que «no estudian ni trabajan», equivalente al 22% del total de la población, según datos de la Encuesta Nacional de la Juventud de 2005 (citada por Peñaloza, 2010), cabe destacar, que estos datos son los más importantes de este análisis, pues si se trata aquí de identificar la causa a la problemática del fenómeno de la delincuencia juvenil, en principio la exclusión social y económica arriba descrita, podrían figurar como las causas principales de la delincuencia entre los jóvenes.

Sin embargo, por esto, a lo que se le tendría que calificar como problemática, no sería en principio a la delincuencia sino a la «desocupación de la población juvenil». Ante este factor se genera el impulso de la población juvenil de un proceso de fragmentación social, como lo explica Carballeda (2003). En consecuencia, cualquier intervención promovida en esta población deberá tener el objetivo de integrar lo fragmentado socialmente por la exclusión.

Por lo anterior, la atención de la política pública y de los modelos de intervención debería estar centrada en la pobreza, la exclusión, el desempleo y el rezago educativo. Es de considerarse que la política pública tendría que ser diseñada como una política social estructural, y no sólo desde un paradigma de los «jóvenes que viven dentro de un sistema garantista judicial», sino utilizar el paradigma de un joven dentro de un «sistema garantista estatal», en el que si existiera la oportunidad de desarrollar todas sus capacidades.

Entonces, añadidas a las políticas penales o criminales que no atienden el problema de la desocupación juvenil, están también las políticas de seguridad policial y militar contra la delincuencia organizada, que en su origen fueron promovidas por el ex presidente Felipe Calderón, que como lo han revelado los datos cotidianos, no solucionan los problemas para las que han sido diseñadas, aumentando los índices delictivos, y se han sumado otros tipos de problemas: crecimiento de las redes criminales, corrupción en los cuerpos policíacos, acciones de autoritarismo de los cuerpos castrenses hacia la población civil, asesinatos y otras aberraciones contra los derechos humanos.

Se integrará en la discursividad del diagnóstico como «problemática central» la «desocupación juvenil», que da cuenta a la existencia de la «delincuencia juvenil», es decir, como uno de los efectos de esta desocupación; otro efecto que es altamente preocupante es la incorporación de los jóvenes a las redes laborales del narcotráfico y el secuestro; cita textual de Peñaloza (2010):

Según la Secretaría de Seguridad Pública Federal, la edad promedio de los jóvenes sicarios es de 24 años. Primero deben escalar la pirámide criminal. Comienzan con sueldos de 2,000 a 5,000 pesos como informantes. Pero una vez que se les ha comprobado su lealtad, se les asciende a reclutadores. Por algunas semanas se dedican a reclutar nuevos informantes. Posteriormente, comienzan a ayudar en los levantones, hasta que llegan a sicarios (pp. 63-64).

Las consecuencias del crecimiento económico hacia la globalización ha generado una gran vulnerabilidad social, en la que el sector laboral se ha visto afectado socialmente por fenómenos de transformación como el cambio del sistema de pensiones, precariedad laboral, el subempleo o freelance, disminución del poder adquisitivo, desaparición de fuentes de empleo del sector público y privado, comercio informal, salario mínimo insuficiente, migración, disminución de posibilidades de movilidad social a través de la educación, narcotráfico, aumento de la violencia y crecimiento de la inseguridad nacional.

Así, es acertada la forma en que Meneses (2008) se expresa sobre la política penal. Comenta que se pierden de vista los aspectos estructurales que fomentan los «círculos de violencia» en la que se están insertando los jóvenes. Ahora es posible plantear un nuevo paradigma de la juventud, el de «carne de cañón» del narcotráfico, donde la política penal enfatiza el problema de la delincuencia en una responsabilidad individualizada, soslayando la responsabilidad de los efectos negativos de lo institucional y lo social; la exclusión estructural lleva al «matadero» a los jóvenes, primero como víctimas y luego como victimarios: una muestra de esto es que más de mil jóvenes (menores de 30 años) fueron víctimas ligadas al narcotráfico en 2008 , según datos de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, citados por Peñaloza (2010).

De lo anterior, no queda más que enfatizar que la juventud es una víctima más de la delincuencia, y que como población vulnerable se hace proclive a insertarse en sus redes. La atención a esta población tendría que transformar una realidad económica y social en oportunidades, para garantizar la libertad de la población juvenil hoy «desocupada».

En la actualidad, el problema se ha desplazado no sólo al sector juvenil, ahora se incluya en las redes del narcotráfico y delincuencia organizada a la población infantil; para ilustrarlo valga citar la nota periodística del diario El Debate del día 16 de marzo de 2017, en su versión electrónica, sobre las cifras mostradas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

En el narcotráfico, la CIDH dijo que: en el caso de los niños y adolescentes migrantes, la Comisión indicó que "son secuestrados por las organizaciones criminales a su paso por México y, en caso que la familia no cuente con recursos para pagar su rescate, los obligan a realizar acciones para el grupo criminal, como el transporte de droga por la frontera entre México y Estados Unidos".

De 2006 a 2010, en México fueron detenidos 3 mil 664 niños y niñas en México, en operativos federales contra la delincuencia organizada. En la consulta infantil 2012 en la

que participaron 50 mil niños, niñas y adolescentes, el 10 por ciento de los adolescentes de 13 a 15 años revelaron que grupos del crimen organizado les pidieron formar parte de sus filas. Los estados donde los adolescentes reportaron con mayor frecuencia que los delincuentes los invitan a formar parte de su grupo fueron Chihuahua (17.8%), Baja California (13.6%), Quintana Roo (12.5%) y Durango (12.3%).

Conclusiones en torno a los factores de la criminalización de los adolescentes

El marco conceptual con el que se pudo integrar el análisis de las causas y efectos fue a través de la interpretación del fenómeno de la delincuencia juvenil en el repaso histórico de las políticas diseñadas y su evidente implementación ineficaz; también fueron enfatizadas las regularidades halladas en los datos de las estadísticas de la DETM, de donde se tiene claro que la exclusión social se produce desde contextos familiares y urbanos de donde proceden los jóvenes; esto último da como resultado que los jóvenes no conozcan formas de socialización dentro de los marcos normativos civiles. El rezago educativo, sea por falta de oportunidad de asistir a la escuela, o bien, por presentar actitudes antisociales dentro de ella, es uno de los factores que como tal señalan un índice importante en la desocupación juvenil; vale la pena decir que el asunto de la efectividad de las instituciones educativas es un problema que debe tratarse aparte, por su complejidad.

Pero desde un perspectiva sociológica del poder, parafraseando a Foucault es que al ser la escuela una de las institución que tiene el objetivo del disciplinamiento social del individuo, pero al no lograrlo, el Estado busca disciplinar a los jóvenes, en la fábrica o el ejército (en el Servicio Militar Nacional), o bien la cárcel.

Debido a la exclusión existente en México, y la falta de políticas de juventud que se den abasto con las demandas de los jóvenes, estos al no tener una integración a la familia, ni a la escuela, ni al trabajo, la calle formará parte de los espacios más significativos para su formación e integración social en la itinerancia, a través del conocimiento de grupos de pares, viviendo los riesgos que esto implica, tales como la experimentación con sustancias psicotrópicas, el alcohol, el tabaco y el posible inicio en la carrera delictiva; así como la explotación infantil, la prostitución, el abuso sexual. La vida social de los jóvenes se encuentra plagada de estímulos hacia el consumo capitalista, la sociedad orienta sus juicios de valor en torno a la capacidad de consumo de los individuos, por lo que aquellos que no pueden obtener lícitamente lo que desean, aunado a una predisposición al crimen, ya sea social o psicológica, genera que exista una proclividad al robo, como se dijo arriba, para satisfacer necesidades básicas o ficticias, por lo que según los datos, aparece la proclividad al robo.

La revisión bibliográfica y estadística reveló que el sistema garantista no «garantiza» los derechos humanos de los jóvenes. La pobreza y la exclusión en la que se encuentra la población juvenil, es una condición generadora de círculos de violencia, y por ende gestora del inicio de la itinerancia y la criminalización de una población carente de oportunidades.

REFERENCIAS

Aguilar Avilés, F. (2003). «Asuntos públicos y de Gobierno, Antecedentes Históricos: Instituciones, Políticas, Programas de Juventud en México 1940-2000. Las políticas de juventud en el primer gobierno electo de la ciudad 1997-2000» (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México).

Carballeda, Alfredo J. (2002). La intervención en los social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Paidós

Carbonel, M., & Islas de González Mariscal, O. (2007). Constitución y justicia para adolescentes. México: UNAM

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. México: Autor.

Cifuentes Gil, R. M. (1999). La sistematización de la Práctica del Trabajo Social. Buenos Aires: Lvmen Hvmanitas.

INEGI, (2017). «Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal» (ENASJUP). México: Autor.

Estadísticas: Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM), Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Gobierno, GDF, 26 de marzo de 2010.

Fuentes, M. L. (2009). «Menores infractores, Rostro olvidado de la justicia. Excelsior». Nacional (p.20).

González, Placencia, L. (mayo, 2010). «Entrevista a Luis González Placencia, Hacia un modelo de justicia juvenil restaurativa para el Distrito Federal». Dfensor, Comisión de Derechos humanos del DF, Número 5, Año VIII, (pp.15-17).

Informe Especial de la CNDH sobre los centros de tratamiento interno para adolescentes que infringen la ley penal de la República Mexicana. (2008). México: CNDH

Makowski, Muchkin, S. E. (2008). «En la frontera de los social: Jóvenes y exclusión social, pobreza, desigualdad y

exclusión social en la ciudad del siglo XXI» (pp.168-181). En Cordera R. (comp.) (2008). Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI. México: Siglo XXI.

Meneses Reyes, M. (2008). «Juventud. Espacio urbano y exclusión social en la ciudad del siglo XXI» (p.160). En Cordera R. (comp.) (2008). Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI. México: Siglo XXI.

Peñaloza, P. J. (2010). La juventud mexicana, Una radiografía de su incertidumbre. México: Porrúa

Ramírez-España Berguerisse, P. (mayo, 2010). «El sistema de justicia para adolescentes frente a su reto de implementación». Dfensor, Comisión de Derechos humanos del DF, Número 5, Año VIII, (pp.6-9).

Valenzuela Arce, J. M. (2009). El futuro ya fue, Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad. México: COLEF (p. 24)

Vasconcelos Méndez, R. (2009). La justicia para adolescentes en México, México: UNAM, 2009 (pp. 550-551).

_____. (2010). «Claroscuros en el desarrollo del sistema de justicia juvenil en México». Dfensor, Comisión de Derechos humanos del DF, Número 5, Año VIII, (pp.10-14).

ÉTICA Y VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS ESCOLARES: UN ACERCAMIENTO A EXPERIENCIAS EN EL BACHILLERATO

Ethics and violence in school spaces:
An Approach to experiences in Junior High School.

Mayra Selene Torres Aispuro

RESUMEN

El presente trabajo es un estudio cualitativo sobre las experiencias de estudiantes de bachillerato, integrando instituciones públicas y privadas, así como localidades rurales y urbanas en Sinaloa, el principal interés es conocer cuáles son la percepciones y experiencias de estos estudiantes frente al contexto violento en el que viven, y cómo se ha normalizado y reflejando la descomposición social de la sociedad moderna. Además, se les preguntó sobre el papel del profesor ante estos escenarios y cuál es la importancia de la formación e influencia que tiene el profesor, siendo esto objeto de reflexión.

Palabras clave: Violencia en el bachillerato, ética profesional, formación en valores.

ABSTRACT

This paper presents a qualitative study about students' experiences in different types of high schools, public and private, in rural and urban locations in Sinaloa to know their perceptions regarding social and scholar environments, where violence reflects the social breakdown of current society, invading all areas including school. Through the narrative of these students, the normalization of violence and discomfort as students and professionals in the field of education is revealed. In conclusion, the importance of teaching Ethics at schools to acquire Skills and Values like solidary humans against violent contexts.

Keywords: High School Violence, Professional Ethics, Values Training.

INTRODUCCIÓN

Este objeto de estudio se inscribe en el nivel medio superior, cuyo espacio se caracteriza por la constante emergencia de fenómenos de distinta índole, dada la naturaleza de las interacciones en la vida cotidiana. Aquí interesa primordialmente conocer los acercamientos y experiencias que viven los estudiantes, en específico en lo que refiere a escenarios violentos, donde la descomposición social se hace evidente, desencadenando la incertidumbre de los agentes escolares y por tanto generando una fragmentación en la esfera educativa.

El presente recupera de manera sustancial una descripción de la condición social que guarda una sociedad incierta, y cómo se traducen estas a los esquemas e interacciones en el campo educativo. Por tanto, resulta de gran importancia la descripción y reflexión de la profesión docente ante los desafíos éticos, como fundamento filosófico para una formación desde una perspectiva sociomoral en un contexto violento.

En el primer apartado se aborda de manera conceptual la condición axiológica actual, es decir, los valores referenciales y sus cambios a la llegada de una condición posmoderna.

Después se sitúa al estudio en un panorama de la realidad social mexicana, haciendo una descripción del estado de la violencia en México, y cómo los jóvenes, en edad bachiller, optan por una vida ilícita como la forma más viable de adquirir reconocimiento, o bien medios materiales a corto plazo. Ante esto, se plantea el fracaso y descomposición social que lleva a los jóvenes a delinquir como la opción más atractiva sobre una formación como futuros ciudadanos democráticos y con sentido de pertenencia.

Por lo anterior, se hizo una exploración empírica mediante la herramienta de grupo focal a siete estudiantes de diversas instituciones de educación media superior en Sinaloa, siendo estas de origen público y privado.

El objetivo es hacer una descripción densa a través de las voces de bachiller donde hablan sobre las incertidumbres que viven día con día jóvenes como ellos y cómo toman posición ante la violencia, no solo en términos generales, sino como lo viven en los recintos escolares. Los estudiantes platicaron sus experiencias y acercamientos a hechos violentos. A su vez, la tarea inquisitiva consistió en aproximarse a las percepciones que tienen de los docentes desde el ejercicio de su profesión bajo el lente de la ética, es decir, cómo influyen o cómo motivan los docentes ante escenarios violentos como lo es el contexto sinaloense, y qué elementos consideran tiene un docente ideal para ser guía durante su trayecto escolar.

Partiendo de las experiencias con las que se tuvo acercamiento, se elaboró una descripción de los desafíos éticos que tienen los docentes de bachillerato, ante la racionalidad instrumental que pondera y la violencia en la que se inscriben como un fenómeno que tiene repercusiones de tipo cultural en aquellos que lo viven.

Se finaliza con una conclusión que deja el texto desde las ideas conceptuales, las estadísticas abrumadoras y la muestra de la realidad que se vive bajo los centros educativos, y como todo lo anterior se vuelve un entramado complejo donde todo tiene una estrecha relación y repercusión en las dinámicas sociales.

En la actualidad la incertidumbre es un concepto recurrente, sobre todo a la llegada de la tan mencionada posmodernidad. Hablar sobre un mundo incierto con múltiples crisis, en las distintas esferas: económica, política, cultural social y desde luego educativa, sugiere una serie de desafíos y obstáculos, mismos que resultan desalentadores en la sociedad mexicana contemporánea. Estas dificultades se traducen en el constante nihilismo, hedonismo, consumismo, soledad y violencia, siendo parte de una estructura postmoderna, como lo advierte la perspectiva conservadora.

Lo anterior lleva a tratar de conocer cuál es el estado que guardan las visiones de aquellos que se encuentran en un proceso formativo, intelectual e identitario, y cómo se ven absortos por su entorno y por las dinámicas sociales en las que se inscriben los sujetos escolares.

Cuando se habla de valores referenciales inherentes a un determinado núcleo social, se refieren construcciones sociales dentro de un imaginario específico, en este caso el de la cultura escolar, donde se configuran pautas de comportamiento que obedecen a una moralidad y ética convencional, cuyas formas se expresan, se reproducen y se transforman con el paso del tiempo.

Sobre esta condición axiológica, el debate teórico se instala en dos posiciones, que, pese a que ambas tienen similitudes, en la retórica se puede apreciar una suerte de

diferenciación por el acento que se le imprime, pues hay quienes señalan que la sociedad atraviesa por una crisis, como advierte Zygmunt Bauman uno de los principales referentes de la posmodernidad.

La modernidad líquida es una constante y un referente crítico en el debate teórico, que hace especial énfasis a una condición de crisis valoral. Por su parte Bauman (2009) ha venido estableciendo la idea de que la sociedad posee propiedades líquidas y se ve movida por el consumo desmesurado, donde la felicidad de los sujetos es provisional, además de un control mediático y flujo constate de información, mismo que llevan a un estado de crisis de identidad en el sujeto.

Lo anterior lleva a repensar la influencia que tiene sobre los seres humanos el material de consumo, donde el bienestar subjetivo pasa a segundo plano, y la satisfacción inmediata de necesidades creadas por el mundo social se vuelven prioridad.

En segunda instancia se encuentran aquellos que advierten que más que una crisis de valores, se trata de una transformación, como consecuencia a los cambios constantes de la sociedad. En esa postura se encuentran autores como Beck, Giddens y Touraine. Por tanto, desde una visión de transformación, Beck (1999), en Hijos de la libertad, explica que el paso de una segunda modernidad trae consigo dinámicas e ideologías que en la práctica no tienen una asimetría con los estándares tradicionales. A lo largo de su obra señala que el hablar de una crisis de valores es no más que una falsedad producto del conservadurismo, y advierte sobre la emergencia de valores nuevos, cuya compatibilidad con la cultura democrática y de libertad individual, comienzan a tomar fuerza.

Esta concepción de la modernidad, que redefine el individualismo o la socialdemocracia de Giddens (1998), se vuelve un referente de estas dinámicas de vida, retomadas en «La tercera vía», o la creciente preocupación de una sociedad del riesgo (Beck, 1999) donde los sucesos que ocurren en determinado espacio geográfico terminan teniendo alcance a una escala global, por la constante fluidez de información y surgimiento de movimientos sociales, son sólo algunas de las transformaciones que estos autores señalan.

No obstante, mientras el debate teórico se amplía, una de las certezas que es posible establecer, con independencia del debate entre crisis y transformaciones, es que, ante esta condición social generalizada deviene una apropiación y recreación de conductas entre los individuos que integran el tejido social, y en este sentido se abordará específicamente el tema de la violencia en la vida cotidiana.

Panorama general y realidad social en México

La incertidumbre en la sociedad mexicana actual remite a un entramado complejo de diversos contextos y escenarios. En virtud de precisar y no caer en ambigüedades, es necesario preguntarse: ¿desde qué ámbito se hará una lectura de la sociedad incierta?, ¿cómo se podrían describir algunas características de la misma? y, sobre todo, ¿qué implicaciones tiene ésta en la educación, en específico en la formación ética de los jóvenes bachilleres?, ¿cuál es el desafío y la realidad que viven los docentes en la actualidad?

Las problemáticas inherentes al elemento de lo incierto tienden a expresarse de diversas formas, ya sea en las esferas económica, política, social y en la educación misma. En todos estos contextos es posible encontrar niveles y grados de violencias que afectan en las relaciones sociales.

El carácter cambiante del mundo tiene sus repercusiones, pues al no estar en un estado fijo, está sujeto a cambios e integraciones que van desde un estrato local hasta la influencia que tienen los movimientos en lo global. Estos procesos generan visiones del mundo e ideologías que dan lugar a diversas formas de fragmentación en las interacciones, siendo estas indisociables del escenario al que se enfrentan, considerándolas parte de lo que es la vida cotidiana en la actualidad.

Es sabido que la violencia escolar es parte de la cotidianeidad dentro y fuera del aula. Negar el problema sería invisibilizarlo o normalizarlo, sin ubicarse en un ejercicio reflexivo de la realidad social. El estudio de la violencia escolar en México tiene sus orígenes en los años 90. La violencia en los espacios escolares no es un problema nuevo, sino una extención o un efecto diáspora de la constante violencia que azota nuestra sociedad, no es de extrañar que en 2019 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señaló

que México se ubica en primer lugar en relación con el tema de la violencia escolar.

Por lo anterior, no resultaría ajeno que en su discurso las instituciones educativas promuevan reforzar los códigos axiológicos de su sociedad, en especial donde el decaimiento de los valores es cada vez más evidente, o bien siendo una realidad social que permea en todos los ámbitos de la vida y que desencadenan conductas que no abonan al sentido pacífico de las sociedades, ni rumbo al ejercicio de una ciudadanía democrática, situándose así en una condición vulnerable sin una directriz efectiva.

Es así como este trabajo se orienta hacia las manifestaciones culturales violentas que se hacen patentes, logrando impregnar hasta el ámbito educativo. Ante esto, desde el año 2006 la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido que la violencia se trata ya de un problema de salud pública, que no distingue edades, condición social ni espacio geográfico, permeando en los diversos planos de la vida: familiar, mediática, laboral, y desde luego en el plano educativo, cuyos signos poseen un origen diverso. Bajo esos esquemas se encuentra tácita la condición en declive de valores referenciales y el deterioro moral en de la sociedad.

México ante el mundo es considerado un país altamente peligroso. Esto lo expresan los indicadores del Índice de Paz Global (Global Peace Index) publicado por el Institute for Economics and Peace. Dicho indicador mide los niveles de paz y violencia globales, mostrando que México, de ubicarse en 2016 en el lugar 140.° del ranking de paz global, para 2019 ocupa el lugar 140.°, lo que indica que su puntuación se ha agravado. Y lo que pone aún más la alerta, es que el indicador nacional, según el IPM (Índice de Paz en México, publicado por el Institute for Economics and Peace 2019) mientras que el estado de Sinaloa se coloca en el lugar 30.°.

Aunado a lo anterior, las estadísticas de mortalidad y delito están en focos rojos, pues resulta más que expreso que una vida criminal resulta un recurso atractivo entre los jóvenes. En los titulares del informe «La violencia juvenil en México», publicado por el Banco Mundial (BM) a mediados de 2012, se encuentran encabezados como: «Los jóvenes mexicanos representan poco más del 38% de las víctimas de homicidios en el país», «De 2008 a 2010 se ha triplicado la tasa de homicidio juvenil en México».

Según el Informe especial «Adolescentes: vulnerabilidad y violencia», elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sólo transcurrieron dos años para que la tasa de homicidio aumentara diametralmente con una cifra de 25.5 homicidios por cada 100.000 habitantes, cuya principal causa, ante el alza de la violencia, se atribuye las disputas entre distintas organizaciones criminales ligadas al narcotráfico. Como si no pareciera suficiente, como dato adicional el informe citado agrega que, para el 2010, más de la mitad de los delitos que se han perpetrado, son en manos de jóvenes, que en mayor medida fluctúan entre 18 y 24 años de edad, de los que 9 de cada 10 delitos son cometidos por hombres

Por su parte, en las Estadísticas de Mortalidad del INEGI, entre los años 2004 y 2013, el total de asesinatos fueron de 10,876 niños y jóvenes. En su mayoría se trataba de hombres entre 15 y 17 años, frente a un 10% de mujeres dentro del mismo rango etario. Provoca escalofríos el hecho de que el número de jóvenes de 15 a 17 años hayan incrementado de 9.9 a 26.5 por cada 100 mil habitantes.

Jóvenes cuyas expectativas de vida se vieron sesgadas por la violencia como opción de vida, cuando lo idóneo sería que estuviesen cursando sus estudios de bachillerato y próximos a ejercer una ciudadanía responsable.

Abonando a la realidad violenta de nuestro país, se encuentra que los indicadores del semáforo delictivo señalan que el 2017 se ha vuelto el año más violento superando el año 2011 el cual se consideraba el más violento. En la columna de periódico Noroeste (2017, 25 de julio) titulada «El fracaso», Santiago Roel, director de Semáforo Delictivo advierte: «Lo más grave, es que, para los directivos, es la inmovilidad del país ante esta crisis de seguridad. El presidente ya no tiene iniciativa al respecto, aunque en verdad, nunca la tuvo».

No quedaría a reserva acentuar que la condición que guardan los jóvenes en México, obedece sustancialmente a la carencia de oportunidades culturales, educativas y económicas que garanticen su movilidad social, dentro del marco de un capitalismo salvaje, en el que los jóvenes ven en la delincuencia formas de adquirir bienes tanto materiales como monetarios, de manera rápida, aunque la factura por ello se cobre a un plazo no muy largo, como dan cuenta la cifras y los indicadores de actos de violencia, en los que los jovenes no sólo son víctimas, sino también plagiadores a edades tempranas.

¿Será válida la idea de que en algunos casos hay jóvenes que no tuvieron otras opciones de vida? O tan simple como que han asumido culturalmente estas «oportunidades» no como último recurso, sino como una forma de vida atractiva, en la que se les dota de cierto poder que pueden ejercer ante la sumisión del otro.

Ruta técnica

Una vez que se ha hecho una descripción general de la condición que guarda la sociedad sobre todo en términos de violencia, se presentan enseguida algunos resultados obtenidos después de realizar una dinámica de grupo focal. Este tipo de método es de gran utilidad en las investigaciones de corte cualitativo.

Se trata de obtener el dato empírico directo de la opinión de las experiencias de los sujetos, mismo que consiste en una especie de entrevistas colectivas hacia un grupo relativamente homogéneo, en este caso estudiantes que cursan sus estudios de bachillerato en distintas localidades del estado de Sinaloa, cuyas instituciones son de origen pública y privada.

Los centros de procedencia de estas chicas son los siguientes: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES 28) de la sindicatura El Tamarindo ubicado en el municipio de Navolato, Unidad Académica Preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) de Angostura, Sinaloa, «Preparatoria la Cruz» (La Cruz de Elota, Sinaloa) y Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS 107, de Culiacán, Sinaloa). Mientras que las instituciones privadas fueron: Colegio Culiacán, Instituto América y Preparatoria Lobos; cabe destacar que las primeras dos instituciones privadas, antes referidas, son de carácter religioso: adventista y católica, de manera respectiva.

Cada una compartió las experiencias que han vivido durante su trayecto escolar, teniendo en cuenta el contexto en el que se inscriben; de igual forma relatan los tipos de violencia que han vivido y como se asumen ante ello.

Por otra parte, hablan sobre la puesta en práctica de la profesión docente y cómo la conciben desde una perspectiva ética ante los escenarios violentos que se presentan en la escuela, y si estas podrían tener cierta influencia o capacidad de acción positiva en los estudiantes de bachiller, resaltando el contexto incierto y violento, donde a muchos jóvenes les atrae las formas de vida de una cultura de la violencia.

Durante esta exploración se observó que, no obstante, se trata de experiencias y percepciones desde lo particular, cuyas condiciones se dan en escuelas privadas y públicas. No obstante, en todos los casos se observan elementos que se presentan de manera específica, ubicándonos, de esta forma, desde lo particular y sus implicaciones en lo general.

Voces de bachilleres

Tomando como marco de referencia el contexto violento en el que se inscriben los sinaloenses, se elaboró una serie de preguntas en las que cada una expresaba sus experiencias.

En un primer momento se les pregunto sobre las percepciones que tienen acerca de la ciudad o localidad donde viven, y la constante ola de violencia que se presenta, y cómo los jóvenes ven la vida ante ello.

Con posterioridad se hará un repaso de aquellas experiencias ligadas a hechos violentos presentes en la escuela; en un segundo momento se les pregunta sobre la relación con sus maestros, y cómo consideran que un estos logran motivar a un joven durante su formación en bachillerato, en situaciones o conocimiento sobre hechos violentos que se vuelven el pan de cada día.

Incertidumbre escolar y social: las voces de una realidad violenta

Voz estudiante 4:
Mis principales temores es que no pueda salir a gusto a la calle, porque no sabes si te va a tocar vivir algo de inseguridad, de que si hay alguien peleando te toque un balazo o algo, como lo que ocurrió hace días con una chica que mataron en un bar, creo que ya todos vivimos con ese miedo en Sinaloa.

Voz estudiante 6:
Ya vemos la violencia como algo normal, y creo que igual los maestros, no sólo los alumnos.

Voz estudiante 7:
Pienso que no está bien la violencia por todos lados,

deben de hacer algo para que no haya tanta violencia o la puedan evitar de una manera bien pues. Y sobre la violencia considero que aquí se da mucho, pero no considero que sea algo tan extremo.

Voz estudiante 5:

Es triste vivir donde hay mucha delincuencia y balaceras a veces, no podemos salir sin pensar que nos podría pasar algo malo, pero no podemos vivir en una burbuja.

Las voces de la violencia y sus manifestaciones en la escuela

Voz estudiante 4:

Llegué a tener compañeros que portaban armas en la escuela y las presumían, o amenazaban a los mismos compañeros cuando se peleaban y decían que los iban a mandar levantar y eso. De hecho, tengo compañeros que identifico que continuaron en una vida delictiva.

Voz estudiante 6:

Me tocó escuchar a compañeros decirles a los maestros que los iban a levantar, o también a otros compañeros, y pues a los maestros también les da miedo, por eso también no los buscan.

Voz estudiante 7:

Supe de un muchacho que mató a otro, se pelearon y en la hora de salida lo mató en cuanto salió. De hecho, yo los conocía a los dos, Eran unos de tercer año.

Voz estudiante 5:

Había mucha violencia entre compañeros, se peleaban en la puerta de la escuela, los típicos pleitos en la puerta de la escuela: una vez con el portero porque algunos plebes de los que van ahí son punteros, y se alzaban en la escuela, otros dicen que también vendían droga y algunos llevaban su bolsita cruzada. Las mismas autoridades educativas pienso que en algún punto lo saben o los identifican, pero también tienen miedo de que les hagan algo, mejor se quedan callados. Y pues ellos no se metían con alguien que no metiera con ellos.

Voz estudiante 6:

También tuve compañeros que aspiraban a andar mal, en cosas delictivas y el dinero fácil. Y si es una realidad el hecho de que la violencia afecta en la educación, pues los jóvenes ya no quieren estudiar y prefieren el dinero fácil, es una forma de pensar que tienen muchas personas.

Las voces de un ideal docente como guía ante la incertidumbre

Durante la exploración de experiencias, se puntualizó sobre la relación entre la ética profesional docente con el trato y la importancia que le dan a sus alumnos, sobre todo cuando se trata de situaciones que a los jóvenes les resultan un tanto problemáticas, y cómo, ante determinados escenarios, se encaminan a tomar decisiones que de no ser las mejores, desencadenan resultados quizá no muy favorables para ellos. Por tanto, el interés de explorar su percepción de un docente como guía significativa en la toma de decisiones en determinados momentos de la vida. Así mismo, se pidió que hicieran una descripción general o a grandes rasgos del tipo de docentes que tuvieron durante su trayecto escolar.

Voz estudiante 1:

Creo que enseñando los valores, y poniendo su vida como un ejemplo de superación, aún en circunstancias difíciles y marcadas por la violencia.

Relata de manera breve la historia de su maestra, que les compartió que había sido abusada de niña, pero que su fe le ha ayudado a salir adelante. Por lo que ella considera que esa actitud es fuente de motivación para ella.

Voz estudiante 2:

Los maestros deberían ser más pacientes y carismáticos, que no sean duros, que sepa lo que platica en clase y que nos dé ejemplos para entenderlos mejor, de otro modo ni me llama la atención las clases.

Resulta evidente que los contenidos y la manera de dar clase, así como de dirigirse a los alumnos, son un elemento fundamental para lograr que el maestro capte la atención debida de sus alumnos.

Voz de estudiante 3:

Aconsejarle qué es lo mejor, que lo guíe. Que le dé otras expectativas de vida. Tuve muchos maestros, y eran buenos o estrictos, pero no es como que haya querido ser como alguno de ellos.

Voz estudiante 4:

Un maestro que se preocupe por sus alumnos realmente, y que si saben que alguien anda mal pues que lo aconseje, igual y podría generar algún cambio.

Voz estudiante 5:

Pues enseñándonos valores algunos maestros. También como guía hacia una buena vida, pero no una vida fácil, que nos pongan atención. Yo pienso que sí sirve que los maestros nos vayan guiando, simplemente en cosas como qué vamos a estudiar, porque ellos son parte de nuestra formación. Que ayude a sus alumnos y que sepa cómo responder ante situaciones de violencia, que no les valga y que no hagan nada. Los maestros no nada más tienen que hablar con sus alumnos lo de la clase, también tiene que hablar de su vida, porque a veces tenemos problemas y venimos a la escuela con eso.

Voz estudiante 6:

Un maestro que se preocupe por sus alumnos realmente, y que si saben que alguien anda mal pues que lo aconseje, igual y podría ayudarle.

Voz Estudiante 7:

Pienso que una forma de motivar es viendo el interés que tienen algunos maestros por sus alumnos, creo que eso puede influir en las acciones de los alumnos.

Sobre la motivación que los maestros pueden proyectar en los alumnos destaca el principio de beneficencia que brinda el docente a sus alumnos, cuyo impacto no se agota bajo la lógica instrumental, orientada a saberes formales e intelectuales, sino bajo una visión que busca el cuidado de sí, pero en función de reconocer a las personas que le rodean (empimeleia). Se puede ver que lo consideran como una autoridad orientadora hacia una mejor vida. Pero se ve esto nublado bajo los constantes procesos mecanizados que ponderan durante la acción social del docente.

Lo anterior llevó a preguntar con mayor precisión cuáles eran las percepciones que tenían las estudiantes respecto a las debilidades éticas que los docentes muestran al interior del aula; algunos de ellos reconocen que tuvieron docentes muy buenos, resultándole difícil poder establecer una debilidad específica, por ejemplo:

Voz estudiante 1:

Bueno pues yo por mi parte no puedo decir especialmente algo negativo que se me venga a la cabeza, porque durante toda la escuela puedo decir que fue una buena experiencia para mí.

Voz estudiante 2:

Siento que no hay comunicación de tener la confianza de poder hablar cosas, y tenemos que la clase es sólo el tema y la teoría, y es toda la clase, y no le toman importancia a una ética o a un civismo, enseñar valores.

Voz estudiante 4:

Pienso que los maestros ya no se han enfocado más en los alumnos, les da igual, porque piensan que la violencia ya es como cultura de aquí de Culiacán, y lo ven normal los mismos docentes. El maestro actualmente no se comunica con sus alumnos, y nosotros a veces no tenemos confianza por cómo nos tratan los maestros, son muy duros.

Voz estudiante 5:

Algunos maestros sí tienen como autoridad de maestro adentro del aula, y otros no. A veces como que les valía si alguien se estaba peleando en el salón, por ejemplo. Creo que sus mismos valores son una debilidad porque no les dicen a sus alumnos que los pongan en práctica. Y pues sí hay algunos maestros que si mostraban mucha indiferencia, y otros no se acercaban porque tenían miedo de que los alumnos respondieran de manera violenta.

Voz estudiante 6:

Hay maestros que sí enseñan, y hay maestros que únicamente van a platicar. Los maestros sólo se paran a dar clase y no te preguntan ¿cómo estás? O cómo se sienten ante esta situación. Es importante que se preocupen porque son tus alumnos, no sé pues es como si fueran tus hijos, pienso yo.

Voz estudiante 7:

El maestro no se acercaba a aconsejar a los demás, algunos si platicaban con ellos, pero la verdad es que no les prestan atención a esas cosas y no les dedican tiempo. Porque al docente simplemente no le interesa, tener un acercamiento con el alumno o aconsejarlo. El maestro sólo cumple con su trabajo y ya.

Voz estudiante 1:

A mí sí me parece que el docente es muy importante porque a veces nosotros mismos no sabemos ni lo que queremos, y un buen consejo nos puede ayudar a tomar un mejor camino. Tuve compañeros así, y el maestro les decía que eso no les dejaba nada, que para qué se querían morir jóvenes, sin tener una vida. Que tenían mucho futuro por delante y que podían hacer cosas más productivas, como un deporte, o convivir más con la familia.

Voz de estudiante 2:

Sí, es importante porque si nos dan la confianza para acercarnos a ellos nos pueden ayudar; por ejemplo, hubo una maestra que me apoyó mucho. Yo quería dejar la escuela porque sentía que no me gustaba, pero en realidad era porque el ambiente del salón no me gustaba. Entonces hablé con ella y me motivó a que continuara con mis estudios.

Voz estudiante 3:

El maestro tiene influencia en el alumno. Muchos maestros sí se preocupan, pero no pueden hacer cambiar a sus alumnos, y pues el maestro no quiere meterse más allá.

Voz estudiante 4:

Sí, existe relación, porque si no, no le importará darle el consejo, y lo dejaría que hiciera lo que él quisiera, y no se preocupara por ellos, casi todos maestros se mostraban preocupados por nosotros.

Voz estudiante 6:

Sí, es importante porque si el docente platica con los alumnos podría ayudarle. Los profes de la Cruz eran muy así de que eran más estrictos, sólo te ponían trabajos, no te decían cómo tenías que hacerlo. Quisiera que los maestros platicaran con los alumnos, no nada más enseñaran, eso me gustaría y yo no lo tuve.

Voz estudiante 7:

Sí, es importante, por ejemplo, yo recuerdo a una maestra: era estricta pero no era como los demás, ¿cómo podría explicarlo?… Bueno, sus clases eran más didácticas, que estemos a gusto pero en la clase además que era más atenta con nosotros.

Voz estudiante 4:

Tuve maestros muy buenos y que si se preocupaban.

Voz estudiante 5:

Sí, son importantes las actitudes del maestro. Como dije es una autoridad el maestro, y como autoridad muchas tratamos de seguir sus pasos. Mis maestros, por ejemplo, eran maestros muy tranquilos, otros ni clases nos daban; y sí tuve una maestra de psicología y otra de literatura que sí eran muy buenas maestras. Eran maestras muy buenas, que siempre tenía comunicación con nosotros, y no era nada más lo de la clase.

Voz estudiante 7:

El docente sí tiene importancia en las decisiones que pudiéramos tomar, porque como usted dice si nos rodeamos de gente que nos puedan ayudar a lo mejor podemos tomar un buen camino, y creo que pasa lo mismo con el maestro y los alumnos. Si como maestro muestras interés en tus alumnos, puede que cambien ciertas actitudes.

Desafíos en la ética docente del bachillerato

Ante fenómenos como la violencia no es posible asumir que la tarea dentro del ambiente educativo es sencilla, sino que es definible como una labor titánica, en especial para los docentes encargados de la formación de jóvenes de bachillerato, pues en la actualidad los centros educativos se introducen bajo esquemas que tienden a ser rebasados por el contexto y las condiciones sociales en las que se vive. No obstante, y aunque el fenómeno de la violencia no es nuevo, hay una tendiente a mimetizarse, a la par que la sociedad se encuentra en procesos de transición. Así, de igual forma la violencia va adquiriendo nuevos tintes y formas de manifestación en diferentes espacios, bajo nuevas condiciones o en un grado de expresión diferente.

No se podría considerar que la escuela es un espacio ajeno a escenarios de ejercicio del poder de unos sobre otros. Por tanto es toral que se propicien ambientes favorables, sobre todo cuando se refieren a la ética profesional de los docentes, en este caso de bachillerato. Si entre los objetivos se contempla la integración de valores sociales e intelectuales, que le den forma a comportamientos encaminados hacia un ethos, en los ciudadanos en formación, ya que es durante este período de su vida donde su identidad y sus valores ante la vida toman especial relevancia.

Por lo anterior, la condición cultural y el ejercicio pedagógico debe coadyuvar a generar en los jóvenes una identidad que los mueva a contemplar valores elementales como el respeto, la tolerancia, la justica, la solidaridad y el diálogo, como un conjunto que se vuelve toral como principio básico definido en Los cuatro pilares de la educación, de Delors (1996), orientado al sentido de «aprender a vivir juntos», mediante el reconocimiento del otro.

Con anterioridad, Emilio Durkheim (2001), teórico estructuralista, ya expresaba la idea de la profunda

influencia que poseen las estructuras sociales, así como los efectos que se desencadenan en los sujetos anómicos, siendo la escasa cohesión social uno de los factores detonantes de hechos como la violencia, por ejemplo. De esta manera, Durkheim concibe el hecho educativo como una reproducción de las prácticas sociales inherentes al elemento sociocultural, definiendo esta como la acción de los adultos sobre las nuevas generaciones, dicha acción social tendrá implicaciones en la configuración social de los más jóvenes.

Pensando en que todo es posible, si se echan a andar las ideas de un proyecto humanista del docente, donde pese a las dificultades e incertidumbres de la vida, se podría ser ese agente de cambio, motivación y guía para la buena vida de los jóvenes bachilleres, tal como señala López Zavala (2013):

La profesión docente se legitima enseñando bien los saberes académicos, sobre todo en tiempo nublado, contribuyendo al desarrollo moral de los jóvenes en que los valores de justicia, solidaridad y proyecto social constituyan el ethos en las nuevas generaciones (p. 25).

Se tendrá que insistir en que uno de los mayores desafíos de la cultura docente es propiciar espacios para potencializar el desarrollo moral e intelectual de los jóvenes. Por tanto, su acción social es fundamental al no agotarse en el sentido formativo en términos académicos, sino en el impacto y reflejo del ethos y praxis docente como reflexión de su labor ética.

Ponderar una acción dialógica entre maestros y alumnos se vuelve una cuestión elemental, pues se aleja de aquella vieja idea de hacer docencia, y también del ser alumno, dando a paso a una enseñanza innovadora, puesto que una visión conservadora coloca a los alumnos en condiciones limitadas, de silencios perpetuos y repetición del contenido de los textos, lo que ya no se ha vuelto ni una opción viable ni atractiva para transmitir conocimiento. Habría que dotarl a los jóvenes de la inquietud de la investigación, de los acontecimientos del mundo en el que viven, para comprenderlos mejor.

El mayor obstáculo y desafío es la influencia de los escenarios que se desbordan, como la violencia, ubica a los docentes en prácticas donde sólo figuran orientaciones signadas por una racionalidad instrumental, donde el único dispositivo funcional es el epistémico. Al respecto: «Los profesionales de la educación en su carácter conservador tienen una tendiente propensión a inclinar los conocimientos y métodos empleados en la dimesión intelecual, lo que genera una suerte de saber fragmentado» (Hortal, 2000).

Es preciso considerar las cuatro dimensiones dentro el almacén de la profesión docente que señala Yurén (2005), pues son estos dispositivos los que permiten ser un agente de cambio transformador, en este caso de los alumnos. Orientar a los jóvenes a crear un dispositivo que conforme de la episteme, tekné, ethos y epimelia, serían el resultado de esfuerzos que van han potenciar los saberes formalizados, así como de saberes para la vida diaria, basadas en una convivencia donde el reconocimiento del otro, es uno de los inicios para una cultura de paz.

Dignificar la condición humana en tiempos de incertidumbre no debería ser ajena a los profesionales de la educación, sobre todo cuando se trata de una formación de futuros ciudadanos. Una lógica de enseñanza instrumental les alejaría del encargo educativo y de los códigos éticos que se les han asignado. En tanto la ética profesional, de acuerdo con Fernandez y Hortal (1994, p. 91) la ven como:

Indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual […] Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social.

Sobre esta realidad impreganda de pragmatismo y de una racionalidad instrumental, rescatan de manera puntual, como una de las problemáticas con mayor concurrencia (López Zavala y Solís, 2011: 156): «La racionalidad técnica que toma lugar en la cultura docente y que se convierte en una de las fuentes de distanciamiento ético en las prácticas educativas».

Una de las acciones en las que la puesta en práctica de la ética en la docencia se pone de manifiesto es en la cuestión del docente como apoyo de los estudiantes, o como señalarían autores como Hortal (2000), desde el principio de beneficencia. Por el contrario, si como profesores de alguna manera se está fungiendo consciente

o inconscientemente como agentes reproductores de la violencia, poco se estaría entonces fomentando la formación de sujetos con futuros comportamientos éticos en todos los planos de su vida. De ahí la importancia de enfatizar en la correcta actuación por parte del docente.

Es en ese sentido que lo que se debería evitar son acciones orientadas a prácticas pedagógicas de tipo tradicionalista, donde el diálogo y el acercamiento hacia los estudiantes es nulo y el conocimiento no se contextualiza, arguyendo que conservan la naturaleza del conocimiento como descontextualizado y especializado.

Por otra parte, respecto a la violencia presente en la escuela, en muchos de los casos no es de extrañar que se tenga conocimiento de los conflictos entre alumnos y se mantenga al margen cuando saben que ahí la integridad física está de por medio. La pérdida de la capacidad de asombro es el claro reflejo de la descomposición social que se vive, donde los valores materiales, los antivalores, y conductas poco morales y poco éticas se legitiman de alguna forma través de la cultura. De esta forma Galtung (2003) sobre la cultura profunda y cultura de conlflicto, dice: «La cultura profunda es un almacén de suposciones también sobre conflictos. Lo damos por hecho, es normal y natural, los conflictos son así, sin cuestionarlos. Las civilizaciones se posicionan sobre cuestiones clave tales como la historia básicamente lineal» (Galtung, 2003, p.4).

De esa manera las personas advierten la violencia como una condición natural más de la vida, no se detenien a cuestionarla, o atribuyen que la razón de ser de la misma responde como una consecuencia a las formas de vida que distinguen y hasta se exaltan en algunos de los casos. Al respecto de la violencia Antonio Gómez Nashiki señala que:

La violencia invade esferas sociales mediante un movimiento en el que la subjetividad participa en la producción social y esta a su vez es coproductora de subjetividad […] En la vida diaria, la violencia se produce y reproduce en un tipo determinado de interacciones sociales; a través de una espiral que atraviesa a toda la sociedad, interviene en distintos ámbitos e impacta de diferente manera tanto a las instituciones como a los sujetos. Existen distintos niveles en donde la violencia es parte constitutiva de la vida cotidiana, tanto de las relaciones sociales en contextos microsociales como macrosociales (Gómez, 2011, p.26).

Como es posible apreciar, los escenario violentos desbordan incluso en la escuela, como definiría Bauman (2009) cuando habla de la modernidad líquidad y hace una analogía de la sociedad en sus distintas facetas. De este modo el líquido de la sociedad se ha desbordado e inundando los distinto ambitos de la vida social.

CONCLUSIONES

A lo largo del texto se ha mostrado la realidad social en la que, en un contexto particular, se ubica la escuela y su impacto cultural en las formas de vida de los sujetos. Desde los presupuestos teóricos que hablan sobre la condición valoral de la sociedad moderna, así como las estadísticas que dan cuenta que la violencia está en números rojos afectando principalmente a jóvenes.

Durante la exploración empírica se pone de manifiesto que muchos jóvenes sugieren una vida de riesgos por conseguir «lo fácil» como el camino más atractivo que pudiesen tomar. No obstante, lo que se encuentra es aún más revelador: en primer lugar, que las formas de vida de una cultura de la violencia son una constante que permea entre los jóvenes sinaloenses, y que, partiendo de las experiencias descritas con anterioridad, estas formas de ver la vida no solo obedecen a espacios públicos o privados, o si estas son de origen religioso o no.

Si bien se confirma que la noción de un docente con una racionalidad meramente instrumental permea considerablemente entre los docentes de bachillerato, también es preciso hacer la descripción del contexto al que se inscribe el docente en Sinaloa. ¿Acaso podría pensarse que un docente en Singapur (quienes actualmente están en los primeros lugares en PISA), se enfrenta bajo condiciones de este tipo? Definitivamente no, por tanto, se encuentran testimonios que señalan: tener profesores que ya ven la violencia como algo normal, y que no ven ni siquiera como opción acercarse a sus alumnos para aconsejarles acerca de las repercusiones o riesgos que implican una vida delictiva.

Pero no sólo se trata de señalar la acción por parte de los docentes en lo que respecta a orientaciones culturales y sociales, también hay que hablar sobre el riesgo y la incertidumbre en la que se sumen: ¿quién podría pensar que el ser docente es un riesgo? Al parecer, en Sinaloa esto se ha vuelto una realidad, y de nuevo, en los datos empíricos se encuentran experiencias que relatan cómo algunos docentes son amenazados de ser víctimas del

famoso «levantón», palabra que ya se ha habituado en el léxico sinaloense de la cultura violenta.

Por otra parte, es visible que la violencia escolar, en algunos casos no sólo tiene implicaciones de tipo verbal o físico, sino que tiene alcances mortales, como el caso de los asesinatos a mano armada entre jóvenes. Pareciera que el acceso a las armas de fuego y su introducción en la escuela fueran tan sencillo como llevar un libro. De igual forma, la venta de drogas dentro de los centros educativos, ante la indiferencia, ignorancia o miedo por parte de las autoridades, no son más reflejo de que el encargo educativo que se le ha dado a las instituciones de nivel medio superior está fallando con creces. Estas revelaciones son solo la punta del iceberg de lo cotidiano.

La emergencia de corrientes de cultura cuyas formas de vida son orientados hacia una cultura de la violencia, donde la configuración de pautas de comportamiento y conducta nocivas ofrecen a los más jóvenes una opción alternativa al fracaso, y pese al conocimiento de que estas alternativas se contraponen a los valores tradicionales en la sociedad, son un camino más viable al «éxito», pues encuentran en una vida ilícita un status legitimado bajo la cultura de los oprimidos, pero es de recordarse que la vida ilícita no sólo se presenta como opción para quienes no tuvieron disposición de recursos de origen, sino esta condición de desviación también se atribuye a estratos altos, adquiriendo este un carácter sociocultural.

Son los docentes quienes día con día contribuyen a formar a jóvenes que en un futuro serán ciudadanos pensantes. Pareciera una cuestión utópica pensar que la tarea docente es lo primordial para lograr un cambio, en especial cuando se sabe que también existen factores externos, no obstante se necesita de una guía en este camino incierto. ¿Será que dentro de un salón de clases podría encontrarse cierta resistencia a una vida que no considera ni el respeto ni la dignificación de los seres humanos? Habría que pensar que todo es posible, si de la mano se lleva la ética como columna vertebral de la profesión docente. Ante un mundo incierto y violento se podrían ver señales positivas en la educación.

REFERENCIAS

Bauman, Z. (2009). El arte de la vida. De la vida como obra de Arte. Barcelona: Paidós.

Beck, U. (1999). Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Banco Mundial (junio de 2012) Informe «La violencia Juvenil en México». Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/277681468155375869/pdf/NonAsciiFileName0.pdf>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Informe especial «Adolescentes: vulnerabilidad y violencia». Recuperado de:

<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe_adolescentes_20170118.pdf>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (2014). Recomendación general no. 21 sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos, México, CNDH.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, UNESCO.

Durkheim, Emile. (2001). Las reglas del método sociológico. México: FCE.

Galtung, J. (2003). Violencia cultural. Gernika: Gogoratuz.

Giddens, A. (1998). La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. Madrid: Taurus.

Gómez, N. A., Zurita, R. Ú., López, M. S. A., Sánchez, E. P. A. y Rodríguez, P. J. (2011). «Perspectivas teórico-metodológicas de la violencia escolar y estrategias de intervención para erradicarlas>. Curso en línea para docentes del nivel básico y medio superior. Informe de investigación.

Hortal, A. (2000). «Docencia». En Cortina, A. y J. Conill (coords.). 10 palabras clave en la ética de las profesiones. Navarra: Verbo divino

Institute for Economics and Peace (2017). Índice de paz global. Recuperado de: <http://imco.org.mx/imco-recomienda/indice-paz-global-2017-via-iep/>

López Zavala, R., Solis, M. (2011). Ética profesional del profesorado. Valores pedagógicos e intelectuales en la cultura docente. México: UAS, CECYT.

López Zavala, R., Solis, M. y Durán, P. (2013). La docencia como proyecto ético. México: Juan Pablos Editor.

Yurén Camarena, T. (2005). Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes. Barcelona: Pomares.

EL MODELO RESIDENCIAL DE TRATAMIENTO NO PROFESIONAL PARA ADICCIONES EN MÉXICO Y SINALOA

The Residential Model of non-professional treatment for addictions in México and Sinaloa.

Martha Alicia Torres-Reyes

César Jesús Burgos-Dávila

RESUMEN

El consumo de drogas ilegales en México es un problema de salud pública. En Sinaloa se ha documentado un alto consumo de metanfetaminas. El consumo problemático de metanfetaminas mantiene una alta demanda de internamientos para iniciar procesos rehabilitación de adicciones en modelos residenciales de ayuda mutua. Estos centros de rehabilitación implementan estrategias de intervención no profesional y que no son avaladas por el Sistema de Salud de México, carecen de orientación de personal especializado en adicciones y operan prácticas de intervención que violan los derechos humanos de los internos. A partir de un acercamiento etnográfico, el objetivo de este artículo es reflexionar sobre el funcionamiento, las limitaciones, las prácticas y las experiencias de internos en centros de rehabilitación que operan bajo el modelo de ayuda mutua.

Palabras clave: Adicciones; Centros de Rehabilitación; Modelos de Atención; Investigación Cualitativa; Sinaloa

ABSTRACT

Illegal drug use in Mexico is a Public Health issue. High consumption of methamphetamines has been documented in Sinaloa. The problematic use of methamphetamines maintains a high demand for hospitalizations to initiate addiction rehabilitation processes in residential models of mutual aid. These rehabilitation centers implement non-professional intervention strategies that are not endorsed by the Mexican Health System. In these centers, there's a lack of guidance of personnel specialized in the addiction field, and intervention practices that violate the human rights of patients are commonly used. Based on an Ethnographic Approach, the purpose of this article is to reflect on the operation, limitations, practices and experiences of inmates in rehabilitation centers that operate under the model of mutual aid.

Keywords: Addiction; Rehabilitation centers; Attention Models; Qualitative Research; Sinaloa

INTRODUCCIÓN

El estudio de las prácticas que configuran el tratamiento residencial no profesional a la drogodependencia según la percepción de sus internos, se da a partir de la preocupación por comprender cómo es concebido este modelo de tratamiento por las personas que lo constituyen, a través de su vida cotidiana en el encierro, bajo la experiencia de desarrollar el consumo problemático de las drogas ilegales.

El consumo de drogas ilegales en el contexto internacional es un problema de salud pública. Sustancias psicoactivas como las anfetaminas y metanfetaminas representan el mayor consumo de alguna vez en la vida. Para América del Norte y el hemisferio, se registra en los Estados Unidos con el 8.1%, seguido de México y Canadá con registros del 2.7% y el 18%, de manera respectiva (CICAD/OEA, 2019).[1] En Sinaloa existe un alto consumo de metanfetaminas según el estudio de medición de metabolitos de drogas ilícitas en aguas residuales realizado durante el 2015 (Cruz-Cruz et al., 2019). Asimismo, la metanfetamina o cristal es la sustancia psicotrópica que más internamientos genera bajo el modelo de tratamiento residencial de ayuda mutua. Por ello se reproduce cada vez más este tipo de instituciones no profesionales.

En México, el tratamiento residencial de las adicciones basado en comunidad terapéutica comienza en el siglo XX, durante la década de 1990. Desde sus inicios, se reconocen dos modalidades: 1) la profesional, y 2) la no profesional, conocida también como de ayuda mutua. También existe la modalidad mixta, constituida por algún profesional que colabora con presencia irregular en las unidades de internamiento. Su desarrollo, a lo largo del tiempo, ha seguido esos dos modelos de intervención, aunque ha predominado la comunidad terapéutica no profesional.

En específico, en Sinaloa, en la oferta de tratamiento para la población drogodependiente al consumo de sustancias ilícitas, predominan los centros no gubernamentales que funcionan según la modalidad no profesional. Trabajan el programa de recuperación basados en el sistema de centros residenciales, los que están registrados por autoridades locales (Sánchez-Mejorada, 2013). En el caso de Sinaloa, los centros están representados por la Comisión Estatal para la Prevención y Tratamiento Contra las Adicciones (CEPTCA).

Dentro de las instituciones mexicanas gubernamentales que manejan programas profesionales avalados y reconocidos para atender las adicciones en grado problemático, se encuentra el Centro de Integración Juvenil (CIJ). Esta institución es considerada pionera en este tipo de tratamientos y ha desarrollado investigaciones amplias en el campo de la drogodependencia en México. Según Garmendia et al. (2008), durante 2008, el CIJ en México llegó a contar con nueve unidades de tratamiento hospitalario. Sin embargo, la demanda que ha implicado el consumo de drogas en grado problemático y debido a las pocas unidades con las que cuenta, se han abierto otras de tipo privado, profesionales y de ayuda mutua. En México, las Unidades de Tratamiento Hospitalario o Residenciales deben ser normados por la Guía Técnica de la Norma Oficial Mexicana 028 del 2009 (NOM-028-2009).

En la Norma 028-2009 de salud se dictan las recomendaciones para la operación de todos los centros que trabajen la atención a personas con drogodependencia. En ella se fundamenta y se reconocen los modelos de intervención terapéutica profesional, mixta y de ayuda mutua basada en el concepto de comunidad terapéutica. Esta norma retoma las recomendaciones internacionales para el manejo de pacientes consumidores de drogas.

El tratamiento contempla elementos psicológicos, farmacológicos, de comunicación e integración grupal, así como actividades terapéutico-rehabilitadoras, basadas en una interacción constante durante un periodo de 12 semanas. Según García (2010), la intervención se divide en cuatro fases: 1) valoración clínica y admisión, 2) complemento diagnóstico y tratamiento, 3) preparación para el egreso y la reinserción social, y 4) seguimiento.

Dentro de los CIJ se han desarrollado investigaciones como la de Sánchez-Huesca y Arellánez-Hernández (2011), bajo un método de tipo exploratorio, en población

1 Medición de drogas ilícitas en aguas residuales: estudio piloto en México. Es un estudio bajo técnicas de muestreo que se realizó, en trece estados de México, durante noviembre y diciembre del 2015, por investigadores del Instituto de Salud Pública de México. Se analizaron aguas residuales del Centro de Readaptación Social, Centro de Integración Juvenil, Unidades de Tratamiento para Adicciones y Centros de Atención Primaria para las Adicciones. El objetivo fue detectar metabolitos de las drogas ilícitas de mayor consumo. Este estudio puede ser una forma de monitorear el consumo de drogas de forma más frecuente que el que representan las encuestas que se elaboran cada cuatro años.

migrante mexicana asistida en albergues y casas de paso en zona fronteriza de Nogales, Tijuana y Ciudad Juárez. Estos autores revisaron la experiencia migratoria de consumidores de drogas que buscaron atención en sus unidades y encontraron que la experiencia de consumo de drogas se refuerza en Estados Unidos, debido a las adversidades que enfrentan durante el cruce de frontera y su permanencia en ese país. Asimismo las drogas de mayor uso referidas por los entrevistados fueron la cocaína y metanfetamina. Aunque, según los entrevistados, en México es más fácil acceder a las drogas.

García (2012) llevó a cabo una investigación sobre el consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento a CIJ. Realizó 11,958 entrevistas, entre julio y diciembre. El autor encontró un dato relevante: por cada 4.6 hombres que acceden a tratamiento, solo una mujer consumidora lo hace.

Como se ha mencionado, en México existen las comunidades terapéuticas para el tratamiento de adicciones, entre las que predominan las de tipo no profesional; dentro de estas, hay algunas que se conocen como «anexos». Los anexos se caracterizan por carecer de personal profesional, y desarrollan prácticas de intervención que violan constantemente los derechos humanos de las personas internadas. Al respecto, Zamudio, Chávez y Zafra (2015) afirman la presencia de violaciones a los derechos humanos de los internos en centros de rehabilitación no profesionales. Los autores denuncian prácticas de castigo que van desde maltrato psicológico y físico, hasta abusos sexuales y muertes por suicidio inducidas por la desesperación de las personas internas, al no recibir atención médica en el punto más crítico del síndrome de abstinencia. En las entrevistas a usuarios de estas unidades de internamiento documentan el consumo de sustancias psicoactivas y relatan el maltrato recibido durante su residencia. La diversidad del trato recibido es asumida por los «padrinos», quienes se encargan de guiar el tratamiento de los internos. Sus historias dan cuenta del sufrimiento de las personas drogodependientes, que no son atendidas por profesionales, y son sometidas a terapias no avaladas por el Sistema de Salud pública del Estado mexicano.

Como es observable, en los estudios sobre el modelo residencial de comunidad terapéutica, en México predominan las propuestas dirigidas por organismos oficiales como el CIJ. Estos estudios han tenido como objetivo producir datos estadísticos sobre el comportamiento de las adicciones en sus usuarios. En Sinaloa, las investigaciones académicas sobre este modelo terapéutico son escasas. Se puede hacer referencia al estudio realizado por Reyes (2005), quien desde el área del trabajo social valoró el programa para drogodependientes denominado «Tú puedes», operado dentro del sistema penal. Como dato relevante, Reyes encontró que los usuarios consideran que este programa es una forma de reencontrarse con la familia y de disminuir la condena penitenciaria que enfrentan.

En Colima, también desde el trabajo social, Covarrubias, Preciado y Arias (2009) realizaron una investigación cualitativa para conocer la calidad de vida de los pacientes drogodependientes institucionalizados en centros de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos. Los autores realizaron entrevistas a mujeres internas, para conocer su percepción sobre la calidad de vida que tienen en esos centros. Los resultados muestran que las mujeres internas en esas unidades de rehabilitación hacen una conexión directa entre calidad de vida y recuperación de la adicción que padecen. Además, consideran que contar con un espacio donde tienen techo y alimentos es parte de la calidad de vida, aun cuando estos espacios tengan una estructura precaria.

A partir de estas investigaciones sobre la comunidad terapéutica y sobre la atención a la drogodependencia en estas unidades, se puede apreciar que la falta de cobertura de la atención institucional, por parte del Estado, es un rasgo saliente. Ante esta carencia, la respuesta de la sociedad civil ha sido crear entornos residenciales para atender a los segmentos de la población drogodependiente que no logran acceder a instituciones privadas o a algún CIJ.

La exposición de los hallazgos de las diferentes investigaciones revisadas sobre el modelo residencial de comunidad terapéutica, permite mirarlo desde diferentes perspectivas. Su nacimiento, desarrollo y fundamentos teóricos y empíricos en los que basa la intervención en adiciones hace posible comprender mejor cómo han logrado subsistir como modelo residencial no profesional en atención a la drogodependencia, a pesar de sus errores. Aun así, el modelo ha tenido aciertos que lo han llevado, hasta el momento, a constituirse en entornos que responden de manera inmediata a quien consume drogas en grado problemático. Además, estos centros, vistos como entornos de convivencia, también representan la

oportunidad de realizar investigaciones diversas, desde diferentes paradigmas, por profesionales de la salud y de las ciencias sociales. Estas son algunas de las razones por las que resulta de interés la presente investigación, que se plantea desde el trabajo social.

En el marco internacional del tratamiento, en distintos países donde se ha implementado el modelo residencial de tratamiento a las adicciones, este se ha caracterizado por ser un espacio que permite lograr la rehabilitación a través del trabajo grupal. Distintas investigaciones señalan que la recuperación de la drogodependencia se puede lograr sólo si la intervención es acorde con las necesidades de los que padecen la adicción. Sin embargo, la existencia de comunidades terapéuticas con modelo de intervención de ayuda mutua, no profesionales, presentan limitaciones de intervención para lograr la rehabilitación. En general, se circunscriben al proceso de abstinencia mediante el encierro y el acompañamiento discursivo en las salas de juntas, y, en muchos de los casos, evitan la intervención profesional porque consideran que, si ellos lograron la rehabilitación sin un tratamiento profesional, también otros podrán hacerlo.

Según Comas (2006), este modelo de intervención opera mejor cuando ofrece un entorno familiar, cuando se definen roles, deberes y funciones específicos que requieren de la concentración del sujeto para olvidarse de las dinámicas de vida del espacio externo que lo llevaron al consumo de sustancias ilícitas. De igual manera se ha demostrado que es beneficioso incorporar la participación de la familia en el proceso de recuperación de los internos, así como la dinámica grupal de expresión de las experiencias de vida relacionadas con el consumo, pues constituyen una parte importante de la autoayuda que opera en este tipo de unidades de internamiento.

Como se ha expuesto, los hallazgos de las investigaciones permiten comprender la evolución, contexto y pertinencia de estos modelos de intervención; pero sobre todo justifican un cuestionamiento analítico sobre la función rehabilitadora del modelo residencial. A manera de sumario, se presentan algunas coincidencias en los planteamientos expuestos:

1. El modelo surge ante la falta de una cobertura de la política pública de salud al problema que representa la drogodependencia.
2. No todas las instituciones que ofrecen este modelo de tratamiento se basan en las normas y reglamentación de los organismos internacionales
3. El internamiento permite al usuario lograr solo un periodo de abstinencia.

Dicho esto, se puede comprender que la implementación de este modelo de intervención se ha convertido en una necesidad ante la escasa oferta de servicios apropiados y por el incremento de usuarios que presentan consumo de drogas en grado problemático con afectaciones en su salud física y mental-. En Sinaloa, algunas de estas unidades institucionales de internamiento para drogodependientes operan con permiso del Sistema de Salud Pública, regidas por CEPTCA, institución que opera como órgano estatal de vigilancia, otorgando becas para aquellos centros que cumplan con lo estipulado en la NOM/028SSA.

A partir de un acercamiento etnográfico con este modelo de intervención para las adicciones, fue posible conocer que la función del modelo terapéutico residencial que prevalece en Culiacán, Sinaloa, representa, para las personas drogodependientes que viven el internamiento aun en contra de su voluntad, sólo la oportunidad de mantener un periodo de abstinencia. El encierro bajo un modelo residencial de atención no profesional propicia en los internos el desarrollo de lo que Bauman (2005) denomina una conciencia líquida. Las personas que viven el encierro y desean e intentan evadir el consumo no logran romper el ciclo de la drogodependencia: una y otra vez vuelven a lo mismo. Cuando están confinados desean la libertad y cuando son «libres» retoman el consumo que los lleva de nuevo al internamiento. En este sentido, no es arriesgado concluir que los logros positivos o, mejor dicho constructivos, alcanzados durante el encierro no se consolidan, por lo que no son duraderos y menos aún permanentes. Como resultado de la falta de una atención integral que trate al sujeto drogodependiente en sus componentes bio-psicosocial. En consecuencia, el carácter provisional, superficial o líquido de los cambios experimentados durante el internamiento, hace posible que la persona no logre resistir a la tentación del consumo al estar en libertad.

En el discurso de los internos es evidente el sentido de facticidad estructural de la vida cotidiana descrito por Berger y Luckmann (2003). Sus relatos muestran cómo el encierro convierte la temporalidad en un hecho concreto a través de la repetición diaria de rutinas inexorables.

En los centros, el tiempo no es una abstracción ni una medida, sino la concatenación de ritos cotidianos específicos y, sobre todo, reiterados. El carácter fáctico de la temporalidad marca la manera como el interno se percibe a sí mismo, y así corresponden las actitudes que asume. Esta facticidad está en la base de su sumisión, su actitud sólo tiene sentido para a aceptar todo sin oponerse a las normas establecidas ante la imposibilidad de escapar, en la espera de salir al cumplir el tiempo pactado entre el familiar y los administradores del centro. En cierto modo, esta aceptación acrítica refleja una especie de resistencia muda que le permite al interno sobrellevar la espera para salir del centro y volver al consumo.

El modelo residencial no profesional es una terapia especiosa que, en lugar de cambiar, conserva y refuerza la condición de sujeto drogodependiente. El encierro sin consentimiento, la violencia física directa o vicaria, la violencia sexual, el maltrato psicológico, el hacinamiento, la alimentación deficiente y el condicionamiento para la sobrevivencia favorecen la consolidación del síndrome del sujeto vulnerado y la adopción de una personalidad victimizada, que suele conducir a los internos a generar sentimientos de odio o venganza hacia la familia.

Para los internos, las prácticas de intervención del modelo residencial no profesional, cotidianas y similares, en las diferentes unidades de internamiento, son agresivas y sólo favorecen el estigma social de conmiseración (Goffman, 2001) que los internos ya padecen. Por otro lado, o mejor dicho, sumado a esta retahíla de desgracias, los centros no son más que una estrategia puntual de contención que se aplica de manera remedial para que la persona deje de consumir provisionalmente. El modelo que se implementa en los centros de internamiento no modifica la condición psicológica que subyace al consumo de drogas. De allí que el interno, una vez que abandona el centro, tiende a recaer, consume de nuevo y, en consecuencia, también regresa al internamiento. Esta es una explicación breve de lo que se denomina la «reincidencia institucional del sujeto drogodependiente».

El modelo residencial no profesional de atención a las adicciones se caracteriza por aislar al individuo y ofrecer la asistencia basándose en un sistema panóptico (Foucault, 2009). En este sentido, todo lo vigila y el interno siempre debe «sentirse vigilado». Esta vigilancia constante e integral promueve la instauración de un comportamiento automático de sujeto rehabilitado.

Como se ha mencionado antes, este modelo se ha consolidado como recurso de uso frecuente en la comunidad sinaloense, debido al alto número de consumidores de drogas y las escasas o nulas opciones profesionales. El problema es que su generalidad es inversamente proporcional a su eficiencia. Durante el encierro, los internos generan expectativas de recuperarse de la drogodependencia que padecen, pero no logran satisfacerlas, en parte por su propia condición personal, pero también porque el centro mismo no favorece la recuperación. Mientras su finalidad formal es que el interno deje de consumir drogas ilegales, lo que en realidad logra es incorporarlo al bucle de la reincidencia institucional.

Partiendo del sustento histórico de uno de los creadores de este modelo de tratamiento, el psicoanalista Ernst Simmel, y recuperando la experiencia de atención de la práctica cotidiana de las personas que administran estos centros en condición de ex consumidores de drogas, este modelo de tratamiento debe estar acompañado por un proceso de atención profesional multidisciplinario, conformado por médicos, psicólogos clínicos y sociales, psiquiatras, trabajadores sociales y terapeutas para implementar terapias que conduzcan a transformar la conciencia de la adicción. Es de lamentarse que no sea así. El Estado sólo ha asumido la responsabilidad en el discurso escrito, reconoce que quien padece drogodependencia merece y requiere ser tratado multidisciplinariamente, sin embargo, las alternativas institucionales que ofrece para hacerlo son escasas. En tanto se interviene más desde una postura punitiva colocando al sujeto enfermo de adicción a las drogas como culpable de ser consumidor.

Los relatos obtenidos en el trabajo etnográfico con los internos confirman lo que la literatura revisada sostiene, a saber, que el consumo de drogas ilegales en grado problemático es una enfermedad crónica recidivante, es decir, es una enfermedad de recaídas frecuentes, que produce y reproduce relaciones codependientes muy destructivas en el contexto socio familiar. Los sujetos drogodependientes deben padecer los agudos síntomas de la abstinencia por periodos prolongados, con el consecuente daño progresivo de su salud mental. Uno de los rasgos distintivos de este deterioro psicológico es la intolerancia a las condiciones adversas de la vida cotidiana y la realización de prácticas de riesgo en perjuicio de su salud.

En México, los usuarios de drogas están marcados por la permisibilidad, el prohibicionismo y el castigo. Esta triada que caracteriza a la política en adicciones hace inviable el modelo residencial no profesional. En este sentido, lo permitido por acción u omisión ilegal y los alcances dadivosos del mercado del narcotráfico conforman los entornos de violencia donde los consumidores de nuevas drogas se encuentran inmersos. Digamos que estas nuevas sustancias son cada vez más agresivas con el organismo y generan mayor adicción. En este entorno, los drogodependientes carecen de cualquier control, pierden con mucha facilidad la libertad de decidir renunciar al consumo de drogas. Además, la política prohibicionista estigmatiza a los consumidores de drogas.

Se les considera agresivos, ilegales y peligrosos. No es difícil comprender, entonces, que a unas personas que son construidas así, el sistema les ofrezca rehabilitaciones basadas en la administración de castigos. Uno de esos castigos es el encierro pretensamente terapéutico, con fuertes matices carcelarios, que considera que infligir daño corporal y psicológico es la vía óptima para enderezar el comportamiento de los drogodependientes, asumiendo la enfermedad sólo como defecto de carácter de la persona.

En este punto se considera necesario hacer referencia a la política pública de salud, pues a esta le corresponde la disminución de aquellos factores que ponen en riesgo la salud y la seguridad pública. El modelo de intervención de ayuda mutua es, por decir lo menos, ineficiente y riesgoso, pues es evidente que no logra disminuir el consumo de drogas ilegales. Una de las razones de esta ineficiencia es que aplica el mismo tratamiento al consumo de todas las sustancias y a todos los pacientes por igual, sin considerar que cada una de estas sustancias y cada paciente requieren una atención definida por los efectos diferenciales, las comorbilidades personales y las particularidades del entorno sociocultural. La política de salud pública no ha prestado atención a nada de esto, y tanto los centros como sus usuarios están atrapados en un círculo vicioso donde el riesgo no se supera.

REFERENCIAS

Bauman, Z. (2013). Vida de consumo. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Comas. D. (2006). Comunidades terapéuticas en España. Situación actual y propuesta funcional. Madrid: Grupo Gid. Recuperado de: <www.fundacióncsz.org/Archivos Publicaciones/204.pdf>

Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA). (2012). Directorio de Centros de Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones. México: Secretaría de Salud.

Covarrubias, E., Preciado, S. A. y Arias, M. P. (2009). «Fármaco dependientes institucionalizados». En Sin Fronteras, 1(1) 67-77. Recuperado de: <http://www.ucol.mx/resifro/pdf/SF1007.pdf>

Cruz-Cruz, C., Vidaña-Pérez D., Mondragón y Kalb, M., Martínez-Ruiz, M., Olaiz-Fernández, G., Hernández-Lezama L., Hernández-Ávila, M. y Barrientos-Gutiérrez, T. (2019). «Medición de drogas ilícitas en aguas residuales: estudio piloto en México». Salud Pública Mex. Vol (61) 4. DOI: <http://dx.doi.org/10.21149/9819>

Foucault, M. (2013). El poder, una bestia magnífica; sobre el poder, la prisión y la vida. México: Siglo XXI.

_____. (2014). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

García, R. (2010). «Sistema Institucional de Evaluación de Programas de Tratamiento: hospitalización evaluación de resultados. Informe de Investigación, 10-11». Recuperado de: <http://www.cij.gob.mx/Programas/Investigacion/pdf/10-11.pdf>

Garmendia, M., Alvarado, M., Montenegro, M. y Pino, P. (2008). «Importancia del apoyo social en la permanencia de la abstinencia del consumo de drogas». Revista Médica Chilena, (136) 169-178. Recuperado de: <www.scielo.cl/pdf/rmc/v136n2/ar05.0df>

Goffman, E. (2009). Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Madrid: Amorrortu.

CICAD/OEA. (2019) Informe Sobre el consumo de las drogas en Las Américas 2019/ Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Recuperado de: <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Américas%202019.pdf>

Norma Oficial Mexicana [NOM] NOM-028-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Recuperado de: <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/norma_oficial_nom.pdf>

Reyes, S. (2005). «La actuación del trabajo social en una

organización penitenciaria. El caso del CECJUDE-Culiacán, Sinaloa». Sin Fronteras. Recuperado de: <www.ucol.mx/resifro/pdf/SF2005.pdf>

Sánchez-Huesca, R. y Arellanez-Hernández, J. (2011). «Uso de drogas en migrantes mexicanos captados en ciudades de frontera noroccidental México-Estado Unidos». Estudios Fronterizos: Nueva época, 12(23) 9-26. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v12n23/v12n23a1.pdf>

Sánchez-Mejorada, J. (2013). «Comunidad terapéutica para personas con consumo de sustancias psicotrópicas. Guía Terapéutica para el tratamiento e integración social en materia de adicciones». México: Instituto para la Atención e Integración Social en Materia de Adicciones. Recuperado de: <http://201.161.17.101/media/Documentos/07.01_Publicaciones%20IAPA/07.01.02_LIBROS/2013_07%20Gu%C3%ADa%20para%20el%20tratamiento%20e%20integraci%C3%B3n%20social%20en%20materia%20de%20adicciones/ComTerapeuticaC.pdf>

Zamudio, C., Chávez, P., y Zafra, E. (2015). «Abusos de centros con internamiento para tratamiento para usuarios de drogas en México». Cuadernos.cupihd: Colectivo por una política integral a las drogas A. C. (8). Recuperado de: <http://www.drogasmexico.org/index.php?nota=13046&tipo=2&id_ext=45>

EL CONSUMO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES USUARIAS DE DROGAS INTERNAS EN CLÍNICAS DE REHABILITACIÓN EN CULIACÁN SINALOA

Drug use and Gender Violence in inmates women who use drugs in rehabilitation clinics in Culiacán Sinaloa.

María Elena Zamora Siqueiros

César Jesús Burgos Dávila

RESUMEN

La relación del consumo de drogas con la violencia de género que enfrentan mujeres usuarias de drogas representa una serie de repercusiones en su salud física y emocional. Se limita el acceso a una atención institucional pues en ellas repercute el doble estigma de ser mujer y ser consumidora de drogas. Además, se conjuntan las condiciones de desigualdad subyacente y estructural. En este sentido, el binomio violencia de género y consumo de drogas se establece como una variable en la problemática del uso de drogas en mujeres. A partir de la trayectoria biográfica de mujeres internas en clínicas de rehabilitación, sus relatos expresan sus experiencias de vida en torno a situaciones vividas relacionadas con episodios violentos. En este artículo se desarrolla la idea de entrever cómo esta relación de violencia de género y consumo de drogas implica adentrarse a las condiciones específicas de este colectivo de mujeres.

Palabras clave: mujer, violencia de género, consumo de drogas.

ABSTRACT

The relationship between drug use and gender-based violence faced by female drug users means a series of repercussions on their physical and emotional health, thus limiting access to institutional care because they bear the double stigma of being a woman and being a drug user, the conditions of underlying and structural inequality are also combined. In this sense, the binomial gender violence and drug use is established as a variable in the problem of drug use in women. Based on a biographical trajectory of female internees in rehabilitation clinics, they express through a biographical accountability of their life experiences around lived situations related to violent episodes. This article develops the idea of glimpsing how this relationship of gender violence and drug use implies entering into the specific conditions of this group of women.

Keywords: Women, Gender Violence, Drug Use, Internees.

INTRODUCCIÓN

Epidemiología de mujeres usuarias de drogas

Como es observable en el Informe Mundial Sobre las Drogas (UNODC, 2016), sus datos indican que el consumo de drogas en mujeres tiene un impacto negativo en el desarrollo humano y disminuye la posibilidad de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento. En este sentido, Meneses y Markez (2015) señalan que este tipo de consumo suele ser definido como un vicio y no como una enfermedad, debido a la ruptura con el rol de género tradicional. Por tanto, para las mujeres, el consumo de drogas disminuye su calidad de vida en el ámbito personal, en el familiar y en el productivo. Entonces se resalta al consumo de drogas como problema de salud asociado con el desarrollo de enfermedades de transmisión sexual y sanguínea, como Tuberculosis, HIV y Hepatitis B y C. También se relaciona con lesiones y muerte por accidente (UNODC, 2016). A esto se suma la marginación y el estigma social que suelen afectar, con trastornos secundarios, a las personas que consumen drogas, los cuales reducen la posibilidad de recuperación e integración social (Informe Mundial sobre Drogas, 2016).

En datos recientes de la ENCODAT (2016-2017), el incremento del consumo de mariguana en mujeres es dos veces mayor (en 2011 de 1.6% a 3.7% en 2016). En el caso de las drogas ilegales, aumentó de 2.3% en 2011 a 4.3% en 2016. El rubro de consumo de cualquier droga aumentó de 3% a 4.8%. Además, en el caso de mujeres de 12 a 17 años de edad, aumentó el consumo de cualquier droga de 2.6% a 6.1%. Román (2018) plantea que, entre los años 2011 y 2017, el consumo de drogas aumentó de manera alarmante entre los jóvenes de 12 a 17 años de edad. En el caso de las mujeres, hubo un aumento de 205% en ese mismo lapso, en concordancia con cifras de la Comisión Nacional contra las Adicciones. Además, la ENCODAT (2016-2017) señala que el consumo de drogas aumentó 2.3 veces más que en 2011.

En relación con el incremento del consumo de drogas en mujeres, Miranda (2017), basándose en datos de la ENCODAT (2016), afirma que en México de 2011 a 2017 el consumo de drogas en mujeres aumentó en un 105%, al pasar de 926 mil a 3.9 millones de consumidoras. Esto representa una preocupación para organismos gubernamentales como el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el cual plantea esta situación como un problema de salud pública con implicaciones en el ámbito de la justicia. El consumo de drogas en mujeres genera un tipo de violencia que limita sus condiciones de vida, las margina, las sume en la pobreza y, en general, obstaculiza su desarrollo cultural e intelectual. Velázquez (2016) argumenta que, aunque el consumo de drogas ilegales en mujeres es menor comparado con el consumo en hombres, se nota un aumento acelerado ya que el acceso a los tratamientos es mínimo.

Respecto a las dificultades que enfrentan las mujeres consumidoras de drogas de los 12 a 17 años, de acuerdo con la ENCODAT (2016-2017) resalta el espacio laboral y la educación. En el caso de los grupos de 18 a 34 años y de 35 a 65 años, el consumo está asociado con las dificultades que enfrentan al realizar las tareas domésticas. Por ello, ser mujer consumidora de drogas significa tener que sortear obstáculos socioculturales ligados a la estigmatización, a problemas en la relación de pareja, a problemas atribuibles al rol de madre, y a trastornos generados por el consumo de drogas, como la pérdida de salud y de identidad sobre la corporalidad y los sentimientos de autopercepción negativa. Igualmente, las relaciones familiares también se deterioran. Además, no hay equidad social que haga posible un apoyo para la reinserción sociocultural y laboral (Rodríguez, Pérez y Fernández, 2017).

De esta manera, es significativo destacar que el consumo de drogas en mujeres se asocia con experiencias relacionadas con la violencia simbólica, estructural y de género, acentuadas en prácticas sociales y culturales. Según Romo (2011), los escenarios sociales y culturales donde se desenvuelven las mujeres que consumen drogas refuerzan las contradicciones de género, construyen identidades y asignan roles durante el proceso de socialización. Al respecto, Pérez y Correa (2011) sugieren que «las diferencias entre hombres y mujeres en lo que se refiere al abuso y dependencia de sustancias psicoactivas han sido objeto de interés, especialmente en los últimos 30 años» (p.21). Sin embargo, aun cuando existen antecedentes importantes del consumo de drogas en población femenina, se puede ver que los avances en cuanto a su abordaje institucional siguen centrando la atención en destrezas similares para hombres y mujeres.

Por lo tanto, desde la dimensión política del consumo de drogas, la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2014) expone sus consideraciones sobre cuáles son las consecuencias del consumo de drogas y, en especial,

cómo afecta a las mujeres, por lo que es importante incentivar y garantizar su participación en los debates actuales sobre la elaboración y la reforma de las políticas de drogas, a partir de las concepciones construidas por las sociedades patriarcales, que vulneran los derechos de las mujeres forzándolas a vivir en condiciones de desigualdad de género. Todo lo antes expuesto tiene como telón de fondo un hecho irrefutable: el consumo de drogas en la población femenina va en aumento y sólo 12.8% de las drogodependientes acuden a tratamiento institucional mientras que del total de hombres consumidores acude 22% (ENCODAT, 2016-2017). De allí que sea necesario un estudio con enfoque de género y desde una perspectiva cualitativa, para conocer con profundidad las desigualdades y características individuales, físicas, sociales y familiares de las mujeres drogodependientes.

Según Ortiz y Clavero (2014), las discrepancias entre géneros provocan o implican un deterioro de la salud y limitan el progreso y prosperidad de las mujeres en relación con los hombres. En este sentido, se reitera la importancia de conocer mediante estudios sistemáticos las características del consumo de drogas de la mujer drogodependiente y las repercusiones sobre su salud física, mental y social. Del mismo modo, Gómez, Clari y Saiz (2006) consideran que, implícitamente, el consumo de drogas se admite más como conducta masculina, mientras que en el caso de la mujer no sólo es inadmisible sino también imperdonable. Esta consideración reduce la posibilidad de observar sus características y particularidades como fenómeno social que debe ser estudiado de manera especial.

Según De Miguel (2016), el consumo de drogas está estrechamente relacionado con la desigualdad social, la marginación, la discriminación y la opresión de género. Hay además puntos de vista individualistas y terapéuticos, que construyen el consumo de drogas como un problema de responsabilidad personal, sin valorar factores relacionados con elementos sociales y culturales que llevan a las personas a consumir drogas. Asimismo, en el caso de México, Castillo (2008) afirma que los estudios sobre el consumo de drogas se enfocan en datos epidemiológicos que no segmentan la información por género, lo cual impide distinguir procesos específicos del consumo de drogas en mujeres.

El mismo De Miguel sostiene que la concepción del consumo de drogas en mujeres, por parte de las instituciones, está vinculado a movimientos históricos y tejidos sociales variables, en los que las diferentes organizaciones sociales y de intervención producen una serie de significados que impiden ver todas las aristas del problema. Por tanto, el uso de drogas en mujeres no es una mera representación científica, sino que está basada en planteamientos moralistas y en políticas que desintensifican la atención que se les debe prestar.

Para Solís (2018), el consumo de drogas en mujeres está asociado a factores emocionales generados por relaciones interpersonales inadecuadas, por dificultades para manejar las emociones y por problemas de identidad. Este autor afirma que las mujeres en Sinaloa han elegido consumir drogas y bebidas alcohólicas para resolver los conflictos antes mencionados. Señala, además, que en las áreas de urgencias de algunos hospitales de la entidad es frecuente la atención a mujeres con problemas de intoxicación por consumo de drogas, manifestando taquicardia y recaídas constantes, lo cual muestra el aumento de consumo de drogas ilegales como el «cristal». A esto se suma que el estado de Sinaloa es uno de los principales productores de estas drogas ilegales, lo que facilita el acceso a las mismas (Fernández, 2016).

Así mismo, la incursión de la mujer en el consumo de drogas también implica involucrarse en actividades relacionadas con el narcotráfico. Mondaca, Cuamea y Payares (2015) afirman que se trata de acciones que rompen con las reglas sociales. De hecho, la mayoría de estas mujeres comienzan a realizar actividades delictivas, y el ámbito de la delincuencia también es afín al consumo de drogas. Se trata de entornos que propician cierto empoderamiento donde el género, la belleza, el consumo y el narcomenudeo se convierten en una forma de vida cargada de violencia. En este ambiente, las mujeres sienten una autonomía (aparente) y consideran que pertenecen a un grupo social concreto.

Con frecuencia, las investigaciones en torno al uso y abuso de drogas en Sinaloa se centran en el fenómeno del narcotráfico como problemática social generadora de violencia, corrupción y delito, dejando de lado el impacto en la salud, el bienestar y el desarrollo de hombres y mujeres consumidoras. Si bien es importante tener presente que el fenómeno del narcotráfico es un asunto social que debe ser atendido por los gobiernos, es también importante realizar estudios que permitan conocer con detalle la condición de las mujeres que consumen sustancias ilícitas.

Violencia de género

La violencia de género es un problema de salud pública con implicaciones a nivel mundial, se relaciona con factores asociados a la prevalencia del consumo de droga (Caldentey, Tirado, Ferrer, Fonseca, Rossi, Mestre-Pintó y Torrens, 2016). En el caso del colectivo de mujeres usuarias de drogas, la violencia de género que atraviesan a lo largo de su vida se presenta a través de la violencia familiar, pareja, estructural, lo cual representa un factor de riesgo a las conductas adictivas. Al mismo tiempo, el acceso a los procesos institucionales para las mujeres se obstaculiza pues se considera que el consumo de drogas es mayor en hombres, lo cual de alguna manera justifica que predominen los centros de atención para ese sexo (Rodríguez, Pérez y Fernández, 2017). Esta situación genera una sub-representación del contexto terapéutico de tratamiento que requiere la mujer usuaria de drogas (Naciones Unidas, 2005), quien tiene necesidades de atención especiales basadas socioculturalmente en su rol de madre, esposa e hija. Las Naciones Unidas (2005) afirman que los servicios terapéuticos disponibles no cubren necesidades específicas del cuidado de los hijos, lo que les hace difícil ingresar y mantenerse en los tratamientos institucionales. Se trata de barreras que les impiden integrarse al tratamiento institucional. De allí la reducción de oportunidades de tratamiento en relación con los hombres consumidores de drogas.

Otros factores que obstaculizan el acceso al tratamiento son la falta de confianza en los programas existentes, el desconocimiento de la ubicación de los centros, tener que expresar su problema en grupos donde están presentes los hombres, cuando los programas de tratamiento son para ambos sexos (Romero, Saldívar, Loyola, Rodríguez y Galván, 2010). Esto evidencia la disparidad para la mujer consumidora de drogas, en relación con el acceso al tratamiento institucional, ya que son pocos los centros que ofrecen intervención residencial que cumplan con las necesidades especiales de ser mujer drogodependiente. Al menos en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, sólo existen dos centros avalados por CONADIC (2012). El resto son centros de ayuda mutua que no se apegan a la normatividad.

Así, no sólo existen deficiencias de cobertura, sino también falta la perspectiva de género. Según Zamora (2012), atender con perspectiva de género a la mujer drogodependiente significa enfocarse en las líneas que la configuran como un sujeto social cuyas acciones tienen características propias de la condición de mujer. Zamora también propone visualizar en los cuerpos femeninos las problemáticas que enfrentan en la vida social, reunir sus vivencias y proyectar sus experiencias en el mundo, para poder entender las vertientes que afectan el concepto de vida cuando se es mujer. El enfoque de género permite comprender la incursión de la mujer en el consumo de drogas, así como las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en las prácticas relativas a este tipo de comportamiento. Según Romo (2010), mientras existan desigualdades sociales para las mujeres, será necesario generar mecanismos que identifiquen y reconozcan situaciones desfavorables para ellas. Además, adoptar el enfoque género es favorable a la hora de diseñar estrategias y elaborar proyectos para la prevención y tratamiento del consumo de drogas por parte de las mujeres.

De acuerdo con Martín, Rivera, Morande y Salido (2000), esta manera de tratar las adicciones tiene como único propósito «ofrecer un medio social como principal instrumento de cambio frente a una enfermedad» (p. 233). Es decir, conformar grupos con personas que padecen alguna enfermedad común, sólo les permite apoyarse mutuamente durante el proceso de su padecimiento.

En el caso de las adicciones, estos grupos han estado integrados por ex-adictos o ex-adictas, con el fin de ofrecer espacios de tratamiento basados en la experiencia de los propios participantes. Esta es una manera de velar (o compensar) la incapacidad de las instituciones gubernamentales para dar respuesta a este problema de salud. En este respecto, Jarpa, Parra y Escamilla (2016) sugieren destacar las implicaciones sociales del uso de drogas en mujeres, puesto que esta condición (ser mujer) es clave para entender la tardanza en la búsqueda de tratamiento y la baja adherencia a los procesos de rehabilitación. Diferenciar las condicionantes individuales, familiares y sociales de las mujeres consumidoras de drogas y sus derivaciones, permite observar cómo ser mujer obstaculiza la asistencia a y la permanencia en los tratamientos de rehabilitación.

Al referir estos aspectos o condicionantes sociales, es importante no perder de vista que el ocultamiento y el aislamiento social de las mujeres usuarias de drogas hacen que la búsqueda de tratamiento sea tardía. Rekalde y Vilches (2003) argumentan que uno de los problemas más recurrentes en el proceso de consumo problemático

de drogas, en el caso de las mujeres, es el ocultamiento del problema por temor a enfrentar a la familia y la sociedad, lo cual demora la búsqueda de tratamiento. Este ocultamiento genera en las mujeres usuarias de drogas inseguridad, temor, soledad y culpa, por lo que postergan el tratamiento aumentando los riesgos que impactan su salud, su familia y sus entornos sociales; aspectos que los abordajes cuantitativos y estadísticos suelen dejar de lado y, por lo tanto, no se tienen presentes a la hora de tomar decisiones que mejoren las estrategias de intervención.

MÉTODO

El diseño de la investigación ha previsto una metodología cualitativa, basándose en los relatos biográficos de las narrativas en las experiencias de mujeres usuarias de drogas internas en clínicas de rehabilitación. El supuesto básico de los métodos cualitativos es que el mundo social es un mundo construido con significados y símbolos sociales (Ruiz, 2012). Para un investigador, esto implica buscar esas construcciones e interpretar los significados que los actores sociales dan a sus propias experiencias. En este sentido, la metodología cualitativa es «la incorporación del entendimiento de los significados en los actos y las relaciones de las estructuras sociales, desde su construcción y transformaciones a partir de las significancias de los sujetos involucrados en ellas» (De Souza, 2009, p. 20). La investigación cualitativa aporta estrategias que permiten conocer las experiencias propias, en este caso, de las mujeres usuarias de drogas internas en clínicas de rehabilitación.

La investigación cualitativa parte de la necesidad de observar las problemáticas sociales desde la perspectiva de los sujetos que las padecen. El fenómeno de las adicciones no es la excepción. De hecho, este paradigma se centra en la comprensión de los significados de las prácticas, experiencias, creencias, sentimientos y cultura de quienes están inmersos en la problemática de las adicciones. Además, ofrece un panorama amplio sobre aspectos relacionados con la vida social, sus estructuras y sus roles, que ponen en evidencia la dialéctica entre persona y sociedad. Finalmente, permite elaborar estrategias de atención política, educativa y de salud para las personas afectadas.

Participantes

Para el desarrollo de esta investigación se contó con la participación de doce mujeres internas en dos clínicas de rehabilitación (CR1-CR2). A continuación, una breve semblanza vivencial de cada participante:

Participante 1. Es alta y se describe a sí misma como una persona de «aspecto humilde, de pueblo». Entró en el mundo de las drogas porque vivía en otro país y se sentía sola. La nostalgia por su tierra y su familia era muy fuerte, por lo que su cuñada la invitó a consumir cocaína para sobrellevar la pena. Al principio se sintió bien, pero a medida que aumentó su consumo se alejó de su familia de origen. Siempre estuvo implicada en situaciones relacionadas con el narcotráfico, la cárcel y la migración, que la llevaron a encontrar en las drogas un medio para afrontar la tristeza. Cuando su esposo se enteró de su consumo, la alentó a que experimentara con otras drogas. Así fue como la heroína entró en su vida. En los comienzos, la adicción los unió como pareja, pero acabó separándolos de sus hijos, quienes han estado a cargo de sus suegros y sus cuñados. Se quedó con su pareja, incluso ella salía a comprar la droga para ambos. Cierta vez le vino una «malilla» muy fuerte. Se habían ido a trabajar a la sierra y no llevaban suficiente dosis para ambos. La pasó muy mal, por lo que tuvo que bajar de la sierra para atenderse con un médico. Acudió a sus padres, quienes decidieron internarla. Siente vergüenza porque sus papás vendieron propiedades para poder pagar su tratamiento.

Participante 2. Es seria y poco expresiva. No poder decidir sobre asuntos de su propia vida le produce coraje e impotencia. En específico, se refería a las decisiones sobre su tratamiento. Su familia es quien decide y no le informa nada. De hecho, la llevaron al centro de internamiento con engaños. En el momento de la entrevista ya había cumplido nueve meses de estar ahí y no sabía nada de su hija más pequeña. Antes de entrar en el centro la cuidaba una vecina, quien además le permitía dormir en un espacio de su casa, ya que se había quedado sin dinero y pasaba mucho frío (las temperaturas de la localidad donde vivía eran muy bajas). A veces no comía porque lo que ganaba lo utilizaba para comprar comida para su hija. Fue muy difícil para ella contactar a su familia ya que temía que la internaran. Por necesidad, acudió a una tía que la trajo con engaños para ser ingresada en esta clínica.

Participante 3. Es una adolescente. Su mamá se divorció dos veces, y luego se casó por tercera vez. No llevaba buena relación con las parejas de su mamá. Fue abusada sexualmente por un tío consumidor de drogas y luego por el suegro de su mamá. Se extravió y se fue a vivir con un

amigo a Mazatlán [Sinaloa, México]. Vivía bajo los puentes y robaba para conseguir la droga. La policía municipal la localizó y avisó a su familia para que la recogieran de la misma clínica. Se fugó en una ocasión y fue castigada por un intento de fuga junto con otras compañeras. A raíz de este acontecimiento, fue aislada durante dos semanas, sin permitirle visitas y su tratamiento inició como si contara con autorización de la familia.

Participante 4. Ella y sus dos hijas han pasado por situaciones de pobreza extrema. Antes de ingresar al centro, vivía en la frontera. Su esposo la abandonó, situación que la llevó a vender artículos usados en un tianguis. Se levantaba muy temprano y siempre tenía sueño. Encontró en las drogas una forma de aguantar sus jornadas de trabajo. Viene de una familia disfuncional. De niña fue abusada sexualmente por un tío político. Regresó a la ciudad porque lo que tenía no lo usaba para comer, sino para comprar drogas. En la actualidad, su mamá se hace cargo de sus hijas.

Participante 5. El divorcio de sus padres fue el detonante del consumo de drogas. Aunque tiene hijos, afirma que no es madre: «sólo los parí. Ellos están a cargo de mi familia. Ellos están mejor así. Yo no soy para ser mamá». Se define a sí misma como un caso perdido. Busca arreglarse para salir y volver a consumir o cuando se enfada del encierro trata de ganarse la confianza del personal para que la dejen salir y así escaparse. Incluso, es la encargada de acompañar a la consulta de internas que requieren de atención médica. Dice que al principio se sentía mal por no cuidar a sus hijos, pero ahora siente que están mejor lejos de ella, por eso ya no los busca. Quiere que ellos sean felices sin saber de ella.

Participante 6. Ha pasado por eventos extremos de violencia desde pequeña. Incluso decidió casarse muy joven porque veía que su mamá trabajaba mucho para mantener a todos sus hermanos. Pensó que si formaba una familia propia sería una boca menos que alimentar. Según ella, esa decisión fue la peor que pudo tomar, pues su pareja la maltrataba y acabó dejando a sus hijos a cargo de su mamá; es decir, ella se había ido, pero sumó tres bocas más. Un acontecimiento que le provoca mucha tristeza es saber que su hijo menor la busca por las calles para encontrarla y darle comida. Su condición de vida es vivir en la calle.

Participante 7. Se muestra optimista y alegre por estar en el centro. Vivía en Estados Unidos, donde andaba en pandillas vendiendo drogas o robando. Padece depresión. Lo que más le ha afectado es haber perdido a su papá en un acto de violencia, pues se dedicaba a la venta y distribución de drogas. Su única hija ha estado a cargo de una de sus hermanas. Intenta estar bien, pero la invaden sentimientos de tristeza por no poder dejar las drogas. Su entorno familiar desde niña estuvo caracterizado por las conductas delictivas de su padre y de su hermano.

Participante 8. Sufre de trastornos alimenticios. Según ella, siempre ha sufrido de sobrepeso. Su familia tenía una tienda de abarrotes, y cuando salía a colaborar su padre le gritaba «mejor métete, estás muy gorda y te ves muy fea». Siempre estuvo preocupada por bajar de peso. Esta preocupación la llevó a tener problemas graves de salud y a buscar en las drogas un medio para estar delgada.

Participante 9. Ha tenido pérdidas significativas por la violencia y el narcotráfico en su familia. Concluyó la secundaria. Siendo muy joven, se fue a vivir a Estados Unidos. Empezó a trabajar y a tener buenos ingresos. Comenzó a consumir drogas, alcohol y tabaco, alentada por su pareja. Después probó el cristal y se «prendió». Es su segundo ingreso en esta clínica. Sufre de episodios de ansiedad aguda por estar internada en la clínica. Se autolesiona o produce situaciones que la enfermen para salir a consulta médica. El encierro la altera y la pone mal. Durante su estancia en la clínica, su expareja se hace cargo de su hija.

Participante 10. El internamiento la hace sentir enferma. Define su estancia en la clínica como la de un pájaro enjaulado. Recuerda a su familia con dolor y afirma que la migración de su papá a los Estados Unidos fue lo que ocasionó la separación de sus padres. A partir de la separación, su mamá tuvo que trabajar y los dejó a cargo de sus abuelos. Recuerda que su abuelo fue violento, la maltrataba física y emocionalmente. Muy chica dejó su casa y se fue a vivir con unas amigas. Consiguió empleo como bailarina en un centro nocturno. Aclaró que sólo bailaba; no se prostituía. Se define como lesbiana. Su pareja fue quien la ingresó al centro. Cuando la visita, le tienen prohibido mostrar afecto hacia su pareja.

Participante 11. Su familia está compuesta por hermanos y mamá. Dejó de estudiar porque su mamá trabajaba y ella se hacía cargo de sus hermanos. Se

relacionó con una pareja consumidora de drogas, quien a su vez la prostituía para conseguir droga para los dos. A causa del consumo, perdió a su hijo menor. Antes de ingresar a la clínica, vivía debajo de puentes y pedía comida en las calles o en los abarrotes le regalaban pan.

Participante 12. A sus 14 años fue raptada por un hombre que apenas conocía y por temor a ser señalada se quedó a vivir con él. Su familia duró tiempo sin saber de ella. De esa relación tuvo un hijo del cual ella se hizo cargo. Decidió regresar a su casa pues su raptor la maltrataba. Es una mujer seria y difícilmente toma decisiones por sí misma. Trabajaba de cajera en un supermercado, y allí un hombre consumidor la indujo a consumir drogas. Se fue a vivir con él y consumía delante de ella, le prohibía visitar a su familia, sufría de violencia física y psicológica. La encerraba para consumir delante de ella. En un cuadro de intoxicación ella acudió a su familia para que la ayudara a atenderse.

Se efectuaron doce entrevistas a profundidad, divididas en dos clínicas de rehabilitación: seis mujeres en las CR1 y seis en la CR2. La participación fue por voluntad propia. Previo a las entrevistas se les reunió para explicar en qué consistía el estudio, además se les informó el respeto al anonimato. Para el desarrollo de las entrevistas se planteó como objetivo describir la experiencia de las mujeres usuarias de drogas en la búsqueda de ayuda, las limitaciones y las estrategias de rehabilitación en el proceso de internamiento de ayuda mutua

RESULTADOS

Los episodios de violencia de género relatada por las mujeres participantes en este estudio se presentan en etapas de la infancia, con la pareja, en el proceso de consumo de drogas e instituciones que ofrecen servicios de internamiento para su rehabilitación. Esto representa un factor de riesgo hacia el consumo de drogas. En un análisis consecuente relaciona a la violencia de género como un factor de riesgo asociado con el consumo de drogas, se encamina a las condiciones de violencia en la familia o abuso en la infancia, pertenecer a una grupo minoritario por su condición étnica, bajos recursos financieros, o un nivel intelectual bajo, todo ello se asociaba con padecer violencia de género (Caldentey et al., 2016).

Violencia familiar

En relación con la dinámica familiar previa al consumo de drogas, las entrevistadas hablaron de las experiencias que limitaron su desarrollo social y personal. Es el caso de la P12 (C2):

Mi familia está compuesta por mi madre y hermanos. Mi papá nos abandonó cuando éramos muy chicos […]. Por eso nos fuimos a vivir con mi abuela que también vivía sola. Ella, mi abuela, nos cuidaba porque mi mamá siempre trabajaba […]. Pues mi mamá era muy seca, muy poco nos expresaba cariño, nunca platicábamos. Ella era seria, sólo se dedicaba a trabajar. En casa de mi abuela ella nos mandaba […] Este, yo siempre fui seria, no platicaba nada, este… pues mi mamá nunca nos mostraba cariño. Como hermanos crecimos cada quien por su lado sin decirnos palabras.

En las experiencias de las entrevistadas se presentan similitudes en las problemáticas familiares. Por ejemplo, en sus relatos, P6 y P10 describen el abandono familiar del padre y cómo la desestabilización convirtió a la madre en la única proveedora de la casa, dejando el cuidado de los hijos a cargo de los abuelos:

P6 (CR1): mi papá como el mago, se desapareció cuando yo era chica. Nunca he convivido de padre e hija. Mi mamá es padre y madre para mí. Mis respetos: ha sido mi madre y madre de mis hijos. Ella tiene derecho de todo, a cuidar a mis hijos. Yo no le reclamo nada. Maltratos no tuve de parte de mi mamá ni de mis hermanos. Carencias se puede decir que sí, pero ahí tenía a una mamá y un papá. Ella es mi papi y es mi mami a la vez.

P10 (CR1): mi papá es violento, no es una persona cariñosa. Él primero sus gastos, tirando barra. Mi mamá tuvo la necesidad de trabajar en casas, lavar ajeno. Por ella comíamos, nos vestían. Mi papá se fue a buscar frontera, pero se va, y las primeras veces nos marcaba, nos mandaba dinero. Yo era más apegada a mi papá. Mi papá por donde sea me traía paseando. Yo tenía 6 años cuando él se fue, aún lo recuerdo, son cosas que no se olvidan. Mi papá le marcó, y le dijo que era la última vez que le iba a marcar, porque no le alcanzaba para mantener dos familias. Él agarró una familia allá. Mi papá sabía que nosotros podíamos escuchar y no le importó.

La ausencia física o emocional o el abandono de la madre o del padre desencadenan conflictos, angustias o síntomas sociales que afectan el desarrollo de los hijos (Montoya, Castaño y Moreno, 2015). La ausencia de los padres en las experiencias de las participantes (P6 y P10) fue clave para el desarrollo de la violencia familiar, del abuso sexual y de la necesidad de huir del hogar por considerarlo un lugar peligroso. En pocas palabras, estas condiciones desestabilizaron alguna de las etapas de su vida.

Violencia sexual

El abuso sexual es otra de las experiencias recurrentes en las narraciones de las participantes. El abuso sexual en la infancia afecta el comportamiento social de quienes lo sufren y el consumo de drogas es común en quienes en algún momento de su vida infantil o adolescencia sufrieron abuso sexual (Pérez del Rio y Mestre, 2013). Tal fue la experiencia de P4 (CR1):

Cuando yo era niña, le dije a mi mamá que en las noches mi hermano se acostaba a un lado de mí y me empezaba a manosear y a repegarme su cosa. Sí recuerdo que le dije a mi mamá, pero ella agarró y nos castigó a los dos, como si yo tuviera la culpa. O sea, él no, para mi mamá yo era la culpable. Sí recuerdo que le dije, pero ella, mi mamá, siempre me pegaba a mí […] Yo sentía mucho coraje con mi mamá porque me castigaba a mí. Si mi hermano era el que lo hacía ¿por qué tratarme así, mal a mí? […] Tengo un tío y una tía que vivían fuera y cuando ellos venían de visita mi tío me trataba muy bien, nos llevaban a pasear.

De niña, mi mamá me decía que nunca me quedara sola con él, que no le hiciera caso. Mi mamá ya sabía que él era así, que abusó de mis tías y nadie lo quería, pero él un día me dijo «ven vamos a la casa los dos solos». Ya estando ahí, me dio una paleta y me dijo que íbamos a hacer un juego y que no le dijera a nadie. Yo no sabía bien qué estaba pasando, no sabía qué hacer, a quién decirle. Él me lastimó, me dolía. Yo tenía 6 o 7 años. Yo no se lo conté a nadie. Me daba miedo decirle a mi mamá. Yo sentía que era malo hacer eso. Mi conducta fue de rechazar a las parejas que me salían ya en la adolescencia. Es algo que yo me guardé. Se lo conté a una amiga cuando yo ya estaba grande. Ese trauma para mí fue como un rencor sobre los hombres. Para mí ellos nada más quieren eso, porque ya lo había vivido con mi hermano: «nada más quería tocarte». Ya en mi adolescencia, para protegerme, me empecé a vestir y jugar con hombres, de hecho, pensaban que yo era «machorra». Eso lo dejé de hacer pues era como una forma de protegerme de que no me vieran mi cuerpo los hombres.

En las experiencias, creencias, costumbres y valores de las mujeres consumidoras es común la evasión de sentimientos y de pensamientos. Suelen esquivar las situaciones problemáticas que afectaron negativamente sus vidas (Pérez del Rio y Mestre, 2013).

En el contexto familiar también hubo maltratos que produjeron aislamiento y abandono. Ante el maltrato, paradójicamente la alternativa de algunas internas fue ponerse en peligro o exponerse a los abusos sexuales:

P10 (CR2): Un día de tantos los perros hicieron un cochinero con pañales y mi abuelo me levantó a cintarazos, y me hizo limpiar todo. Estábamos a un lado de la costera. Estaba como que muy recaída. Se me hizo fácil subirme a la carretera, y me fui caminando por la costera. Casi llegando a la caseta de Costa Rica, se paró un trailero. Yo le dije, yo traía un short así como para futbol, y me subí con él. Yo no sabía dónde me iba a bajar. Quería buscar a mi papá.

Cuando me subí di un respiro, y dije «hoy empiezo una nueva vida para mí». Y vaya que sí empezó una vida para mí. […] Le dije que iba al crucero de Pericos. Ya durante el camino él me enseñó unas fotos de unas hijas de él, y le dije «esa niña esta idéntica a una prima mía». No recuerdo de dónde me dijo que era. Se paró en un lugar y me acuerdo de que me compró desayuno, y me dijo que me fuera para atrás para no tener problemas con un federal, y se me fue encima. Intentó hacerme cosas, de hecho, sí me dañó cuando le dije que yo me estaba haciendo del baño, y se puso muy violento […]. Cuando me bajé, me dio por correr, y de la nada me aparecieron unos hombres de los que dan mantenimiento a las carreteras, y reportaron con el federal de caminos, entonces el hombre se tiró a la fuga. Yo dije «de aquí empieza una nueva vida para mí. Cero golpes, cero maltratos». Yo quería ir al crucero de Pericos.

Las situaciones de maltrato en la infancia y en la adolescencia, así como la inatención a experiencias de abuso sexual, son factores de riesgo asociados al inicio del consumo de drogas (Pérez del Río y Mestre, 2013).

Violencia estructural

Cuando las mujeres llegan a las clínicas, muchas veces ya se han violado sus derechos humanos; por ejemplo, han sido traídas o levantadas a la fuerza. Al llegar, las mujeres manifiestan malestares físicos y emocionales que dificultan su integración a las actividades de la clínica. Además, experimentan sentimientos encontrados por haber dejado a sus hijas e hijos, o bien, sienten angustia por el aislamiento y por no saber qué pasa con sus familias. En la experiencia de P9 (CR2):

A mí me trajeron a la fuerza. Mi ex [pareja] le dijo a mi mamá y a mis hermanas que me trajeran a este lugar. Yo estaba sentada en la sala de mi casa y preguntaron por mí, entonces yo me asusté […]. Grité como loca a mi mamá que me querían llevar. Me enojé, decía: «¿qué pasa? ¿por qué no hacen nada?» La verdad es bien feo. Lo que decía yo: «que no veré a mi hija de 8 años». Él [expareja] se la llevó con su actual esposa. Me subieron a la voladora y yo grité y grité. Nadie me ayudaba. Cuando llegué a la puerta de aquí [de la clínica] sentí un vacío que no sé cómo explicarlo. Me subieron a empujones a un cuarto, me encerraron, no me preguntaron ni me explicaron nada. Hasta ahorita no sé nada de mi familia.

En la experiencia de otra mujer entrevistada:

P4 (CR1): Pues yo cuando ya andaba muy metida en la droga, le platiqué a un tío que vive en Estados Unidos. Le dije que me sentía muy mal, le pedí dinero y se enojó. Empezó a decirme que me regresara para acá, y yo no quería […]. Y así, él mandó por mí a unas personas que me trajeron a la casa de mi mamá. Seguí consumiendo aquí. Un día mi mamá me encontró consumiendo y me gritó: «ya está bueno, vamos a llevarte a un centro». Entre ella y una tía me encerraron aquí. Me convencieron. Al llegar, pues me metieron a un cuarto. No me dijeron nada. Me cuidaba otra muchacha que me llevaba comida, y así puro dormir y comer. Siempre he estado enojada, pues yo no quería venir porque no vería a mis hijas. Estoy con miedo de que me las quiten.

Algunas de las entrevistadas no reconocen la necesidad de tratamiento. Para ellas, internarse en una clínica implica la pérdida de la custodia de sus hijos, del empleo, del estudio o hacer evidente su consumo de drogas ante la familia. Las mujeres carecen de estrategias para afrontar el temor a ser abandonadas y olvidadas en las clínicas (Castaños, Meneses, Palop, Rodríguez y Turbet, 2007). El encierro se vive como un castigo y como una experiencia que rompe con los roles de género asignados culturalmente y desde los que son juzgadas, ya que dejan de cumplir como madres y como cuidadoras.

CONCLUSIONES

A raíz de los resultados de la trayectoria biográfica de las mujeres usuarias de drogas internas en las clínicas de rehabilitación, se confirma la estrecha relación de la violencia de género con el uso de drogas, exponiendo al contexto familiar e institucional como espacios donde se establecen relaciones de control y poder a través de actos de violencia tanto física, verbal, sexual y psicológica, que impiden el desarrollo emocional e intelectual de este colectivo de mujeres. Además, existe un estigma social el cual establece mecanismos de desigualdad y discriminación por el solo hecho de ser mujer y a la par usuaria de drogas, situación que justifica el ser merecedoras de malos tratos, agresiones físicas y emocionales que impiden una adecuada recuperación.

También se muestran las dinámicas familiares disfuncionales como uno los problemas que favorecen el consumo de drogas, es decir, es un factor desencadenante destacado. Las entrevistadas refirieron de manera recurrente a familias donde prevalecen la violencia, el maltrato, las carencias afectivas, la convivencia limitada y las privaciones económicas. También hablaron del consumo propiciado por algún integrante de la familia, como el padre o la madre y por la pareja o grupos de pares. A estos factores se suman los abusos sexuales, el embarazo y matrimonio a edades tempranas y la reproducción de modelos e historias familiares. En este sentido, las condiciones familiares desfavorables son un factor de riesgo que desencadena el inicio del consumo de drogas.

Las mujeres ingresan a clínicas basadas en el modelo de ayuda mutua operado en condiciones de confinamiento. Por lo general, el proceso de rehabilitación se desarrolla a través de acciones que vulneran los derechos humanos de las mujeres. Los protocolos de intervención no toman en cuenta la perspectiva de género. Las experiencias de ingreso de estas mujeres están asociadas con el temor, la incertidumbre, el coraje, la tristeza, el abandono, el aislamiento y la inseguridad por no saber el tiempo que durará su tratamiento. Las internas no reciben atención profesional. La atención médica, psicológica o social es

reemplazada por la asistencia de una «madrina» exadicta. Esta madrina escucha, atiende, soluciona conflictos y aconseja a la interna que lo requiera.

El centro de rehabilitación funciona como las instituciones totales que describía Goffman (2006), esto es, todos los días las internas hacen lo mismo, se acompañan y se apoyan unas a otras. En el centro de rehabilitación, las mujeres asumen roles específicos, se insertan en una dinámica de relaciones jerárquicas impuesta por la institución y realizan actividades que, en apariencia, tienen como fin el bien común. Para las internas, el proceso de rehabilitación es vivido como un «encierro» donde se les da entender que merecen ser castigadas por las decisiones que han tomado. Esta vivencia se refuerza por las condiciones precarias e indignas del espacio en el que se encuentran.

REFERENCIAS

Caldentey, C., Tirado., M. J., Ferrer, T., Fonseca, C. F., Rossi, P., Mestre-Pintó, J. & Torrens, M. M. (2016). «Violencia de género en mujeres con consumo de sustancias ingresadas en el hospital general: cribado y prevalencia». Revista Adicciones, 29(3), PP.172.179. doi: <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.738>

Castillo, F. I. y Gutierrez, L. A. D. (2008). «Consumo de drogas en mujeres asistentes a centros de tratamiento especializado en la Ciudad de México». Revista Salud Mental, 31(5), 351-359. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v31n5/v31n5a3.pdf>

Castaños Meneses, C., Palop, M., Rodríguez, M. y Turbet, S. (2007). «Intervención en drogodependencias con enfoque de género». Recuperado de <https://www.drogasgenero.info/wp-content/uploads/Intervencion_en_drogodependencias_con_enfoque_gen.pdf>

Comisión Nacional contra las Adicciones. (2012). «Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C». Recuperado de <http://aamexico.org.mx/Localizacion_cam.html>

De Souza, M. M. C. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. Buenos Aires, Argentina: Lugar editorial.

De Miguel, C. E. M. (2016). «Mujeres consumo de drogas y encarcelamiento. Una aproximación interseccional». Revista Política y sociedad, (53), 2. pp. 529-549. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/47421-100807-3-PB%20(4).pdf>

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas y Alcohol. (2016). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf>

Fernández, V. J. (2016). «El Narcotráfico en los altos de Sinaloa (1940-1977)». Tesis Doctoral. Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Históricas Sociales.

Gomez, M. J., Clari, D. E. y Sainz, C. A. (2006). «Una aproximación a los problemas de adicción y violencia de las mujeres a través de los profesionales». Revista Portularia, 6(2), 151-163. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/523/b1520262.pdf?sequence=1>

Goffman, E. (2006). Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Jarpa, A. C. G., Parra, C. & Escamilla, R. D. (2016). «Historia de vida de mujeres en proceso de rehabilitación de drogas, Chile». Revista Comini@ccion, 7(1), 57-73. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v7n1/a03v7n1.pdf>

Meneses, C. y Markez, I. (2015). «Uso, mal uso y diferencias de género». Springer International Publishing Suiza. DOI <10.1007 / 978-3-319-05870-2-14>.

Mondaca, C. A., Cuamea, M. G. y Payares, M. del C. (2015). «Mujer, cuerpo y consumo en microproducciones de narcocorridos». Revista científica de comunicación con humanitas, 6(1),170-188. Recuperado de <http://www.comhumanitas.org/index.php/comhumanitas/article/view/201513/pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2005). Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. (2016). Informe Mundial sobre las Drogas. Recuperado de: <https://www.unodc.org/doc/wdr2016/V1604260_Spanish.pdf>

Miranda-Nova, M. (2012). «Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género». Revista Dikajon, 21(2), 337-356. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>

Martín, F. L., Rivera, G. A., Morandé, L. G. y Salido, E. G. (2000). «Las aportaciones de los grupos de autoayuda a la salud mental». Clínica y Salud, 11(4), 231-256. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180618250004>

Montoya, Z. D. M., Castaño, H. N. y Moreno, C. N. D. (2015). «Enfrentando la ausencia de los padres: recursos psicosociales y construcción del bienestar». Revista colombiana de ciencias sociales. (7),1, PP. 181-2000. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-

EnfrentandoLaAusenciaDeLosPadres-5454158%20(1).pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2014). «Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe». Advocacy for human Rightsthe American (WOLA), Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Recuperado de <http://www.oas.org/es/cim/docs/womendrugsamericas-es.pdf>

Ortiz, G. P. y Clavero, M. E. (2014). «Estilos de consumo de sustancias adictivas en función del género. Una aproximación desde el análisis del discurso». Acta Sociológica, 63, 121-144. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602814704852>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2016). Recuperado de <https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf>

Pérez, G. A. y Correa, M. M. (2011). «Identidad femenina y consumo de drogas: un estudio cualitativo». Liberabit: Lima Perú, 17(2), 211-222. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v17n2/a10v17n2>

Pérez del Rio, F. y Mestre, G. M. (2013). «Abuso sexual y encarcelamiento. Una aproximación interseccional. Política pública y social, (53), 2. pp. 529-549. Facultad de Psicología, Universidad de la República. Chile. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2237.pdf>

Rekalde, A. y Vilches, C. (2003). «Drogas de ocio y perspectiva de género en la C. A. V. España». Dirección de Drogodependencia del Gobierno Vasco. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd90/1101RECdro.pdf>

Ruiz, O. J. I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. España: Universidad Deusto.

Rodríguez, S. E. Pérez, V. y Fernández, C. (2017). «Inserción social de mujeres que finalizaron un tratamiento residencial por uso de drogas». Salud y drogas, 7(2), 45-56. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83952052005>

Romo, A. N. (2011). «La mirada de género en el abordaje de los usos y abusos de drogas». Revista española de drogodependencia, 35(3), 269-272. Recuperado de <http://www.aesed.com/descargas/revistas/v35n3_ed.pdf>

Romo, N. (2010). «Factores socio-culturales que facilitan el uso de alcohol y drogas entre mujeres adolescentes». Monografia de la XIV Jornada de proyecto hombre, 27-29. Recuperado de <http://www.proyectohombre.es/archivos/130.pdf>

Romero, M. M., Saldívar, G., Loyola, L., Rodríguez, E. y Galván, J. (2010). «Inequidades de género, abuso de sustancias y barreras al tratamiento en mujeres en prisión». Revista Salud Mental, 33(6), 499-506. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v33n6/v33n6a4.pdf>

Solís, R. F. de A. (10 de marzo de 2018). «Aumento de consumo de drogas entre mujeres». Entre palabras, para una sociedad con criterio. Recuperado de <http://entrepalabras.mx/2018/03/10/aumenta-consumo-de-drogas-entre-mujeres/>

Velázquez, F. J. B. (2016). «"Si yo fuera yo, ya me habría fugado". El Dispositivo de Sanación Pentecostal: experiencia y proyecto de vida de mujeres internas en un centro de rehabilitación». Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Zamora, S. M. E. (2012). «La Mujer Drogodependiente y los factores de análisis desde el trabajo social: familia, género y la intervención de trabajo social». Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Sinaloa.

GUÍA DE ESTILO PARA AUTORES

CONSIDERACIONES PRINCIPALES

Ciencia desde el Occidente es una revista arbitrada, de carácter científico y multidisciplinaria, con periodicidad semestral, a cargo de la Dirección de Extensión y Vinculación de la Universidad de Occidente.

Es un espacio para la publicación de artículos científicos inéditos y originales, de investigadores nacionales y extranjeros adscritos a universidades y centros de investigación de reconocido prestigio, a condición de que tales artículos no se encuentren simultáneamente postulados para su inclusión en otras revistas u órganos editoriales.

Su objetivo primordial es promover la difusión de los resultados de la investigación científica de probada calidad en el ámbito de las distintas disciplinas de la ciencia: ciencias biológicas y agropecuarias; ciencias de la salud; ingeniería y tecnologías; y ciencias económicas, sociales y de humanidades.

La revista está dirigida a la comunidad científica y académica del país y del extranjero, a estudiantes de posgrado y público especializado en las áreas del conocimiento abordadas al interior de la misma.

Criterios generales para publicar

Los manuscritos se recibirán en el entendido de que todos los autores están de acuerdo en su publicación y en ceder los derechos autorales a la revista.

Los artículos serán evaluados, al menos, por dos árbitros anónimos, nacionales o extranjeros, seleccionados por el Editor, quien después de haber examinado las revisiones y opiniones de los evaluadores, tomará la decisión final acerca de la publicación de los manuscritos, lo cual será comunicado al autor.

Cuando el trabajo haya sido aceptado, el manuscrito, incluyendo los dictámenes de los árbitros, se enviará a los autores para que realicen las modificaciones recomendadas. Si la versión corregida no fuera devuelta en 30 días naturales a partir de la notificación del resultado, el trabajo podrá ser excluido de la lista de aceptados para su publicación.

No existen cargos por derecho de página.

Los artículos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las normas y recomendaciones contempladas en esta guía. Deberán ser textos de carácter científico, escritos en español, que observen cuidadosamente las reglas gramaticales y ortográficas.

DE LA PRESENTACIÓN

Mínimo de 3000 palabras y un máximo de 6000, incluyendo texto completo y referencias.

En sus secciones (con mayúscula, negrita: resumen, abstract, introducción, materiales y método, resultados, discusión, conclusión, resultados y referencias), deberá ser escrito a:

- Doble espacio,
- Letra arial,
- 11 puntos,
- Justificado,
- Sangría a cinco espacios en primera línea,
- Los márgenes del papel serán de 3 cm. (izquierdo y derecho).

DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONTENIDO

En la hoja inicial

- El título del artículo en mayúscula, negritas, tamaño 12.
- El nombre completo del autor o autores; en caso de coautoría, mencionar en línea aparte cada uno. Deberán ser un máximo de cinco.
- La institución en la que se desempeñan (soldado a los autores mediante nota al pie, tamaño 9, tipo arial, y con interlineado sencillo).
- La dirección electrónica, además de fax, teléfonos y dirección completa del autor al que deba dirigirse el Comité Técnico Editorial.

En la segunda página

Se iniciará con el título del artículo, que deberá ser claro y reflejar el contenido del trabajo, sin exceder de 15 palabras.

Enseguida se pondrá el resumen del trabajo, en un solo párrafo, con un máximo de 130 palabras.

Todo manuscrito debe incluir una versión en inglés del resumen (abstract) y de 4 a 6 palabras clave y sus equivalentes en inglés (key words).

Tercera página y sucesivas

Iniciará con el título del artículo y a partir de ahí empezará el texto que podrá variar en su estructura en función del área de conocimiento que se aborde y el tipo de artículo del que se trate (de investigación o de revisión):

En artículos de investigación

Con los apartados siguientes:

1. Introducción,
2. Materiales y métodos,
3. Resultados,
4. Discusión,
5. Conclusiones y
6. Bibliografía

Introducción. Describe de manera general el contenido del artículo, ponderando los aspectos más sobresalientes de cada apartado, los antecedentes, objetivos, hipótesis y estado actual del problema abordado.

Materiales y métodos. Señala el procedimiento realizado y los instrumentos que se usaron para poner a prueba las hipótesis o supuestos de la investigación.

Resultados. El texto contendrá información nueva y concisa, en términos cuantitativos o cualitativos, sobre los principales resultados de la indagación.

Discusión. En esta parte se incluirá una interpretación y una explicación de la relación entre los resultados y los conocimientos previos sobre el tema. Lo trascendente es correlacionar el estudio con otros realizados, para ponderar diferencias, similitudes y las aportaciones a la teoría o al hecho de estudio.

Conclusiones. Enuncia los resultados obtenidos y determina la verificación o refutación de los supuestos o hipótesis, además, delimita probables aplicaciones del nuevo conocimiento, los aspectos que no fueron debidamente dilucidados y que merecen ser abordados en eventuales investigaciones.

Referencias. Se cuidará que todas las referencias citadas en el texto aparezcan en esta sección y viceversa. La literatura debe presentarse en orden alfabético y con sangría francesa, de acuerdo al estilo[1] que se cita más adelante:

La notación de las referencias se apegará al estilo APA (American Psychological Association). Las indicaciones se pueden localizar en la siguiente dirección: http://www.liu.edu/cwis/cwp/library/workshop/citapa.htm

Las referencias a otras fuentes de información formarán parte del texto, tal y como se establece en los siguientes ejemplos:

- **Referencia al final de la frase:** …el establecimiento de la institucionalidad y la paz social (Cabrero, 1995).
- **Referencia en medio de la frase:** …competencia y competitividad (Izaguirre, 2009) son conceptos distintos.
- **Referencia en la que se utiliza el nombre del autor como parte del texto:** Bradenburger y Nalebuff (1996) señalan que cualquier empresa en la economía de mercado…
- **Referencia de cita textual. Solamente en este caso debe consignarse el número de página:** «… la eficiencia terminal de una institución de educación superior (IES), es, sin duda, una dimensión de la calidad digna de tomarse en cuenta» (Martínez, 2001, p. 26).

Cuando se trate de autores con apellido compuesto debe utilizarse guion entre ambos apellidos.

En artículos en revisión

Texto del artículo tomando en cuenta la siguiente estructura:

1. Introducción al tema (destacando su relevancia),
2. Desarrollo del trabajo con discusión académica,
3. Conclusiones y
4. Referencias

Se deberán seguir también las indicaciones establecidas en las referencias para los artículos de investigación.

[1] Para administrar sus fuentes puede apoyarse con la herramienta Referencias/Estilo/Administrar fuentes/Nuevo (referencia). Insertar cita. Insertar Bibliografía (Referencias). Véase: http://office.microsoft.com/es-es/word-help/apa-mla-chicago-dar-formato-a-bibliografias-automaticamente-HA102435469.aspx

En reseñas de literatura

Consideradas como evaluaciones críticas del material que ya ha sido publicado, con los siguientes apartados:

Texto del artículo, tomando en cuenta la siguiente estructura:

a. Definición y aclaración del problema,

b. Síntesis de investigaciones previas con la finalidad de informar al lector acerca del estado de la investigación en curso.

c. Relaciones, contradicciones, diferencias e inconsistencias en la literatura; y

d. Sugerencias para resolver el problema.

Se deberán seguir también las indicaciones establecidas en las referencias para los artículos de investigación.

DE LOS REGISTROS

Deben escribirse los términos completos la primera ocasión, con abreviatura entre paréntesis, y en lo sucesivo usar la abreviatura.

Las expresiones matemáticas deben estar escritas claramente y basarse en el Sistema Internacional de Unidades.

Todos los conceptos y términos científicos y técnicos deberán escribirse de forma clara y precisa.

Las notas deberán ser al pie de página, no al final del texto. En las notas al pie de página no se incluirán elementos que pueden incorporarse al texto principal ni tampoco referencias bibliográficas completas.

Las tablas y figuras se enviarán:

• Por separado,

• Numerados consecutivamente por tipo (Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3… /Figura 1, Figura 2, Figura 3…)

• Con título,

• Con fuente de información. Respetar autoría intelectual. Para el caso de elaboración propia, excluir la frase como tal y señalar copyright[2] del autor. Ejemplo: © Juan Pérez

• Pie de página.

En el cuerpo del artículo se insertarán cuadros de texto o marcas que indicarán el lugar donde el autor desea que se ubique cualquiera de los elementos mencionados. El editor tendrá la opción de elegir algunos de estos elementos para incorporarlos a la portada de la revista, por lo que se solicita que sean originales para evitar conflictos por derechos de autor.

Las notas científicas deben incluir:

• Título,

• Nombres de los autores y sus datos, (abstract) y palabras clave (key words) en español e inglés.

• No deberán ser mayores de cinco cuartillas.

Los envíos podrán hacerse mediante dos medios:

Por mensajería: Se enviarán al editor Dr. Jorge Antonio Gastélum Escalante, Universidad Autónoma de Occidente Unidad Regional Culiacán, Lola Beltrán S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80120, Culiacán, Sinaloa, México.

• Tres ejemplares en papel blanco, tamaño carta, impreso en una sola cara

• Una copia del artículo en disco compacto.

Por correo electrónico: Dirigido al editor, a la dirección jagastelume@hotmail.com.

Se enviará en versión reciente (2007 en adelante) del procesador de textos Word. Deberá contener en archivos adjuntos:

• El artículo,

• Las tablas y figuras,

• Resumen curricular del primer autor y

• Datos del autor que deba ser contactado.

REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El editor se reserva el derecho de regresar a los autores los artículos que no se ajusten a los criterios de publicación aquí enunciados.

La revista usa el sistema de revisión por pares académicos con la modalidad de arbitraje doble ciego, en ese sentido, todos los artículos se someten a arbitraje con la participación de investigadores expertos en las diferentes disciplinas científicas, preferentemente miembros del SNI, que colaboran en distintas instituciones de educación superior y centros de investigación. Cada trabajo es examinado por al menos dos árbitros que pueden ofrecer cualquiera de los siguientes dictámenes: se aprueba sin modificaciones, se aprueba a condición de modificaciones menores, se aprueba con modificaciones mayores o se rechaza. Cuando existe discrepancia en los resultados, se recurre a un tercer evaluador cuyo dictamen orienta la decisión final.

[2] Para indicar que las tablas y figuras están sujetas al derecho de autor.

El editor se comunicará con el autor de contacto para darle a conocer los resultados de la evaluación a través del formato correspondiente. El o los autores tendrán un plazo no mayor de dos semanas para enviar nuevamente los archivos en formato word, agregando un archivo de respuesta a las observaciones donde detalla cuidadosamente todas y cada una de las modificaciones realizadas que contemplen los comentarios de los evaluadores y las respuestas correspondientes.

El editor se reserva el derecho de enviar a revisión de forma y estilo los artículos de los autores. La Universidad conformará un grupo de especialistas en el tema con el fin de abonar a la claridad y precisión de los materiales que se publiquen.

Una vez finalizada la etapa de dictamen y corrección de estilo, el editor informará al autor de contacto la fecha de publicación de su artículo. En este momento se mandarán a los autores las pruebas de impresión en formato PDF y dispondrán de dos días para hacer los apuntes y correcciones pertinentes. De no recibirse ninguna anotación en ese lapso, el artículo se publicará tal y como fue enviado a los autores.

El contenido y los resultados de los artículos son responsabilidad total del autor o autores y no reflejarán necesariamente el criterio de la Universidad de Occidente.

GUIDELINES FOR AUTHORS

KEY CONSIDERATIONS

Ciencia desde el Occidente is a refereed journal, of scientific and multidisciplinary character semestral periodicity, in charge the Office of Extension and Link of the Universidad de Occidente

It is a space for the publication of scientific articles unpublished and original of national and foreign researchers from prestiged universities and research centers, provided that such articles submitted are not presented simultaneously for inclusion in other journals or publishing organs.

Its primary objective is to promote the dissemination of results of scientific research of proven quality in the field of various disciplines of science: biological and agricultural sciences; health Sciences; engineering and technology; and economic, social and science humanities.

The magazine is aimed at the scientific and academic community the country and abroad, to post-graduate students and specialized in public areas of knowledge addressed within the same.

General criteria for post

Manuscripts are received with the understanding that authors agree on its publication and assign the copyright to the journal.

Articles are evaluated by, at least, two referees anonymous, domestic or foreign, selected by the Editor, who after examining reviews and opinions of the evaluators will make the final decision on the publication of the manuscripts, which will be communicated to the author.

When the work has been accepted, the manuscript, including the opinions of the arbitrators, will be sent back to the authors to perform the recommended modifications.

If the corrected version is not returned in 30 natural days from the notification of the result, the work may be excluded from the list of accepted for publication.

There are no charges right page.

Articles submitted for publication should abide the rules and recommendations referred in this guide. They must be scientific texts, writings in English, carefully observing grammar and spelling rules.

PRESENTATION

Minimum of 3000 words and a maximum of 6000, including full text and references.

In its sections (capitalized, bold: abstract, introduction, materials and methods, results, discussion, conclusion, results and references), must be written in:

- Double space,
- Arial type,
- 11 Points,
- Justified,
- Indent five spaces in first line,
- The paper margins are 3 cm. (Left and right).

DISTRIBUTION OF CONTENT

In the initial sheet

- The title of the article in capital letters, bold, size 12.
- The full name of the author or authors; in case of co-authorship, mentioning each in separate lines. There must be maximum of five.
- The institution in which they work (welded to authors by footnote, size 9 Arial type, and single spaced).
- The e-mail address and a fax machine, phone and full address of author who should head the Technical Publishing Committee.

On the second page

It will begin with the title of the article, which should be clear and reflect the content of the work, not exceeding 15 words.

Then the abstract of the work will, in one paragraph, with a maximum of 130 words.

Third successive page

It will start with the article title and from there on the text will begin which may vary depending on its structure knowledge of the area to be addressed and the type of article of which concerned (research or review):

In research articles

With the following sections:

1. Introduction,
2. Materials and methods,
3. Results,
4. Discussion,
5. Conclusions and
6. Bibliography

Introduction. Generally describes the content of the article by weighting the highlights of each paragraph, background, objectives, hypothesis and current status of the problem addressed.

Materials and methods. Indicates the procedure performed and the instruments used to test hypotheses or assumptions of research.

Results. The text contain new information and concise, in quantitative or qualitative terms, on the main results of the inquiry.

Discussion. This part will include an interpretation and an explanation of the relationship between results and the prior knowledge of the subject. The important thing is correlate the study with others conducted, to ponder differences, similarities and contributions to the theory or the fact studied.

Conclusions. Sets out the results and determines verification or refutation of the assumptions or hypothesis also defines likely applications of the new knowledge, issues that were not properly elucidated and deserve to be addressed in any further investigations.

References. Care should be taken that all cited references in the text appear in this section and vice versa. The literature It must be presented in alphabetical order and french indented, according to style cited below:

The notation of references will stick to the APA style (American Psychological Association). The information is can be reached at the following address: http: //www.liu.edu / CWIS / CWP / library / workshop / citapa.htm

References to other sources of information form part of the text, as set out in the following examples:

- A reference to the end of the sentence: ... the establishment of institutions and social peace (Cabrero, 1995).
- Reference in mid-sentence: ... competition and competitiveness (Izaguirre, 2009) are different concepts.
- Reference in which the author's name is used as part of the text: Bradenburger and Nalebuff (1996) followed Nalan any company in the market economy ...
- Reference quote. Only in this case must appear the page number "... terminal efficiency of an institution of higher education (IES), is, certainly a dimension of quality worthy of taking note "(Martinez, 2001, p. 26).

In the case of authors with hyphenated name should script used between the two names.

In review articles

Text of the article taking into account the following structure:

1. Introduction to the subject (emphasizing its relevance)
2. Development of working with academic discussion,
3. Conclusions and
4. References

They should also follow the established indications in references to research articles.

In literature reviews

Considered as critical evaluations of the published material, with the following sections:

Article text, taking into account the following structure:

a. Definition and clarification of the problem,

b. Synthesis of previous research in order to inform the reader about the status of research in progress.

c. Relations, contradictions, differences and inconsistencies in literature; and

d. Suggestions for solving the problem.

They should also follow the established indications in references to research articles.

REGISTRIES

The complete terms must be written first occasion, with abbreviation in parentheses, and thereafter using the abbreviation.

Mathematical expressions should be written clearly and based on the International Unit System.

All concepts and scientific and technical terms.

They should be written clearly and precisely.

The notes should be footnotes, not the end of the text. In the footnotes of page elements not included that can be incorporated into the main text nor full bibliographic references.

Tables and figures will be sent:

- Separately,
- numbered consecutively by type (Table 1, Table 2, Table 3 ... / Figure 1, Figure 2, Figure 3 ...)
- With title
- With source. Respect intellectual authorship.

In the case of own development, exclude the phrase as such and copyright the author. Example: © John Doe

- Footnote.

In the article body text boxes are inserted or marks indicate where the author wants any of the above items are located. The editor will have the option of choosing some of these elements for incorporation into the cover of the magazine, so It requested that are original to avoid Copyright conflicts.

Scientific notes should include:

- Title,
- Names of the authors and their data (abstract) and key words.
- They should exceed five pages.

Shipments may be made by two means:

By courier will be sent to the editor, Dr. Jorge Antonio Gastélum Escalante, Universidad Autónoma de Occidente Unidad Regional Culiacán, Lola Beltrán S/N, Colonia 4 de Marzo, CP 80120, Culiacán, Sinaloa, México.

- Three copies on white paper, letter, printed on one side
- A copy of the article on compact disc.

Email: Directed to the editor at the address: jagastelume@hotmail.com It will be sent in latest version (2007 onwards) of Word word processor. It must contain files Attachments:

- Article,
- Tables and figures,
- Curricular summary of the first author
- Author information where can be contacted.

REVIEW ARTICLES

The editor reserves the right to return to the articles to the authors that do not meet publication criteria contained herein.

The magazine uses the system of academic peer review monkeys with double blind mode arbitration, in that sense, all items are subject to arbitration with the participation of researchers experienced in different

scientific disciplines, preferably members SNI (National Researchers System), who work in different educational superior institutions and research centers. Each work is examined by at least two referees who can offer any of the following opinions: accepted without modifications, approving provided minors modifications, was approved with major modifications or rejected. When there is a discrepancy in the results, it recourse to a third evaluator whose assessment guides final decision.

The editor will contact the author to contact give the results of the evaluation through the corresponding format. The author or authors will have within no more than two weeks to send back files in Word format, adding a file responding to comments detailing carefully each and every one of the modifications that address the reviewers' comments and answers.

The editor reserves the right to send Review form and style articles from the authors. The Universidad will form a group of specialists in the field in order payable to the clarity and precision of the materials that are published.

Once the stage of opinion and correction style, the publisher shall inform the author Contact date Publication of the article. At this time they will be sent the authors test print in PDF format and they have two days to make relevant notes and corrections. When no entry is received in this period, the paper will be published as it was sent to the authors.

The content and results of the articles are total responsibility of the author or authors and do not necessarily reflect the criterion of the Universidad de Occidente.

UAdeO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE